



UNIVERSIDAD
Finis Terrae
VINCE IN BONO MALUM

UNIVERSIDAD FINIS TERRAE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ESCUELA DE HISTORIA

**LA NEGOCIACIÓN DEL ESTATUTO DE GARANTÍAS
CONSTITUCIONALES ENTRE LA UNIDAD POPULAR Y LA
DEMOCRACIA CRISTIANA. ELECCIÓN PRESIDENCIAL
SEPTIEMBRE/OCTUBRE DE 1970**

NICOLÁS ZEBALLOS FERNÁNDEZ

Tesina presentada a la Escuela de Historia de la Universidad Finis Terrae para optar al
Título de Licenciado en Historia

Profesor guía: Joaquín Fernández Abara

Santiago, Chile

2015

Índice

Introducción

Pág. 1

Capítulo Primero

La incertidumbre de los resultados

Negociaciones entre todos los sectores

Septiembre, 1970.

Pág. 13

Capítulo Segundo

La materialización del Estatuto de Garantías Constitucionales

Acuerdo DC-UP. Desesperación en la Derecha

Octubre, 1970

Pág. 47

Conclusiones

Pág. 76

Anexos

Estatuto de Garantías Constitucionales

Proyecto de Reforma Constitucional

Pág. 83

Bibliografía

Pág. 88

Introducción

“Vida pa’l rico en la abundancia,
vida del pobre que es lamento,
con la fragancia del aroma
no calmaré mi pensamiento.

La Rosarito me ha ofrecí’o
allá en su rancho pan y abrigo,
hasta que llegue Salvador
y se terminen los martirios”.

-Isabel Parra, “*En septiembre cantará el gallo*” (1970).

El 4 de septiembre de 1970, la elección presidencial arrojó un empate virtual entre el candidato de la coalición izquierdista de la Unidad Popular, Salvador Allende Gossens, y el candidato de la derecha Jorge Alessandri Rodríguez, con un 36,3% y 34,9% respectivamente. Radomiro Tomic, candidato de la Democracia Cristiana, partido centrista, obtuvo el 27,9% de la votación. Este hecho evidenciaba claramente lo que se ha denominado el fenómeno de los “tres tercios” de la política chilena previo al 11 de septiembre. Según la Constitución Política de 1925, en caso que ninguno de los candidatos a la Presidencia lograra la mayoría absoluta, sería el Congreso Pleno el que ratificaría a una de las dos primeras relativas como Presidente de la Republica. Es aquí donde se genera un conflicto entre la Unidad Popular y la Derecha chilena por cooptar los votos demócratacristianos en el Congreso para ratificar a Allende o a Alessandri. Es en este escenario que ambos sectores políticos plantean y desarrollan distintas alternativas para ratificar a su candidato, lo que termina finalmente con la elección de Salvador Allende el día 24 de octubre de aquel año, luego que demócratacristianos e izquierdistas llegaran a un acuerdo de reformas a la Carta Fundamental denominado Estatuto de Garantías Constitucionales, cuyo objetivo era robustecer legalmente los principios claves de nuestro Estado de Derecho.

En un contexto de evidente polarización política y social, la Democracia Cristiana, que era finalmente quien tenía la última palabra en esta disputa electoral, veía en ambos candidatos un peligro para el progreso de Chile: el marxismo y la Izquierda, por una parte, amenazaba profundamente la estructura democrática del Estado y, por ende, la libertad del ser humano, mientras que la llegada de Jorge Alessandri, por otra parte, apoyado en una derecha económica y política más organizada y agresiva, significaba un retroceso para los avances en materia de justicia social y participación popular alcanzados por el gobierno de Frei Montalva. La decisión final tomada por la Democracia Cristiana, por tanto, no fue obvia ni tampoco la única que tenía, pues existía la posibilidad constitucional de ratificar también a Alessandri, que si bien no era la conducta ética que se seguía en estos casos, no significaba una violación a la legalidad del proceso electoral.

El objetivo de este trabajo, a la luz de los hechos anteriores, no plantea mayor pretensión que la de reconstruir el periodo de tiempo que va desde el 5 de septiembre, un día después de conocidos los resultados de la primera etapa electoral, y el 24 de octubre, fecha en que se reúne el Congreso Pleno y ratifica a Salvador Allende como nuevo Presidente de la República. Nos centraremos, más específicamente, en las negociaciones efectuadas entre la Unidad Popular y la Democracia Cristiana, los primeros con la necesidad de conseguir los votos de los parlamentarios falangistas en la instancia definitiva, y los segundos con el suficiente margen de maniobra para exigirle a la UP un conjunto de condiciones, materializadas en un documento constitucional, que garantizara la integridad del sistema democrático imperante a cambio del apoyo requerido.

Para ello, en primer lugar, queremos destacar la importancia de hacer historia política, sobre para este periodo, ya que, básicamente, será la política el escenario en que se moverán los conflictos políticos de nuestro país en la época. Tal como el contexto de convulsión política de Mayo del '68 obligó a parte de la academia a poner atención a estos conflictos generados desde lo político y lo social, con actores determinados y confrontándose constantemente, la realidad chilena se encontraba, a fines de los '60, en una realidad de agitación y polarización social y política bastante evidente. Todo este contexto reafirmaba la premisa que la historia la hacen los hombres y sus acciones, pero también

evidenció que estas acciones son el resultado de “combinaciones de actores múltiples, de múltiples decisiones individuales, independientes entre sí y de móviles diversos. Los actores colectivos reales son conjuntos estructurados y permanentes (...) poseen sus propias formas de autoridad y de legitimidad, sus reglas de funcionamiento interno, sus lugares y formas de sociabilidad; valores, imaginarios, lenguajes y comportamientos que le son propios; la conciencia de una pertenencia común, con una historia y una memoria colectivas”¹. Esto es válido tanto para los sectores políticos tradicionales, partidos, gremios y movimientos obreros de larga data, como para nuevos grupos y movimientos con incidencia en los conflictos. La negociación del Estatuto de Garantías Constitucionales, si bien ocupa un espacio de tiempo reducido, involucra a los principales actores políticos del periodo, y el resultado de ésta determinaba profundamente el desarrollo histórico de Chile.

De lo anterior se desprende una nueva problemática: la importancia de la *vuelta del acontecimiento* en el relato de las ciencias sociales hoy en día. Superando el menosprecio que de éste hizo el estructuralismo dominante de mediados del siglo XX, comienza a revalorizarse la importancia del acontecimiento en las décadas del '70 y '80 pero no en desmedro de la comprensión estructural del ser humano bajo el concepto de la *larga duración* braudeliana, sino más bien como una particularidad que influye en algunos casos, y en otros determina el desarrollo o transformación de dichas estructuras. El francés Edgar Morin decía, en 1972, que los acontecimientos “están lejos de ser epifenómenos: provocan las caídas, los rápidos, los cambios de rumbo del torrente histórico. El evento es inesperado, imprevisto, nuevo”². Los procesos sociales e históricos no son generados de manera autónoma, como tampoco las estructuras son estáticas en el tiempo. Más bien son dinámicas, y responden a la interacción de factores internos y externos, de forma dialéctica, y ahí es donde el acontecimiento juega un papel fundamental. En otras palabras, una estructura o proceso de mediana o larga duración, no puede desarrollarse sin la manifestación de algún acontecimiento.

¹ Guerra, François Xavier. El renacer de la historia política: razones y propuestas, en *New History, Nouvelle Histoire: Hacia una nueva historia*, editado por José Andrés Gallego. Madrid, España: Ediciones Madrid Actas, 1993, Pág.235.

² Morin, Edgar. *La identidad humana. El método V. La humanidad de la humanidad*. Madrid, España: Ediciones Cátedra, Madrid, 2004. Pág. 231.

Por último, nos interesa aclarar la importancia del relato en un trabajo histórico. Esto, porque el estudio y análisis de un hecho determinado implica, más que nada, descripción. Es preciso, entonces, desarrollar una técnica narrativa, concepto que entendemos como “la organización de cierto material según una secuencia ordenada cronológicamente, y como la disposición del contenido dentro de un relato único y coherente”³. Al no tener sino la pretensión de reconstruir un suceso o hito determinado, es necesario que esta organización del relato tenga la suficiente madurez intelectual como para no caer en una simple recopilación de datos anecdóticos, esto “no por complacencia consigo mismos”, como dice Peter Burke, “sino a modo de advertencia al lector de que no son omniscientes o imparciales, y que también son posibles otras interpretaciones además de la suya”⁴. Sin entrar en mayores detalles, diremos que en este trabajo hemos querido que sólo *hablen* los protagonistas, a través de declaraciones o intervenciones públicas, reconstruyendo el periodo y sus negociaciones desde sus propias palabras. Pero ello no significa centrar el relato únicamente en el intercambio verbal, ya que la comprensión del suceso en su real dimensión necesita incluir también cierto conocimiento de las estructuras y los conflictos mayores.

Sobre el periodo específico que interesa a este trabajo, la bibliografía es bastante extensa y variada en sus enfoques e interpretaciones. Sin embargo, el tema que nos compete, la gestación y el proceso de negociación del Estatuto de Garantías Constitucionales, es tratado someramente en la literatura relacionada con éste, dando la impresión que se tratase de un simple hecho protocolar. De todos modos, creemos que es que más probable que se deba a la complejidad del periodo general en que se sitúa el tema a tratar. A continuación, abordaremos los principales puntos de vista de algunos autores que han estudiado este periodo, una selección de obras que, por lo demás, es minúscula en relación a todo lo que hay, pero que representa las ideas más comunes al respecto.

³ Aurell, Jaume. *Tendencias historiográficas del Siglo XX*. Santiago de Chile: Glosa Editores, 2008. Pág. 115.

⁴ Burke, Peter. *Formas de hacer Historia*. Madrid, España: Alianza Universidad, 1996. Pág. 296.

Manuel Antonio Garretón y Tomás Moulian, en *“La Unidad Popular y el conflicto político en Chile”*⁵, realizan una periodificación de cinco partes: a) se articula la derecha en torno a la dicotomía “marxismo-democracia” de manera bastante imprecisa y con un carácter apocalíptico tras el triunfo de Allende, y sin conseguir mayor apoyo de la DC; b) se perfecciona la postura de la derecha, y salen propuestas como el “*Gambito*”, pues se pretende también tomar en cuenta los intereses del centro. La DC, por su parte, prefiere seguir desarrollando, cada vez mejor, el problema del triunfo de Allende mediante la negociación; c) fracasa la postura de la derecha, pues la DC propone la elaboración de un Estatuto de Garantías Constitucionales, y las FF.AA. aseguran su legalidad a la Constitución. Nace la extrema derecha, siendo su máximo representante el Movimiento Patria y Libertad; d) firma del Estatuto de Garantías Constitucionales, siendo ratificado por el Congreso Nacional, con el correspondiente debate interior. Al mismo tiempo, Alessandri pide que no voten por él; e) Asesinato de Schneider por extremistas de derecha y ratificación de Allende como Presidente de la República por el Congreso Pleno el 24 de octubre. Los autores también explican que la salida pacífica y legal a este problema (la ratificación de Allende) se debió a dos factores: a) la democracia era legitimada por todos los sectores políticos importantes del país (aunque en el discurso, el PS, parte del MAPU, y obviamente el MIR, radicalizaron su postura); y b) la necesidad tanto de la DC como de la UP de llegar a cambios profundos para mejorar la sociedad realmente. Por esta razón, la DC tampoco votaría por Alessandri.

Por otro lado, *“La forja de ilusiones: el sistema de partidos 1932-1973”*⁶, de Tomás Moulian en solitario, señala que la crisis que se vivía en 1970 era sólo parcial, y que existía estabilidad política, pues era un sistema competitivo, igualitario en recursos, tanto humanos como financieros, y donde las elecciones no estaban controladas; existían alternativas, ya que cada clase estaba representada políticamente. La limpieza de las elecciones, además, hacía atractiva y esperanzadora la idea de llegar al poder, incluso para la mayoría de los partidos marxistas. En cuanto a la Izquierda, señala que difícilmente se

⁵ Garretón, Manuel Antonio y Moulian, Tomás. *La Unidad Popular y el conflicto político en Chile*. Santiago de Chile: Ediciones Minga, 1983.

⁶ Moulian, Tomás. *La forja de la ilusiones. El sistema de Partidos Políticos, 1932-1973*. Santiago de Chile: Editorial Akhilleus, 2010.

podría haber unido a la DC, pues éste era un centro reformista, y la dicotomía de la Izquierda de la época actuaba bajo la dicotomía “revolución-reformismo” para legitimarse como director de los cambios sociales. La DC, por su parte, compartía mucho de este juicio también. No se generaron dos bloques para la elección de 1970, pues ningún tercio quería unirse al otro: la Derecha desconfiaba de la DC, y ésta a su vez de la Derecha. Lo mismo ocurría entre la DC y la UP.

La obra “*Eduardo Frei Montalva y su época*”⁷, de Cristián Gazmuri, plantea que la Democracia Cristiana vivía un proceso de pugnas internas que no fue posible de ser controlada por la figura de Frei, el hombre clave del partido. Un sector no menor de la DC - antiguos militantes y miembros de la Juventud- se escinden y forman el MAPU, mientras que otro sector importante, los “terceristas”, se quedaba en el partido, pero con la intención de llevar al conglomerado hacia una postura distinta a la que pregonaba Frei y otros dirigentes como Pérez Zujovic o Andrés Zaldívar. A medida que se acercan las elecciones de 1970, este sector comienza a perder la hegemonía interna, y personajes históricos de la falange, como Bernardo Leighton o el propio Radomiro Tomic, se distancian de las ideas y liderazgo de Frei, y se acercan más a los “rebeldes” y “terceristas”.

“*De la vía chilena a la vía insurreccional*”⁸, escrita por Genaro Arriagada poco tiempo después del golpe de Estado, aporta, precisamente, la visión más tradicional y antimarxista de la DC en el periodo. Señala que el apoyo de la DC a Allende en el Congreso Pleno fue por el espíritu democrático y ético que caracteriza a este partido - “limpieza democrática”-, pero no porque hubiese existido un acercamiento teórico entre ambas ideologías. Además, señala que la DC siempre disputó con la Izquierda la adhesión de los sectores populares, y que era un error, por parte de la UP, pensar que ella tenía la hegemonía del mundo popular, y que la DC siempre se situó al frente de la derecha, en contraposición a ésta. Por otra parte, Edgardo Boeninger, también ligado al sector más tradicional de la Democracia Cristiana, sostiene en su libro “*Democracia en Chile*.

⁷ Gazmuri, Cristián. *Eduardo Frei Montalva y su época*. Santiago de Chile: Aguilar Chilena de Ediciones, 2001.

⁸ Arriagada, Genaro. *De la ‘vía chilena’ a la ‘vía insurreccional’*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico, 1974.

Lecciones para la gobernabilidad”⁹, que el Estatutos de Garantías Constitucionales tuvo la misión de tranquilizar a los sectores más moderados de la DC, pero también plantea la idea que, de haber aceptado la DC el “*Gambito*”.

Respecto a la Derecha política del periodo, el trabajo de Verónica Valdivia “*Nacionales y gremialistas: El parto de la nueva derecha política chilena. 1964-1973*”¹⁰, aporta una interpretación, creemos, adecuada para comprender sus dinámicas de organización y acción. Plantea, en primer término, que durante la década del ’60 nace una nueva Derecha en Chile, marcada por la aparición de dos referentes fundamentales: el Partido Nacional y los Gremialistas. Si bien la DC no estaba dispuesta a formar una alianza con la Derecha para impedir el triunfo del marxismo en 1970, ésta tampoco volvería a apoyar a la DC, a quien consideraba igual de peligrosa que la UP. La campaña de Alessandri estuvo dividida prácticamente en criticar al marxismo y también a la anterior gestión de Frei Montalva. Obviamente, esto sucedía antes del 4 de septiembre de 1970, ya que después de ese día, la derecha barajó la opción de una alianza con la Democracia Cristiana, a través del “*Gambito*”. Desde ese momento, sectores del Partido Nacional, grupos derechistas independientes y otros nacionalistas, comenzaron a barajar distintas acciones para impedir el triunfo de Allende en el Congreso Pleno, ya sea a través de mecanismos civilistas, ya sea a través de alternativas extra institucionales.

Sin embargo, la tesis de Valdivia sobre la imposibilidad de una alianza nuevamente entre la DC y la Derecha es matizada por Sergio Onofre Jarpa, en aquella época máximo líder del Partido Nacional, en su biografía “*Jarpa. Confesiones políticas*”¹¹, de la historiadora Patricia Arancibia Clavel. Allí, sostiene que hubiese sido posible una alianza con la DC de haber postulado a la Presidencia un político falangista más moderado, como Edmundo Pérez Zujovic, pero que apoyar la candidatura de Tomic era algo inviable, pues, a su juicio, el programa político de éste era tanto o más socialista que el de Allende. Respecto al Estatuto de Garantías Constitucionales, sostiene que no fue más que una táctica entre la

⁹ Boeninger, Edgardo. *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1997.

¹⁰ Valdivia, Verónica. *Nacionales y Gremialistas. El ‘parto’ de la nueva derecha política chilena. 1964-1973*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2008.

¹¹ Arancibia, Patricia. *Jarpa. Confesiones políticas*. Santiago de Chile: Sudamericana S.A., 2002.

UP y la DC. Para los últimos, era una forma de no terminar como perdedora y mancillar su imagen de centro-reformista. Para la UP, era una estrategia para satisfacer las aprensiones y desconfianzas del partido de Frei, pero, afirma, todos sabían que su programa de gobierno sería incapaz de respetar la legalidad constitucional.

Sobre la Izquierda del periodo, Marcelo Casals ofrece una lúcida síntesis e interpretación de las contradicciones de ésta en el libro *“El alba de una revolución. La izquierda y el proceso de construcción estratégica de la ‘vía chilena al socialismo’*. 1956-1970”¹². En el escaso periodo de tiempo que nos compete, la Izquierda habría mantenido el debate –más que nada intelectual- sobre la legitimidad de los mecanismos institucionales y/o electorales para alcanzar los objetivos revolucionarios, específicamente la conquista del poder formal. Sin embargo, los resultados del 4 de septiembre lograron aglutinar a prácticamente toda la Izquierda tras el triunfo de Allende, aunque sin apaciguar las diferencias sustanciales entre los extremos del sector. El MIR, por ejemplo, reconocía que la victoria de la UP abría un espacio favorable para el desarrollo de socialismo, pero que sólo tendría éxito si el gobierno adoptaba una actitud verdaderamente revolucionaria, planteamiento rechazado de plano por el PC, aunque también por el MAPU. El PS, por su parte, se negó en un primer momento a cualquier posibilidad de negociación y acuerdo con la DC, cuando ésta ofreció la alternativa del EGC, hecho que cambió tras una negociación personal de Salvador Allende en la interna de su partido. Por último, Casals afirma que una de las razones de la fluidez del acuerdo entre la UP y la DC fue que, en estricto rigor, la aceptación del Estatuto no afectaba en absoluto el espíritu del programa de la Izquierda.

Sobre el desarrollo de la elección de 1970 desde la perspectiva internacional, Joaquín Fernandois analiza, en *“Mundo y fin de mundo: Chile en la política mundial, 1900-2004”*¹³, la coyuntura bajo la lógica de un sistema de “políticas mundiales”, es decir, influenciado por un modelo de sociedad existente en el planeta y que tiene una sociedad, un Estado en este caso, que sirve como paradigma para influir a otras sociedades, que en este

¹² Casals, Marcelo. *El alba de una revolución. La izquierda y el proceso de construcción estratégica de la ‘vía chilena al socialismo’*, 1956-1970. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2010.

¹³ Fernandois, Joaquín. *Mundo y Fin de Mundo: Chile en la política mundial, 1900-2004*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005.

periodo era bajo el contexto de Guerra Fría. En cuanto a las relaciones internacionales y al rol de EE.UU., describe cómo Chile pasó a tener status de “zona de crisis” para el continente, y cómo la potencia del norte impulsó y financió las dos alternativas a la ratificación de Allende (“*Track I*” y “*Track II*”). Sin embargo, EE.UU. no pudo desplegar su poder para detener la ratificación de Allende. Triunfó más bien la autonomía de Chile en este proceso, y Estados Unidos se preocuparía de boicotear el gobierno de la UP con otras medidas. Por último, sobre el Estatuto de Garantías, concluye que, para la DC, fue fundamentalmente un gesto ético y de espíritu democrático, pero también una manera de salvar la democracia en el país. James Whelan, por su parte, afirma en su trabajo “*Desde las cenizas, vida, muerte y transfiguración de la democracia en Chile. 1833-1988*”¹⁴, que, más que instituciones y representantes gubernamentales, mucho mayor influencia ejercieron empresas privadas de importante poder en Chile. Fueron éstas las que contactaron a la Casa Blanca para definir una línea de acción. En cuanto al Estatuto de Garantías, explica que fueron los mismos izquierdistas de la DC quienes lideraron este proceso, como una táctica para tranquilizar a los “oficialistas” demócratacristianos. Tesis similar tiene para el documento visto desde la izquierda, especialmente la visión de Allende.

Para llevar adelante esta investigación, se utilizaron las fuentes bibliográficas ya mencionadas, más un conjunto de otras obras que serán señaladas en la bibliografía correspondiente, las que en su conjunto se dividen entre trabajos académicos e investigación y obras biográficas de personalidades protagonistas del periodo (fuentes secundarias). Por otra parte, la prensa de la época constituye la principal fuente para reconstruir el periodo estudiado, y de allí se desprende casi la totalidad de lo expresado por los actores políticos y sociales aquí citados. Utilizamos una variedad de periódicos y revistas representativa de las tendencias políticas de la época, de los cuales el diario *La Tercera* y *Revista Ercilla* sirvieron como eje central de la construcción cronológica del suceso, por considerar que ofrecen una mirada lo suficientemente seria como para representar la realidad que nos interesa, además de dar tribuna a representantes de la mayoría del espectro político. Para acercarnos a la particularidad de cada actor político,

¹⁴ Whelan, James. *Desde las cenizas, vida, muerte y transfiguración de la democracia en Chile. 1833-1988*. Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag, 1993.

recurrimos en algunos casos a los diarios El Mercurio (Derecha), Noticias de Última Hora (PS), El Siglo (PC), y las revistas Punto Final (MIR) y Política y Espíritu (DC).

Por último, queda señalar que este trabajo está estructurado en dos capítulos, con una narración en orden cronológico y abordando la interacción simultánea de los principales actores políticos y sociales. La primera parte comienza con los días inmediatos al 4 de septiembre y describe cómo las distintas fuerzas reaccionaron ante los resultados. Recrea todo el mes de septiembre y los tres primeros días de octubre, cuando finaliza la Junta Nacional de la DC que define su apoyo a Salvador Allende, apareciendo entremedio el ofrecimiento del “*Gambito*” hecho por la Derecha a la Democracia Cristiana, pero gestionándose a la vez los primeros acercamientos serios entre la falange y la Unidad Popular. La segunda parte, en tanto, comienza con la recta del acuerdo que materializaría el conjunto de reformas en el Estatuto de Reformas Constitucionales. La Derecha política quedará sin margen de maniobra, pero algunos elementos independientes, de ex militares y del ultranacionalismo, ensayarán una estrategia inédita en la historia republicana de nuestro país: el secuestro de una máxima autoridad, el Comandante en Jefe del Ejército, para provocar un golpe de Estado. El desenlace será fatal, y a los pocos días Allende ya gozaba de su condición de Presidente Electo.

Capítulo Primero

La incertidumbre de los resultados

Negociaciones entre todos los sectores

Septiembre, 1970.

“El 4 de septiembre de 1970 en la noche, la muchedumbre ocupó “las anchas avenidas” para gritar y para bailar, para abrazarse y compartir las esperanzas de triunfo. La marea humana que recorría la Alameda no era una masa amorfa, un heterogéneo agregado de individuos dispersos, sino un pueblo, una comunidad que expresaba su alegría: cada uno portaba en su rostro ese signo. Pero cada uno de los que allí estaban sabía que su acto no sólo correspondía al registro catárquico o al ritmo comunitario de compartir con los otros la alegría por un triunfo largamente esperado. Sabían que esa marcha alegre y festiva no sólo tenía el carácter de una celebración; también era el primer movimiento de una batalla: movilizarse era un acto de alegría pero también una demostración de fuerza”¹⁵.

La noche del viernes 4 de septiembre, Chile estaba completamente convulsionado. Desde los balcones de la FECH, en Santiago, y a poco de conocerse los resultados preliminares más confiables, Salvador Allende pedía a sus adherentes “que se vayan a sus casas con la alegría sana de la limpia victoria alcanzada”, mientras que Radomiro Tomic, abanderado de la DC, reconocía rápidamente el triunfo del candidato socialista desde la sede falangista, enarbolando su famosa frase “porque la despedida es para seguir mañana en lo que estamos empeñados, les digo: Ni un paso atrás, cien pasos para adelante”. Incluso, algunos miembros de la Juventud democratacristiana no ocultaban su algarabía por la victoria de Allende, y esa misma noche celebraban junto a la multitud de izquierda por el triunfo histórico: “Nosotros estamos por la Izquierda. Trabajamos por Tomic, pero ahora estamos incondicionalmente al lado del Gobierno Popular. Si la reacción pretende desconocer el triunfo de Allende, se encontrará con nosotros en el camino. No permitiremos ninguna intentona reaccionaria. Estamos dispuestos a entregar lo mejor de

¹⁵ Moulian, Tomás. La forja de la ilusiones. El sistema de Partidos Políticos, 1932-1973. Santiago de Chile: Editorial Akhilleus, 2010. Pág. 266

nosotros en la construcción del Chile nuevo...”¹⁶, dijo esa noche Juan Enrique Vera, dirigente regional de la JDC.

La derecha, por su parte, entró en una especie de histeria colectiva tras la derrota, debido al fuerte optimismo que había mostrado antes de conocerse los resultados preliminares. La crisis de expectativas que generó el gobierno demócratacristiano; la campaña del terror desplegada nuevamente bajo el miedo a la amenaza marxista; el largo camino de derrotas electorales de Allende; y la reestructuración de la propia derecha en una nueva fuerza¹⁷ junto a la buena imagen que proyectaba su candidato Jorge Alessandri, generaron en el sector un espíritu triunfalista que los proyectaba como la primera mayoría relativa en el escenario electoral. De hecho, el año anterior, parlamentarios del MAPU, y con el respaldo de sus pares demócratacristianos, presentaron un proyecto de ley que pretendía reemplazar la instancia deliberativa del Congreso Pleno por la Segunda Vuelta. La derecha se opuso, principalmente su partido más importante, el Partido Nacional, aduciendo que la tradición republicana del país obligaba al Congreso, desde una perspectiva ética, a ratificar a la primera mayoría relativa. El rechazo a esta iniciativa, por tanto, nacía del temor a una posible alianza futura entre la UP y la DC en un escenario de segunda vuelta, pero también en la profunda convicción de alcanzar el primer lugar en las elecciones¹⁸. Es más, pues fue el propio Alessandri quien, meses antes de los comicios, señaló en el programa de televisión “Decisión 70” que “de mis palabras, se puede deducir que constitucionalmente en Chile se puede elegir solamente a aquel que ha obtenido la primera mayoría relativa si ninguno de los tres candidatos obtiene la mayoría absoluta”¹⁹.

¹⁶ Diario El Siglo, sábado 5 de septiembre de 1970. Título: “**Jóvenes DC están dispuestos a defender la Victoria Popular**”. Pág. 2.

¹⁷ En la década del sesenta, la Derecha política chilena experimenta un proceso de transformación tanto organizacional como ideológica. Los históricos partidos Conservador y Liberal se disuelven para aglutinarse sus máximas figuras y cuadros militantes en el Partido Nacional, que además incorporan nuevos conceptos a la identidad cultural del sector, como el nacionalismo desarrollista y el agrarismo industrializado. Para Verónica Valdivia, se trataría además de una Derecha con un espíritu ofensivo y con la capacidad suficiente para enfrentarse electoralmente en igualdad de condiciones a la Izquierda y a la DC. Para mayor profundización del tema, revisar los libros “*Nacionales y Gremialista. El “parto” de la Nueva Derecha política chilena, 1964-973*” (Verónica Valdivia, LOM Ediciones, 2008), y “*Con las riendas en el poder. La Derecha chilena en el siglo XX*” (Sofía Correa, Editorial Sudamericana, 2005).

¹⁸ Arriagada, Genaro. “*De la vía chilena...*”. Pág. 79

¹⁹ *Ibíd.*

Por lo anterior, la noche del 4 de septiembre, el golpe fue tremendo. El comando de Jorge Alessandri calificó las primeras informaciones del Gobierno como “mañosas”, y alegaban que se habían excluido algunas cifras parciales, como la votación femenina, y sólo se basaban en el 45% de la votación total. Tal era la seguridad del comando derechista, que incluso uno de sus dirigentes, Humberto Cresta, dijo que pediría permiso posiblemente para realizar un desfile callejero en celebración del triunfo de Alessandri²⁰, tal como lo había hecho el comando de la Unidad Popular. *El Mercurio*, como era de esperarse, al día siguiente argumentó en su editorial que el proceso aún no concluía, y que cualquier afirmación del triunfo de Allende era todavía muy acelerada, pues faltaba contabilizar una cantidad importante de votos²¹.

Sin embargo, los resultados electorales poco podían cuestionarse. Durante el sábado 5, Allende recibió la visita del propio Tomic, quien dijo a la prensa apostada en el lugar “He venido a saludar al Presidente Electo de Chile y a mi grande y antiguo amigo, Salvador Allende”²², y en las horas siguientes tuvo igual respaldo de parte de “la directiva de la Juventud DC presidida por el diputado Pedro Felipe Ramírez; del rector de la UC, Fernando Castillo Velasco, también demócratacristiano; de los senadores Renán Fuentealba y Juan Hamilton; de los diputados Bernardo Leighton, Luis Maira y Fernando Sanhueza; de los Ministros Gabriel Valdés, Hugo Trivelli y doctor Ramón Valdivieso; de los dirigentes allendistas y tomicistas de la FECH”²³.

Al día siguiente, el ex ministro alessandrista Enrique Ortúzar, a nombre de los partidos y las fuerzas independientes que apoyaban al candidato de derecha²⁴, y ante el estrecho margen de diferencia de la elección, hizo “un llamado a las fuerzas democráticas, a sus representantes y a los hombres y mujeres libres de Chile, que son la inmensa mayoría, a

²⁰ Diario La Tercera, sábado 5 de septiembre de 1970. Título: “**Alessandristas aseguraban triunfo claro de don Jorge**”. Pág. 4

²¹ Diario El Mercurio, sábado 5 de septiembre de 1970. Editorial. Pág. 3

²² Revista Ercilla, 9 al 15 de septiembre de 1970 (n°1.838). Título: “**El triunfo de Allende (II). El día 4**”. Pág. 12

²³ Revista Ercilla, 9 al 15 de septiembre de 1970 (n°1.838). Título: “**El triunfo de Allende (I). Tensa jornada electoral**”. Pág. 9

²⁴ Suscribían la declaración el Movimiento Independiente Alessandrista (M.I.A.); Partido Nacional; Democracia Radical; Legión Alessandrista; Comando de las Fuerzas Armadas en Retiro; U.N.I.T.A.; Partido Democrático; Comandos Populares; Confederación Independiente de Trabajadores Alessandristas (C.I.T.A.); Comando Femenino; Comando Gremial; Juventud Alessandrista y Movimiento Popular Nacionalista.

unirse para defender dentro del orden y respeto a la ley, el derecho que la Constitución política les otorga para designar al Presidente de la Nación”²⁵. Se desdecían, de esta manera, de lo afirmado por el propio Alessandri en cuanto a la legitimidad que poseía, de facto, quien tuviese un voto más que el resto de los candidatos. El Mercurio, por su parte, editorializaba que “No puede compararse la situación de un régimen de votación minoritaria pero de ideología democrática, con otro que se propone cambiar no sólo el régimen político, sino el estilo de vida de los chilenos. Hay que considerar que el sistema que propician quienes votaron en contra de la Unidad Popular, reúne en el hecho a los dos tercios del país, y que ellos representan efectivamente un sentir democrático”²⁶. Era el llamado implícito, de parte de la derecha hacia la Democracia Cristiana, de desconocer el triunfo de Allende.

De esta manera, comenzaba la primera semana post elección presidencial, con un ritmo vertiginoso para los tres sectores políticos que configuraban el escenario político nacional. La derecha jugaría todas sus cartas para impedir que el Congreso Pleno ratificara a la primera mayoría relativa, seduciendo para ello a la DC de varias maneras –aunque eso significase contradecir su discurso pre comicios-, y también apostando a alternativas extra institucionales cuando el contexto lo ameritase. La Unidad Popular, por su parte, haría valer la legitimidad de su triunfo y la obligación ética del Congreso de ratificar a Salvador Allende, ofreciendo para ello todas las garantías necesarias a la Democracia Cristiana. Estos últimos, finalmente, vivirían una contradicción interna en la medida que comenzaría a atenuarse una pugna que venía de años anteriores: la tensión entre los sectores más conservadores y tradicionales, encumbrados en el liderazgo del ex Presidente Frei, y los grupos más cercanos a la izquierda, con un importante apoyo en las bases del partido, en la Juventud, y en figuras emblemáticas como el propio Tomic.

Primeras reacciones al resultado electoral

²⁵ Diario La Tercera, lunes 7 de septiembre de 1970. Título: “**A esperar decisión del Congreso Pleno**”. Pág. 5

²⁶ Diario El Mercurio, domingo 6 de septiembre de 1970. Título: “**La elección presidencial**”. Pág. 3

La nueva semana comenzó con una fugaz crisis económica y financiera, cuando los resultados de la elección ya eran un hecho. Las Bolsas de Comercio de Santiago y Valparaíso, por ejemplo, deciden cerrar aquel día, con el objetivo de frenar una actividad bursátil que se estimaba muy superior a la normal. Ello, pese a que, en los días previos a los comicios, la tendencia apuntaba a la compra más que a la venta de acciones, probablemente por el optimismo de los sectores económicos respecto al triunfo de Alessandri. La máxima autoridad de la institución bursátil de la época, Eugenio Blanco, señaló de manera tendenciosa que, al día siguiente, “habrá probablemente una tendencia hacia la mayor venta de acciones... se podría producir ‘debido a las declaraciones que en torno a expropiaciones haría un posible Gobierno de la Unidad Popular’²⁷. Los bancos y cajas de ahorro y préstamos vivieron también una mañana agitada el día lunes 7 debido a grandes cantidades de clientes que fueron a retirar sus depósitos, lo que generó una crisis del servicio de las instituciones, aunque esta situación se fue normalizando en el transcurso de la jornada.

Allende se reunió con el todavía presidente Frei para analizar esta situación financiera. En el encuentro, el mandatario electo le manifestó su preocupación por lo que consideraba una situación intencional de parte de la derecha para impedir su ratificación por parte del Congreso, y ofreció la asesoría de Pedro Vuskovic, Director del Instituto de Economía de la U. de Chile y futuro ministro de Economía del gobierno de la Unidad Popular, para que hiciese de enlace entre la máxima autoridad de dicha cartera en ese momento, Andrés Zaldívar, y la coalición de Izquierda. La UP pretendía con esto solucionar la anormalidad económica a través de restricciones y regulaciones al mercado financiero, algo que se veía lejano de parte del ministro Zaldívar, identificado con el sector más tradicional del partido, al que también pertenecían Eduardo Frei o Pérez Zujovic. Al día siguiente, se registró en la Bolsa de Comercio una disminución en el valor de las acciones de casi un 60%, mientras que la Cámara Central de Comercio ponía el acento “en la imposibilidad para cumplir con el pago de sueldos y salarios del personal, o bien con obligaciones bancarias, tributarias o previsionales o en graves dificultades”²⁸. Ahora fue la

²⁷ Diario La Tercera, Martes 8 de Septiembre de 1970. Título: **Bolsa cerró ayer para evitar especulaciones**. Pág. 2

²⁸ Diario El Mercurio, Miércoles 9 de septiembre de 1970. Título: **Descenso de Ventas en El Comercio**. Pág. 6.

derecha quién se reunió con Frei, a través de Enrique Boetsch y Francisco Bulnes, quienes propusieron a Pablo Barahona para asesorar a Zaldívar.

Por otra parte, como ya se dijo, la derecha comenzaría esta semana con su ofensiva para lograr el apoyo de la Democracia Cristiana sesión del Congreso Pleno del 24 de octubre. Sin embargo, el contexto no era nada fácil para la derecha, ya que, si bien dentro de la tienda falangista existían sectores profundamente anticomunistas –por lo demás, los sectores más influyentes y tradicionales, en ese momento, del partido²⁹-, las primeras

²⁹ En las elecciones parlamentarias de marzo de 1969, la Democracia Cristiana perdió la mayoría en ambas Cámaras, pero aun así se mantuvieron como el partido con mayor número de representantes electos. El sector “oficialista” o “freista” obtuvo el 70% del total de la votación de la DC (43 de 55 diputados, por ejemplo), consolidándose así como el sector más importante e influyente en la interna del partido.

Los otros dos sectores importantes dentro del PDC hacia fines de los '60 eran los “rebeldes” y los “terceristas”. Llevando menos de un año Frei en La Moneda, se alzaron las primeras voces disidentes que, con un espíritu progresista, criticaban la lentitud transformadora del gobierno, y la falta de voluntad concreta para fomentar la participación de los trabajadores en la administración de los centros productivos, o para legislar en favor de la sindicalización campesina. Un año después, este descontento se agudizó, especialmente en la Juventud, con los hechos ocurridos en marzo de 1966 en la mina de cobre El Salvador, en la Región de Atacama, donde una huelga minera, declarada ilegal por el gobierno, terminó con ocho muertos a manos de tropas militares, incluyendo mujeres. Para los sectores más izquierdistas y disidentes, este hecho reflejó la falta de compromiso del gobierno de Frei con los sectores populares (Fleet, p. 281).

Estos hechos demandaron una Convención partidaria para realizar un balance de esta primera etapa de gestión. Aquí tomaron fuerza los dos grupos disidentes antes señalados. Por una parte, los “rebeldes”, con una postura abiertamente crítica a los lineamientos de Frei, y representados en figuras como el senador Rafael Agustín Gumucio y los diputados Alberto Jerez, Julio Silva y Vicente Sota. En palabras de la historiadora Cristina Moyano, “abogaban por una radicalización y profundización del programa de reformas, que transformara la actual sociedad ya no sólo en una comunitaria, sino que en una sociedad socializada. Ellos eran partidarios, además, de llegar a un acuerdo con la Izquierda para lograr estos aspectos programáticos” (Moyano, p. 93). Por otra parte, los “terceristas”, de posición también crítica pero más conciliadora, pretendían jugar un rol mediador entre “oficialistas” y “rebeldes”, y se reconocían en dirigentes como el diputado Bosco Parra y Jacques Chonchol, alto funcionario del Ministerio de Agricultura identificado con las posturas más de avanzada en el tema de la Reforma Agraria.

En julio de 1967, asume la presidencia del PDC el líder “rebelle” Rafael Agustín Gumucio, y ante el diagnóstico de una pérdida de apoyo, por parte del gobierno, desde los sectores populares, socializa sus “Proposiciones para la acción política en el periodo 1967-1970 de una vía no capitalista de desarrollo”. En ella, planteaba básicamente la posibilidad de realizar una alianza electoral y política con la Izquierda, con el objetivo de construir una verdadera mayoría nacional contra los sectores dominantes. Su propuesta genera tensiones evidentes entre los sectores progresistas y el *oficialismo*, lo que desemboca en la elección de una nueva directiva en agosto de 1968, asumiendo la presidencia Renán Fuentealba, cercano a los “terceristas”. Su responsabilidad no era menor, por cuanto bajo su mandato debía resolverse, por una parte, el nombre del candidato a la Presidencia de la República, y, por otra, la estrategia política y electoral que desarrollaría la DC de cara a los comicios de 1970. La instancia para dirimir este tema se realizó los primeros días de mayo de 1969, y contra las expectativas de los sectores disidentes, se impuso la tesis del camino propio para enfrentar las elecciones, por 233 votos contra 215, en desmedro de la opción de una alianza con la Izquierda. El partido cedió la presidencia a Radomiro Tomic, pero éste, que defendía la esta última opción, declinó la oferta, asumiendo el histórico *oficialista* Jaime Castillo Velasco. Gumucio había manifestado que, de ser

declaraciones emitidas por Ortúzar, en las que señalaba también algunas irregularidades en la forma que se llevó a cabo, encontraron un rápido rechazo en la DC. El mismo lunes 7, el Consejo Nacional³⁰ demócratacristiano se reunió para analizar la situación, acordando “rechazar los conceptos y las intenciones” contenidas en la declaración, la que busca “alterar de un modo ilegítimo la conclusión lógica que emana de la consulta popular realizada el 4 de septiembre, en que hubo libertad moral y respeto para quienes expusieron los fundamentos de su alternativa...”³¹. Ciertamente, una reflexión así debe leerse entre líneas, pues, más que defender el triunfo de Allende en sí, lo que hacía la DC era defender su manejo del proceso electoral, el que en general fue llevado adelante con la pulcritud que ellos señalan.

Rápidamente, la Democracia Cristiana asumió la encrucijada en la que se encontraba con la responsabilidad política que la situación ameritaba. Para ello, designó a los diputados Pedro Felipe Ramírez, Luis Maira y Mariano Ruiz Esquide para comenzar las conversaciones con la Unidad Popular en vistas a la instancia del Congreso Pleno. las preocupaciones más inmediatas de la DC pasaban por cuidar, en eventual gobierno de la UP, “la autonomía universitaria; Que las Fuerzas Armadas continúen siendo elementos profesionales; Amplia libertad de prensa “no como se entiende ahora, la que es dirigida por los grandes grupos económicos, sino que sea respetada la libertad de cada periodista para informar objetivamente acerca de lo que sucede en el país”; y Que haya generación democrática de las autoridades, es decir, la existencia de elecciones presidenciales,

rechazada la tesis de un programa único con la izquierda, renunciaría al partido, y así lo hizo pocos días después, seguido por Silva, Jérez y el “*tercerista*” Chonchol. Se sumaron los mejores cuadros de la Juventud DC, con su presidente Juan Enrique Vega y Rodrigo Ambrosio, quienes en un par de semanas ya habían constituido un nuevo referente político, el MAPU, que ingresaría rápidamente a la Unidad Popular. Los “*terceristas*”, en cambio, frenaron su salida decidieron continuar con la lucha interna para girar la dirección del partido hacia posturas más de avanzada, empresa que terminaría en 1971, cuando abandonan la DC, y forman la Izquierda Cristiana para integrarse también a la Unidad Popular.

Un extenso y detallado trabajo sobre la gestación de este quiebre en la Democracia Cristiana se encuentra en el libro de Cristina Moyano, “*El Mapu o la seducción del poder y la juventud. Los años fundacionales del partido-mito de nuestra transición (1969-1973)*”, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, 2009.

³⁰ El Consejo Nacional del PDC estaba compuesto por la Mesa Directiva, diez consejeros, y un representante de la bancada de Senadores y otro de la bancada de Diputados.

³¹ Diario La Tercera, martes 8 de septiembre. Título: “**La DC confía en espíritu democrático de chilenos**”. Pág. 4

parlamentarias y de regidores”³². De la misma forma, el estudio más minucioso de estas ideas, y la materialización de ellas en un documento para ser propuesto a la UP, quedó a cargo de una Comisión Especial integrada por los senadores Benjamín Prado, Presidente del partido, Patricio Aylwin y Renán Fuentealba, el diputado Luis Maira, y Jaime Castillo Velasco, primer vicepresidente de la DC. La conformación de esta Comisión resulta, por lo demás, sumamente interesante, pues en ella estaban representadas las diversas posturas del partido: Aylwin y Castillo Velasco propugnaban la tradicional línea del camino propio; Fuentealba y Maira preconizaban la idea de un acercamiento con la Izquierda, mientras que Prado era de los dirigentes más cercanos a Radomiro Tomic.

Tal situación llevó la derecha a mover sus fichas en un claro acto de desesperación político. En declaración pública hecha el día miércoles 9, fue el propio Alessandri quien señaló lo siguiente:

“En el caso de ser elegido por el Congreso Pleno, renunciaría al cargo, lo que daría lugar a una nueva elección. Anticipo, desde luego, en forma categórica, que en ella yo no participaría por motivo alguno.

Reitero mi más hondo reconocimiento a todos cuantos me dispensaron la confianza de su voto y pido una vez más a Dios que proteja a Chile”.³³

Esta acción se conoce como el *Track I*, llamado así por la CIA, o *Plan Gambito* - nombre este último en alusión a la jugada en el ajedrez en que se sacrifica una pieza propia para ganarle una al rival. Básicamente, consistía en un supuesto plan ideado por miembros del comando alessandrista, ofrecido a los dirigentes más importantes de la Democracia Cristiana, que estipulaba la elección de Jorge Alessandri en el Congreso Pleno el día 24 de octubre, para que inmediatamente éste renunciara a su cargo, se llamaran a nuevas elecciones presidenciales, y la derecha, en bloque, volviera a votar por Eduardo Frei Montalva, como en 1964. Si bien esta idea era compartida por prácticamente toda la derecha, hubo parlamentarios del Partido Nacional, como Evaldo Klein y Víctor Carmine,

³² Diario La Tercera, miércoles 9 de septiembre. Título: **“Inician conversaciones DC y la Unidad Popular”**. Pág. 6

³³ Diario La Tercera, jueves 10 de septiembre de 1970. Título: **“Si me elige el Congreso, renunciaré a mi cargo”**. Pág. 5

que se manifestaron públicamente a favor de reconocer el triunfo de Allende en el Congreso Pleno³⁴.

Las reacciones de personeros de la Unidad Popular no se hicieron esperar. En el Congreso, el radical Luis Fernando Luengo, quien calificó las palabras del candidato derechista como “una maniobra contra la democracia y el pueblo”, mientras que el poeta y político comunista Volodia Teitelboim se refirió a éstas como una “bomba al país” y como un “suicidio moral”: “Están jugando con fuego. El pueblo no se dejará robar la elección. Es demasiado grave lo que está ocurriendo en el país. Que ellos se atengan a las consecuencias”³⁵. Al día siguiente, jueves 10, el comando oficial de la UP, en declaración pública, señaló al respecto que era:

“la más sucia maniobra que se haya visto en Chile y en el continente. La pretensión de designar en el Parlamento al señor Alessandri para que posteriormente renuncie y se abra paso a una nueva elección presidencial en el país, es un miserable recurso para arrebatar con malas artes el limpio triunfo del pueblo de Chile.

[...] “La Unidad Popular considera que es un verdadero insulto al Presidente de la República en ejercicio que la derecha pretenda usarlo como mascarón de proa al servicio de sus intereses, con el objeto de desconocer la voluntad mayoritaria del pueblo”³⁶.

Allende, por su parte, la misma noche del miércoles 8 de septiembre, realizó una cadena nacional por las emisoras de la ARCHI, en la que reafirma la tesis de una intencionalidad, por parte de sectores empresariales y políticos de la derecha, en la anormalidad económica: “Hay que tener muy claro el carácter artificial de esta sensación de crisis, de este pánico económico que se pretende crear. Ningún aspecto básico en la economía chilena la justifica. Sólo un fin político. Buscar formas de desconocer el triunfo popular y también por parte de algunos grupos, un mezquino afán especulativo [...] Pensamos que la campaña del terror nuevamente en marcha no se detendrá allí. Se buscarán

³⁴ Diario Las Noticias de Última Hora, martes 8 de septiembre de 1970. Título: “**Políticos condenan actitud de grupos ultraderechistas**”. Pág. 5

³⁵ Diario La Tercera, Jueves 10 de septiembre de 1970. Título: “**Violento debate en el Senado**”. Pág. 8

³⁶ Diario La Tercera, Viernes 11 de septiembre de 1970. Título: “**Declaración de Alessandri causa impacto político**”. Pág. 4

nuevas formas de sabotaje, se amenazará de despido a los trabajadores, de suspender el pago de salarios y otros compromisos y aún, quizás, de cosas peores³⁷.

En La Moneda, mientras tanto, y con el objetivo de analizar la situación del país que se tornaba cada vez más compleja, Frei Montalva se reunió con todos los senadores demócratacristianos y con los ministros Andrés Zaldívar y Carlos Figueroa, de Hacienda y Economía respectivamente. Tras la cita, las declaraciones fueron escuetas y sin anunciar ninguna decisión. A la noche, sin embargo, el presidente de la colectividad, Benjamín Prado realizó un discurso en cadena nacional, “a pesar que 16 senadores del PDC estimaron ‘inoportuno’ y ‘precipitado’ que el timonel del Partido se pronunciara sobre la elección presidencial”³⁸. Señaló que “en su oportunidad admitimos que se había producido una mayoría limpia e inobjetable, y así lo dijimos en la misma noche del día 4 de septiembre. Lo hicimos así, porque quisimos impedir un tráfico de especulaciones e incertidumbres que en la noche del 4 de septiembre pudo significar contingencia y trastornos graves para la vida del país. El proceso, sin embargo, no ha concluido. Nadie ha sido hasta hoy elegido Presidente de la República. Queda aún el Congreso Pleno, llamado constitucionalmente a definir”³⁹. Se definía con esto por adoptar una postura de independencia frente al ofrecimiento alessandrista, y recalcar que las condiciones que exigiría la Democracia Cristiana no significaban un “coqueteo” con la derecha.

Prado recalcó que, pese a las conocidas credenciales democráticas de Allende, la candidatura estaba sustentada en partidos marxista que abogan por “un régimen en que paulatinamente podrá ir negando la existencia misma de las condiciones de libertad y de respeto a los valores de la persona humana”. Por ello, “la Democracia Cristiana afirma que si el señor Allende otorga de un modo real y eficaz las garantías necesarias, que tenemos el

³⁷ Diario El Mercurio, jueves 10 de septiembre de 1970. Título: **Allende se refirió a problemas que están afectando a la economía**. Pág. 18.

³⁸ Diario La Tercera, viernes 11 de septiembre. Título: **“PDC pone condiciones para apoyar a Salvador Allende”**. Pág. 6

³⁹ Revista Política y Espíritu. Diciembre de 1970, Año XXV (n°318). Título: **“El papel decisivo del Partido Demócrata Cristiano después del acto electoral del 4 de septiembre”**. Pág. 26.

deber de solicitarle en algunas materias vitales, puede esperar una decisión favorable de nuestra parte”⁴⁰. Dichas garantías se sintetizaban en los siguientes puntos:

“Nos interesa, fundamentalmente, la subsistencia de la democracia y el respeto a sus valores esenciales.

Nos interesa que las libertades individuales mantengan una vigencia efectiva.

Nos interesa el respeto real a la autonomía de las universidades y de los institutos armados del país.

Nos interesa un proceso educacional libre de tutelas y orientaciones políticas oficiales.

Nos interesa una real libertad de expresión en los medios de comunicación.

Nos interesan los sindicatos y las organizaciones libres.

Nos interesan el respeto a los partidos políticos, como expresión de las corrientes de pensamiento en que se agrupa la ciudadanía.

Nos interesa, en suma, la subsistencia en Chile de una sociedad pluralista en lo político, en lo social y cultural”⁴¹.

Al mismo tiempo, diversos dirigentes falangistas comenzaban a recorrer las principales zonas del país para conocer la situación local de sus militantes, y masificó una circular que sentenciaba que “1.- No corresponde colaborar individual o colectivamente con los comités de Unidad Popular en la elaboración de planes específicos como tampoco secundar a dichos comités en la facultad que se ha pretendido arrogar de constituirse en organismos de dirección e incluso de administración de entidades públicas y universitarias, 2.- Agruparse como militantes en el respectivo departamento técnico y en el departamento de profesionales y técnicos del PDC para contribuir a las labores de nuestro partido; 3.- Rechazar toda acción que tienda a dividir o a diferenciarnos”⁴².

Casi en paralelo, la derecha seguía en su ofensiva anti UP. Por una parte, la Confederación Nacional de la Producción, a través de su presidente Jorge Fontaine, advertía al ministro de Economía Carlos Figueroa sobre el posible cierre de un número

⁴⁰ Revista Política y Espíritu. Diciembre de 1970, Año XXV (n°318). Título: “**El papel decisivo del Partido Demócrata Cristiano después del acto electoral del 4 de septiembre**”. Pág. 26.

⁴¹ *Ibíd.*

⁴² Diario La Tercera, sábado 12 de septiembre. Título: “**Advertencia a militantes del PDC hace la directiva del partido**”. Pág. 7

considerable de industrias, 35 en total según antecedentes no oficiales, “especialmente del sector textil, metalúrgico y de la construcción, en las cuales se ha notificado a los operarios de la paralización de faenas” y “que en la situación actual las amenazas de cierre de fábricas tendrían como fundamento el aspecto financiero de la misma”⁴³. Por otro lado, la derecha se nutría de un nuevo movimiento político, Patria y Libertad, nacido al alero de doscientos profesionales, mayormente abogados, y liderados por Pablo Rodríguez Grez. Tenían, a diferencia del resto de los partidos y movimientos de la derecha, un tono directamente confrontacional, aunque en este periodo se definían como “Movimiento Cívico” y no “Frente Nacionalista”, como lo hicieron durante ya transcurrido el gobierno de la UP:

Los partidos políticos de raigambre democrática, entre los que contamos al Partido Nacional, al Partido Radical y a la Democracia Cristiana, han sido incapaces de aunar sus esfuerzos en pro de la preservación de la libertad, arrastrándonos, por vanas y circunstanciales rencillas, al peligro inminente de un totalitarismo marxista... hacemos un llamado a los miembros del Congreso Nacional y a los partidos políticos democratacristianos, para que en cumplimiento con sus deberes morales más esenciales y de lo preceptuado en la Constitución Política del Estado, entreguen al pueblo la posibilidad de definir esta encrucijada⁴⁴.

El día domingo 13, Patria y Libertad realizó su primer acto público en el Teatro Nacional, en la Avenida Independencia ubicado en la comuna del mismo nombre. En esta reunión, Pablo Rodríguez pronunció un enérgico discurso muy similar a la declaración recién citada, que luego fue precedido por las palabras de un obrero de la construcción llamado Luciano Morgado, como símbolo de la composición policlasista, ciudadana y pluralista de este movimiento cívico⁴⁵.

⁴³ Diario La Tercera, sábado 12 de septiembre de 1970. Título: **Investigan posible cierre de industrias y fábricas**. Pág. 6.

⁴⁴ Diario La Tercera, viernes 11 de septiembre de 1970. Título: **“Movimiento ‘Patria y libertad’ invita a defender democracia”**. Pág. 4

⁴⁵ Diario La Tercera, lunes 14 de septiembre de 1970. Título: **“Vibrante afirmación de fe en la democracia”**. Pág. 4

La derecha, como vemos, estaba decidida a jugarse todas sus cartas en la instancia del Congreso Pleno. Despojaron de cualquier pudor político la posibilidad de escoger a la segunda mayoría relativa, a pesar de haber planteado con ahínco lo contrario durante la campaña presidencial, y hasta exaltaron la decisión de Alessandri como un acto de heroísmo político: “la actitud asumida por el señor Alessandri es altamente patriótica y demuestra una fe profunda en la democracia chilena. Esta actitud sólo puede ser comparable con la histórica actitud asumida por Bernardo O’Higgins en su época”⁴⁶, dijo públicamente la Democracia Radical, mientras que los movimientos alessandristas manifestaron que “esta actitud ejemplar del señor Alessandri, que recogerá la historia, es la expresión máxima de sus virtudes ciudadanas y de su recia e integérrima personalidad” y que al Congreso Pleno le correspondía “determinar su Chile y su pueblo seguirán viviendo como nación soberana y libre, o si pasarán a integrar la órbita de los países sojuzgados por el comunismo y perderán para siempre su libertad”⁴⁷

El domingo 13, ya cerrando la semana, la Unidad Popular realizó la “Cita de Honor del Pueblo”, a la altura de calle Cumming, donde intervino Salvador Allende, acompañado por los principales dirigentes de los partidos que integraban la coalición. En acto, junto con reconocer el legítimo derecho de los dirigentes demócratacristianos de manifestar sus observaciones y preocupaciones en lo que quedaba del proceso eleccionario, sus principales dardos apuntaron a la contracampaña que estaba desarrollando la Derecha, por un lado a través del *Gambito*, pero también, según lo interpretaba la UP, a través del pánico financiero.

Inicio de las conversaciones

La Unidad Popular actuó con absoluta moderación política durante estos días, y su ofensiva se enmarcó en defender la legitimidad democrática del triunfo de Allende, y la

⁴⁶ Diario La Tercera, viernes 11 de septiembre de 1970. Título: **“No puede ser elegido quien ya renunció al cargo”, dice diputado PC Luis Tejada**”. Pág. 6

⁴⁷ Diario La Tercera, domingo 13 de septiembre de 1970. Título: **“Congreso Pleno determinará si Chile sigue siendo libre**”. Pág. 4

responsabilidad ética que le correspondería al Congreso Pleno en ese sentido. Orlando Cantuarias, alto dirigente del Partido Radical, explicaba a la opinión pública “que el Gobierno de Allende “no será marxista”, sino “pluralista”; que habrá respeto, dentro de la ley, a todos los derechos, “en procura del bienestar y la felicidad de todos los hijos de esta tierra”, y que “esto lo asegura y garantiza el Partido Radical con toda la autoridad moral que le otorgan más de 100 años al servicio de la República”⁴⁸. El PC, por su parte, realizó un Pleno del Comité Central el mismo lunes 14, del que emanó un informe, a cargo del diputado Orlando Millas, que recalca que “el Congreso no tiene facultades para designar a quien, es público y notorio, se ha declarado no estar dispuesto a ejercer la Presidencia”⁴⁹. Respecto a las condiciones que la DC comenzaba a insinuar, el propio Millas señaló en otra declaración que “nos parece que la DC tiene perfecto derecho y le corresponde de acuerdo con su gravitación electoral, parlamentaria y política, participar en un diálogo con la Unidad Popular en el esclarecimiento de cualquier asunto en que haya interés recíproco para conocer verdaderamente el planteamiento de cada cual”⁵⁰. En general, la postura de la Unidad Popular y sus partidos será la de realzar el carácter democrático y pluralista de su futuro gobierno, y de mostrarse receptivos de cualquier inquietud o sospecha que manifestara la Democracia Cristiana.

La Unidad Popular sí fue más categórica respecto a la situación económica del país, que durante esta semana no parecía normalizarse. El equipo económico que encabezaba Voskovic presentó al gobierno un documento de ocho medidas, en las que destacaban giraba en torno a darle más protagonismo al Banco Central como soporte de las demás instituciones financieras, ampliando la cuota de expansión crediticia, reducir la tasa de interés a las operaciones de redescuento, abrir líneas de crédito que financien los sectores perjudicados por la baja de las ventas o los cambios en las modalidades comerciales, otorgar beneficios al sector agrícola, apoyar más intensamente al sistema de Ahorro y Préstamo y al área de la construcción, una mayor vigilancia por parte de la Superintendencia a los bancos comerciales para fiscalizar posibles casos de acumulación

⁴⁸ Diario La Tercera, Miércoles 16 de septiembre de 1970. Título: **“El PR asegura que es garantía democrática**. Pág. 4

⁴⁹ Diario El Mercurio, martes 15 de septiembre de 1970. Título: **“Las masas garantizará el cumplimiento del Programa”**. Pág. 31

⁵⁰ Diario La Tercera, Jueves 17 de septiembre de 1970. Título: **“La democracia no es un monopolio”**. Pág. 4

innecesaria, y aplicar sanciones a aquellas empresas de bienes de consumo básico que dificulten o se nieguen a realizar la distribución necesaria⁵¹.

Hasta la fecha, las medidas del Gobierno sólo se habían limitado a fiscalizar la presunta disminución de entregas de productos alimenticios o de manufacturas a través de la Dirección de la Industria y Comercio, o a fiscalizar el funcionamiento adecuado del sector industrial, a través del Departamento de Industria del Ministerio de Economía, ante denuncias efectuadas por la CUT sobre un posible cierre masivo de fábricas comunicada por los propios dueños. Por otra parte, se había implementado una expansión monetaria en favor de los bancos que ya empezaba a ser una preocupación para el Gobierno por el peligro inflacionario. El miércoles 16 de septiembre el ministro de Economía Carlos Figueroa, según un diario capitalino, “manifestó que la expansión monetaria, que el Fisco ha tenido que impulsar a través de sucesivas emisiones del Banco Central para evitar trastornos en las obligaciones de pagos, ha llegado a tales extremos, que constituye un peligro inminente para los planes antiinflacionarios”, advirtiendo que “si todo este mayor flujo de dinero se volcara al comercio, la inflación sería extraordinaria”⁵².

El resto del espectro político también tuvo una agenda agitada a partir del día lunes 14. La derecha ofreció un discurso radial de Ernesto Pinto Lagarrigue, secretario general de la candidatura de Alessandri, en la que evidenció los riesgos de un gobierno marxista: “...la sustitución del Congreso por la Asamblea del Pueblo...el reemplazo de la actual Corte Suprema por jueces designados por la Asamblea del Pueblo y la expropiación de todos los medios de difusión que discrepen de la línea política de la UP...”⁵³, y apeló a que, pese a tener diferencias sustanciales con el Partido Demócrata Cristiano [...] sus condiciones democráticas que no desconocemos constituyen la garantía de que su decisión tendrá que preservar al país de una tiranía marxista”⁵⁴. Respecto a la situación económica, su

⁵¹ Diario La Tercera, miércoles 16 de septiembre de 1970. Título: **Ocho medidas económicas siguiere la UP al Gobierno**. Pág. 4.

⁵²Diario La Tercera, miércoles 16 de septiembre de 1970. Título: **Ventas del comercio se fueron a pique**. Pág. 7.

⁵³ Diario El Mercurio, martes 15 de septiembre de 1970, Título: **“Decisión de la DC preservará la Democracia en nuestro país”**. Pág. 21

⁵⁴ *Ibíd.*

representante, Pablo Barahona, envió por esos días una carta al ministro Andrés Zaldívar, titulada “La crisis económica es problema de ‘confianza’”. En ella, que se hizo pública a la semana siguiente, devela rápidamente la intención de responsabilizar a la coyuntura política y, especialmente, a la amenaza que significa el eventual gobierno de la Unidad Popular. Con una retórica de pretensiones tecnocráticas, pero en la práctica sensacionalista, reproducía aquellos argumentos con que la derecha justificaba la crisis financiera, principalmente que se trataba de reacción normal producto triunfo izquierdista. Insistía en que “la raíz del problema es de demanda y no de producción y que el origen de la crisis está en la falta de ventas que a su vez ha causado la falta de financiamiento de las empresas productoras. Hacer esfuerzos financieros para paliar la situación, en el mejor de los casos, se traduciría en una acumulación de stocks cuya venta no se puede garantizar, y sólo postergaría el problema de la desocupación y crearía una inflación adicional a la ya existente”⁵⁵. Así, el experto alessandrista deslegitimaba incluso cualquier medida por parte del gobierno para solucionar el problema.

Sin embargo, desde la misma noche del lunes 14, la DC comenzaba formalmente las reuniones de su Consejo Nacional para definir las condiciones bajo las que se apoyaría a Allende, y con esto se evidenciaban posturas y sensibilidades disímiles frente a la coyuntura política del país. Por una parte, Benjamín Prado manifestaba con evidente molestia que “en esta situación, no es permitido a ningún dirigente ni militante de la Democracia Cristiana adoptar posiciones personales, ni aventurar juicio ni opiniones ni mucho menos asumir públicamente actitudes que comprometen la línea de resguardo democrático y de paz nacional que el destino de Chile ha puesto en nuestras manos”⁵⁶, en alusión a declaraciones de Tomic y los diputados Luis Maira, Pedro Urra y Pedro Felipe Ramírez relativas a un seguro apoyo de la DC a Salvador Allende. Por otra, no obstante, Jaime Castillo Velasco, representante de los sectores más conservadores y anticomunistas del partido, señaló en una entrevista que “reconocemos en la alianza de los partidos allendistas heterogeneidad de métodos y fines. No es posible tomarlos como un solo todo...

⁵⁵ Diario La Tercera, miércoles 23 de septiembre de 1970. Título: **La crisis económica es problema de ‘confianza’**. Pág. 4.

⁵⁶ Diario La Tercera, martes 15 de septiembre. Título: **“Garantías para la democracia preocupan al Consejo del PDC”**. Pág. 4

Quiero decir que la DC puede estar en situación de ayudar a colaborar en un proceso democrático y de avanzada, pero en ningún caso en la colaboración de un proceso regresivo o que vaya hacia un Estado totalitario”⁵⁷. Las palabras de Castillo Velasco no eran casuales, pues comenzaba a aparecer también la alternativa de que dirigentes de la Democracia Cristiana pudiesen integrar piezas clave en un futuro gabinete de la Unidad Popular.

Pese a lo anterior, José de Gregorio, Secretario General falangista, comunicó el día 15 de septiembre que el Consejo Nacional del PDC aprobó por unanimidad la redacción un documento con las exigencias correspondientes a la UP, pero quedando sujeto a una mayor especificación, con el objetivo de dejar lo más claro posible cada uno de sus puntos.

La propuesta de la DC y el “Sí” de la UP

El fin de semana de fiestas patrias ayudó en cierta medida a distender el ambiente, pero rápidamente el desarrollo político siguió el curso que hemos descrito. En el Tedeum tradicional de la fecha, monseñor Vicente Ahumada dijo lo siguiente: “Supliquemos por el constante rejuvenecer de las instituciones en una continuidad de lo fundamental y lo permanente; logremos la ancianidad, pero no la vejez”⁵⁸, palabras que El Mercurio interpreta como “el sentir de la inmensa mayoría de los chilenos... La cuestión decisiva está ahora en que el rejuvenecimiento institucional sea concordante con ‘lo fundamental y lo permanente’”⁵⁹.

La Comisión Especial democratacristiana, encargada de la elaboración del documento, siguió su trabajo por esos días, y le encomendó al diputado Maira la creación del texto definitivo con las Garantías Constitucionales, el que fue presentado al Consejo Nacional de la DC durante la tarde del martes 22, a la cual asistieron 18 de sus 20 miembros, y fue aprobado por unanimidad. Además, se resolvió en la misma jornada la

⁵⁷ Diario La Tercera, viernes 18 de septiembre. Título: “**Garantías Plataforma de U.P. tiene contradicciones objetivas**”. Pág. 2

⁵⁸ Diario Mercurio, domingo 20 de septiembre de 1970. Título: “**Acción de Gracias y Súplica**”. Pág. 2

⁵⁹ *Ibíd.*

conformación de un equipo de juristas, destacando entre ellos Enrique Evans y Alejandro Silva Bascuñán, para elaborar los mecanismos que permitieran introducir dichas garantías a la Constitución Política antes del 3 de noviembre. Al finalizar la reunión, el secretario nacional del PDC, José de Gregorio, entregó a la prensa un comunicado que señalaba que “este documento contiene las garantías y condiciones que determinarán la posición de los 75 parlamentarios demócratacristianos en el Congreso Pleno, que deberá designar al Presidente de la República. El Consejo Nacional encargó al presidente del partido, senador Benjamín Prado, que tomara contacto con el senador Salvador Allende para acordar una reunión en la que se le entregará dicho documento pidiéndole un pronunciamiento al respecto. Realizada dicha entrevista, el documento será publicado en su totalidad”⁶⁰.

Desde ese momento, la derecha se encontró con un margen de maniobra casi nulo. Sorpresa causaron el senador del Partido Nacional Julio von Mühlhembrock al manifestar en una entrevista que su Partido “estará junto al Gobierno Popular del doctor Allende, si éste es elegido por el Congreso Pleno, porque la aspiración de todo chileno es la justicia a favor de los humildes, y si el nuevo Presidente impone cambios sociales a favor del pueblo, bienvenido sean ellos”⁶¹. En la misma línea estuvo María de la Cruz, connotada política chilena, primero figura del Ibañismo y ahora dirigente del Partido Nacional, de lo que ella misma calificaba “al ala ultraizquierda del PN... al ala proletaria”. Llamó personalmente al diario Las Noticias de Última Hora, cuyo director era el socialista José Tohá, según consigna éste, y declaró que “estimo que debe reconocerse el triunfo de Salvador Allende, por haberlo logrado en forma democrática y serena. Yo creo que en él porque jamás lo he visto defecionar... pienso que los humildes tienen derecho a un futuro mejor”. Concluyó sus palabras afirmando que “En Chile, la gente de la Izquierda también es democrática”⁶². En todo caso, ambos dirigentes no provenían de la derecha política tradicional. Von Mühlhembrock venía del agrariolaborismo, mientras que De la Cruz tenía pasado

⁶⁰ Diario La Tercera, miércoles 23 de septiembre. Título: **“Garantías y condiciones planteará la DC a Allende”**. Pág.4

⁶¹ Diario Las Noticias de Última Hora, martes 22 de septiembre de 1970. Título: **“Senador Nacional reconoce legítimo triunfo de Allende”**. Pág. 3

⁶² Diario Las Noticias de Última Hora, martes 22 de septiembre de 1970. Título: **“María de La Cruz reconoce el triunfo de Salvador Allende”**. Pág. 15

nacionalista, razón por la cual pudieron haber tenido una visión más matizada de lo que significaba la alternativa de Allende, que el resto de sus correligionarios.

Patria y Libertad volvió a realizar, a mitad de semana, una significativa concentración pública, esta vez en el Estadio Chile, hoy Estadio Víctor Jara. Asistieron delegaciones de campesinos o pobladores de Lonquén, Isla de Maipo, Talagante, Peñaflores, Padre Hurtado, Las Barrancas⁶³, las poblaciones Joao Goulart, San Gregorio, Villa Sur, Presidente Frei, La Cisterna, San Miguel y La Reina, además de saludos telegráficos desde Magallanes, Osorno, Valdivia y Aconcagua. Antes del discurso principal, a cargo de Pablo Rodríguez, tomaron la palabra, entre otros, el alcalde de Maipú Luis Ferrada, militante demócratacristiano, y Sergio Gutiérrez, gremialista y Secretario General de la Federación de Estudiantes de la PUC. Llegado su turno, Pablo Rodríguez pronunció un discurso cargado de una agresividad que no se condecía con la mesura que había mostrado el resto de la derecha: “La democracia está sujeta a un plazo que vence el 24 de octubre. Los que piensan que llevamos a Chile a una guerra civil son los cobardes que tienen miedo a la libertad. Si quieren guerra civil, aquí estamos nosotros, de pie... Hay un personaje en Chile que desconoce al Congreso y dice que si no lo proclama Presidente, se tomarán las fábricas, los campos, las escuelas y las oficinas públicas... Por eso nos reunimos y tenemos la fuerza para vencerlos”⁶⁴.

Alessandri, luego de la declaración del “*Track I*”, mantuvo un ostracismo político muy propio de su personalidad. Apareció nuevamente en la palestra pública a mediados de esta semana, en una carta-respuesta dirigida al periódico que dirigía José Tohá, a raíz de una noticia publicada en éste sobre supuestas vacilaciones de Alessandri respecto a la estrategia del “Gambito”. El ex candidato, pese a reconocer que posiblemente Allende tendría votos de parlamentarios DC en el Congreso Pleno, insistió en que “mi nombre en esa votación en nada altera la decisión de no aceptar el cargo, si llegara a ser elegido, por no haber contado con la votación que consideré indispensable para realizar una reforma

⁶³ Que hoy comprende sectores de Pudahuel, Cerro Navia, Lo Prado y Quinta Normal.

⁶⁴ Diario El Mercurio, Jueves 24 de septiembre de 1970, Título: “**La democracia está sujeta a un plazo que vence el 24 de octubre**”. Pág. 19.

fundamental desde la Presidencia de la República”⁶⁵, dejando en claro que el “*Track I*” seguía aún vigente para la derecha.

El documento fue entregado a Allende al día siguiente, el miércoles 23, por los miembros de la Comisión Política Benjamín Prado, Castillo Velasco, Aylwin, Fuentealba y Maira, quienes asistieron a la casa del líder socialista, ubicada en calle Guardia Vieja, en la comuna de Providencia, donde estuvieron reunidos por cerca de tres horas. El documento llevó por título “Posición del Partido Demócrata Cristiano frente al Congreso Pleno”, con una extensión de cinco carillas y que luego fue dado a conocer a la prensa, pero además se le entregó otro documento secreto, de carácter más técnico, con las reformas y agregados constitucionales que deberían hacerse a la Constitución. Así, ya de manera oficial, tanto la Unidad Popular y su abanderado, como el resto del país, conocían los puntos concretos en que la Democracia Cristiana exigiría las garantías constitucionales para un eventual apoyo a Allende. Partía el texto reconociendo el triunfo moral del candidato de Izquierda en esta primera etapa, y que en la última campaña presidencial, Tomic “reafirmó con mucha claridad nuestra determinación de avanzar a la completa sustitución del capitalismo en nuestro país”. Asimismo, “repetimos, igualmente, que nuestra disposición no será negar la sal y el agua al próximo gobierno”, en alusión a la frase hecha seis años antes por el dirigente socialista Aniceto Rodríguez. Por tanto, antes de entrar de lleno en las exigencias planteadas por el PDC, el documento oficial aclaraba que “si el señor Salvador Allende otorga de un modo real y eficaz las garantías necesarias que tenemos el deber de solicitarle en algunas materias vitales, puede esperar una decisión favorable de nuestra parte”⁶⁶.

La parte más sustantiva del documento partía por exigir la plena vigencia de la institucionalidad democrática, por lo menos en la esencia de su funcionamiento, donde las libertades y derechos plasmados en la Constitución “tengan plena vigencia para todos, y en que los gobernantes sean renovados periódicamente mediante el sufragio libre, secreto e informado del pueblo... Nos interesa el reconocimiento a la existencia de los partidos

⁶⁵ Diario La Tercera, Domingo 27 de septiembre de 1970. Título: “**JAR reitera que no postula a la Presidencia**”. Pág. 7

⁶⁶ Revista Política y Espíritu. Diciembre de 1970, Año XXV (n°318). Título: “**La gestión de garantías constitucionales realizada por el Partido Demócrata Cristiano**”. Págs. 28-30.

políticos y el libre acceso a todas las corrientes de opinión en igualdad de condiciones a los medios de comunicación del país, a la prensa, a la radio o la televisión, sean particulares o estatales”. Lo anterior implicaba “que se respete el derecho de las universidades, de los partidos políticos y de otras corporaciones para mantener medios de comunicación mediante mecanismos jurídicos adecuados que garanticen su inexpropiabilidad”. La mantención del Estado de Derecho era también una prioridad para la DC, y “esto exige la subsistencia de un régimen político en el que la autoridad sea ejercida exclusivamente por los órganos competentes de los tres poderes públicos: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, dentro de la independencia de cada uno”. “Naturalmente –reconocía eso sí el documento- todo ello no impide la modernización de los poderes públicos, la cual deberá hacerse a través de las reformas constitucionales correspondientes”. También se remarcaba que “nos interesa que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros sigan siendo una garantía de nuestra convivencia democrática”, y que la Educación, en todos niveles, “permanezca independiente de toda orientación ideológica oficial y que se respete la autonomía en las universidades...Las reformas que pretenda introducirse deben ser democráticamente discutidas en las actuales estructuras y organismos educacionales”, respetando, y además financiando, “la educación particular sin fines de lucro” y la pluralidad de los textos educativos. Por último, se exigía “el más amplio respeto a las organizaciones sindicales, cooperativas, juntas de vecinos, centros de madres y demás organizaciones comunitarias”⁶⁷.

Tras la reunión, Allende valoró la conducta de los DC, quienes “me han hecho planteamientos que están condensados en el documento que me entregaron con proposiciones que yo voy a conversar con la Unidad Popular. Destaco que ha sido muy grato para mí este intercambio de ideas”. Mientras Allende compartía con los dirigentes falangista, llegó a su casa Luis Corvalán, secretario general del PC, no para participar de la reunión, sino por petición del propio candidato de la UP acordado previamente. Por eso, para evitar suspicacias, Corvalán esperó fuera de la casa junto a los periodistas, quienes le consultaron su opinión sobre las reformas constitucionales que se les exigirían como

⁶⁷ Revista Política y Espíritu. Diciembre de 1970, Año XXV (n°318). Título: “**La gestión de garantías constitucionales realizada por el Partido Demócrata Cristiano**”. Págs. 28-30.

garantías democráticas. El dirigente comunista bromeó incluso al señalar que “si son para establecer una Cámara Única, podemos hacerlas de inmediato”, pero apuntó a que hablar de “garantías” “no es el término más apropiado”, ya que “en todos los casos, los partidos que integran la Unidad Popular son, por sí mismos, una garantía democrática”. Sobre la facultad de Allende para darles respuestas definitivas e inmediatas a la DC, Corvalán señaló que “si son cosas obvias, probablemente sí; pero, en caso de ser más complicadas, él mismo tendrá que consultarlas, como es lógico”. Finalmente, sobre la posibilidad de un gobierno conjunto con la Democracia Cristiana, el dirigente comunista fue tajante: “ello no había sido planteado ni dentro de este grupo ni desde fuera”⁶⁸.

Aunque no fue mayoritaria, esta última idea sí estaba dentro de las posibilidades que barajaba la Democracia Cristiana como condición de apoyar a Allende. Era, por cierto, la postura de los sectores más conservadores del partido, y uno de sus defensores era Edmundo Pérez Zujovic, ministro del Interior de Frei. Por esos días, le envió una carta al reconocido periodista Luis Hernández Parker reprochándole por haber afirmado que la DC, en su conjunto, se mostraba favorable a supeditar el apoyo a la UP sólo al acuerdo de las Garantías Constitucionales: “es penoso que no hayas confirmado conmigo tus equivocadas informaciones”, puesto que “no sólo estoy en completo acuerdo con la posición oficial de mi partido, sino que además estimo necesario que el PDC participe activamente en el futuro gobierno de Salvador Allende, como una manera segura se cautelar el sistema democrático y de restablecer la confianza pública amagada por el resultado de las elecciones”. Agregaba que “esta composición de la Unidad Popular es la causante del pánico psicológico que vive el país y que se ha traducido en un caos financiero y económico y en un grave deterioro del desarrollo”, por lo que “la manera de detenerlos sería el cogobierno con el PDC”⁶⁹. En esa misma línea se encontraban los senadores Tomás Pablo, José Ignacio Palma, Juan de Dios Carmona, Narciso Irureta⁷⁰.

⁶⁸ Diario El Mercurio, Jueves 24 de septiembre de 1970. Título: **“Salvador Allende consultará las Garantías con UP”**. Pág. 4

⁶⁹ Revista Ercilla, 30 de septiembre al 6 de octubre de 1970 (n°1.841). Título: **“Más allá del 70. La posición de Pérez Zeta”**. Pág. 11

⁷⁰ Diario Las Noticias de Última Hora, miércoles 30 de septiembre de 1970. Título: **“Sector derechista de la DC exige integrarse al Gobierno Popular”**. Pág. 3.

Sin embargo, esa misma noche del 23 de septiembre, el ministro de Hacienda Andrés Zaldívar dio un discurso radial en cadena nacional, “aclarando” la situación real de la economía. Sin perder el tono de neutralidad que correspondía a su condición de ministro de Estado, sí su diagnóstico estuvo en la línea de reconocer el origen de la crisis en la coyuntura política y social por la que atravesaba el país⁷¹. Destacaba que, antes del 4 de septiembre, Chile exhibía, por ejemplo, “una de las tasas más bajas de cesantía habida en los últimos decenios en el país”, junto con un desarrollo económico también exitoso en el resto de las principales áreas de la economía nacional. Sin embargo, acto seguido reconocía que, hasta el 14 de septiembre, el nivel de depósitos en moneda corriente en los Bancos cayó en alrededor de 920 millones de escudos, mientras que los depósitos de Ahorro y de Bonos de Caja Central sufrieron una pérdida cercana a los 340 millones. En todo caso, el Gobierno había ya tomado todas las precauciones para emitir billete, incluso desde el extranjero, para evitar una escasez de moneda. Zaldívar destacaba así que “este primer impacto pudo ser sobrellevado por la organización adoptada para enfrentarlo, y por la excelente situación lograda en materia de reservas internacionales”⁷².

Por todo lo anterior, y quizás respondiendo a las fuertes presiones que sobre todo venían del comando de la UP, Zaldívar insistía en que un excesivo gasto, mientras siguiera aumento el desempleo y una disminución de la inversión y la demanda, sólo derivaría en una inflación abrumante: “Si se procediera de esta manera se estarían creando las condiciones para que se desate en el país un proceso inflacionario de consecuencias imprevisibles, sobre todo económico, que destruirían en pocos meses lo que con tanto esfuerzo se ha logrado construir en muchos años”⁷³.

⁷¹ Según los Informes Desclasificados de la CIA y el Gobierno Estadounidense, analizados por Sebastián Hurtado, Carlos Figueroa, ministro de Economía, le habría dicho al embajador Korry que tanto él como Zaldívar estaban dispuestos a renunciar a sus puestos luego de hacer público este informe. “La intención de esta maniobra era dramatizar la situación crítica de la economía y provocar una sensación generalizada de crisis que sirviera de contexto para una decisión drástica, ya fuera por parte de Frei o de las Fuerzas armadas. las renunciadas de Zaldívar y Figueroa, de acuerdo al análisis de este último, provocarían la renuncia del resto de los ministros, lo que a su vez obligaría a Frei a tomar medidas extraordinarias” (Hurtado, p. 124). Finalmente, ni el informe tuvo el impacto esperado, ni los ministros en cuestión presentaron sus renunciadas, por lo que, según Hurtado, es probable que lo formulado por Figueroa no haya sido más que una “declaración de intenciones sin mayor articulación” (Hurtado, p. 125).

⁷² Diario La Tercera, jueves 24 de septiembre de 1970. Título: **Ruda exposición de Zaldívar sobre el estado de la Nación**. Pág. 7

⁷³ *Ibíd.*

Como era de esperarse, la derecha y sus sectores gremiales de la economía respaldaron la intervención de Zaldívar y su diagnóstico. Desde el otro lado, fue criticado duramente por la Unidad Popular, quienes reconocían en el dirigente falangista a las visiones más “reaccionarias” de su partido. El diputado socialista Erich Schnake, por ejemplo, criticó que “pretender ahora que toda esta trágica realidad sólo es un producto de la elección presidencial, es distorsionar la realidad y pretender desconocer la validez y el pronunciamiento inmensamente mayoritario del pueblo chileno”⁷⁴. El comando de La UP, a través de una declaración oficial, condenó también las palabras del ministro también de manera tajante: “el pueblo tiene claro que las verdaderas causas de esta alteración económica transitoria, residen en la actitud de abierta resistencia sediciosa en que se han colocado los grupos oligárquicos que han dominado la economía del país”, situación ante la que “el señor Zaldívar y el Gobierno guardan un extraño silencio sobre el significado de proceso. Para él, pareciera no haber ninguna clase de responsabilidades de los clanes económicos que están manejando cuantiosos recursos y vastas actividades”⁷⁵.

Mucho más crítico se mostraba el MIR, no sólo sobre las acciones de hombres como Zaldívar, sino por el proceso mismo de conversaciones y negociaciones entre las fuerzas de izquierda y la Democracia Cristiana. Interpretaban, de manera casi catastrófica, el desenlace que seguiría el proceso electoral bajo este escenario, la inviabilidad de cualquier entendimiento con la Democracia Cristiana, partido perteneciente a un “*grupo oligárquico*”⁷⁶, y obviamente el peligro que representaba la Derecha *fascista*. Su interpretación del desajuste económico post elección, por ejemplo, seguía la línea del resto de la Izquierda en el sentido de considerarlo una estrategia más de la Derecha para impedir el triunfo de Allende a través de la generación de un clima de caos social lo suficientemente importante como para generar temor en la DC ante la eventual asunción de Allende⁷⁷. Sin

⁷⁴ Diario La Tercera, viernes 25 de septiembre de 1970. Título: “**Reacción en cadena provocó el informe económico de Zaldívar**”. Pág. 4

⁷⁵ Diario La Tercera, Sábado 26 de septiembre de 1970. Título: “**Exposición de Zaldívar no es objetiva, dice UP**”. Pág. 5

⁷⁶ Revista Punto Final, 29 de septiembre de 1970. Título: “**Frei dirige una conspiración contra el pueblo**”. Pág. 2-3

⁷⁷ El MIR, pese a menospreciar la vía electoral en el proceso revolucionario, tras el triunfo de Allende puso su capital político y de movilización a disposición de la Unidad Popular para defender la legítima victoria

embargo, para el diagnóstico del MIR, el pánico económico era una de las tantas opciones de que disponía la Derecha, pero no la más potente: “Actuando en los frentes económico y político, la derecha procura —y procurará— desvirtuar el triunfo popular en las urnas y reponerse del mal cálculo con el único recurso a su mano: la sedición... ¿Quién fue el hombre que durante la pasada campaña electoral sostuvo que si en enfile se entronizaran fuerzas extrañas —léase marxistas— la fuerza pública "salvaría" al país "aún a riesgo de perder nuestra apreciada libertad"? Tal frase acuñada por Jorge Alessandri vaticinaba ya que sus sostenedores recurrirían al trastorno institucional si ello era necesario”. La retórica mirista, obviamente, incluía juicios tales como que, detrás de dichas maniobras, “se ubican los poderosos intereses del imperialismo norteamericano y de la oligarquía criolla”, y denunciaba además que “a círculos de la Unidad Popular han llegado serios indicios sobre la preparación de atentados personales en contra del Presidente Electo”, y comparaba la situación chilena con lo sucedido en Brasil en 1963, cuando se intentó asesinar al Presidente Joao Goulart, sin lograrlo, por lo que, “fracasado el intento, se recurrió al golpe de Estado”⁷⁸.

Pese a todo lo anterior, durante ese fin de semana, Jacques Chonchol y José Tohá fueron los encargados, por parte de la UP, de elaborar un pre-informe que debía revisar el propio Allende luego de regresar de un viaje que tenía programado para la ciudad de Concepción. Así, la respuesta al documento pre-garantías de la DC por parte de la Unidad Popular llegó el martes 29 de septiembre, a través de una carta de siete carillas entregada por el propio Allende a Benjamín Prado en la oficina de la Vicepresidencia del Senado. Partió Allende en su respuesta, dirigida personalmente a Prado, halagando el carácter progresista y democrático manifestado por la DC en su lucha por transformar estructuralmente a Chile, por mantener la tradición democrática del país y ratificarlo el día

popular. Sin embargo, el resultado electoral resultó, en un primer momento, una realidad que los tomó por sorpresa, pues, por un lado, no estaba dentro de sus interpretaciones la posibilidad de un hecho de esa naturaleza, pero también porque el éxito electoral significaba un duro golpe para sus tesis revolucionarias. Por ello, interpretaron el triunfo popular a través del fraccionamiento de las clases dominantes (la Derecha y la DC”, y además reconocieron que la dirigencia de la Unidad Popular estaba fuertemente influenciada por el reformismo, tesis que le entregaba al MIR una justificación para hacerse partícipe del proceso revolucionario, pero manteniendo su identidad de izquierda revolucionaria radical., ya que, a fin de cuentas, el conflicto último de la lucha de clases tendría el cariz de una enfrentamiento armado. Un análisis más profundo de esto se encuentra en *“El alba de una revolución. La izquierda y el proceso de construcción estratégica de la ‘vía chilena al socialismo’*. 1956-1970”, de Marcelo Casals, LOM Ediciones, 2010.

⁷⁸ Revista Punto Final, 29 de septiembre de 1970. Título: “**Sedición: única salida de los derrotados**”. Pág. 7

24 de octubre, razón por la cual “quiero reconocer el legítimo derecho que asiste a la Democracia Cristiana para plantear ante el país sus puntos de vista sobre el futuro Gobierno”. Pero también reconoce Allende el legítimo derecho de un pueblo que ha asumido la victoria “con un ánimo de profunda responsabilidad y ejemplar disciplina, desmintiendo con su conducta reflexiva, serena y alerta todas las especulaciones en el sentido de que su triunfo desencadenaría en el país un clima de caos, desorden y acciones antisociales. Toda la opinión pública ha sido testigo de esta conducta patriótica y moral intachable del pueblo, en notorio contraste con la de un pequeño grupo que recurre al terrorismo, que ha tratado de minar nuestra economía, sembrar el pánico financiero y la intranquilidad, con fines que nadie puede considerar beneficiosos para el país”⁷⁹.

Luego Allende, ya entrando a la discusión política propiamente tal, le aclara a Prado que “El programa de la Unidad Popular expresa que el sufragio universal, secreto y directo generará libremente todos los organismos de representación popular... El mismo programa garantiza los derechos de la oposición. Forma concreta de esta garantía es la libre existencia de los partidos políticos, su participación directa en todos los procesos electorales, su derecho a contar con medios propios e inviolables para su funcionamiento y difusión, y la oportunidad de acceso a los medios de comunicación...”. Sobre las Fuerzas Armadas, precisó que “un concepto más moderno de la Seguridad Nacional y de las necesidades de Chile hace aconsejable la integración y el aporte de las Fuerzas Armadas en algunos aspectos básicos de nuestro desarrollo, sin que ello involucre desvirtuar su función profesional ni distraerlas de su papel esencial en defensa de la soberanía”. Sobre la educación, manifestó que “donde la plena vigencia del pluralismo debe manifestarse más concretamente, éste es el de la educación y la cultura... la necesidad de hacer efectiva la preocupación preferente del Estado por la educación nos lleva a concebir una enseñanza fiscal más amplia, más moderna, más concordante con la realidad y las necesidades del país”. Lo mismo corría para la educación universitaria: “Siempre hemos sostenido que las comunidades universitarias, en el ejercicio de sus prerrogativas autónomas, deben cautelar

⁷⁹ Diario La Tercera, jueves 1° de octubre de 1970. Título: “**Respuesta de Allende a la DC**”. Pág. 6.

que ninguna contingencia las aparte de su deber de dar caída a todas las tendencias y expresiones ideológicas”⁸⁰.

Finalmente, Allende expresa sin eufemismos que “la Reforma Constitucional que impulsará mi Gobierno para llevar a la práctica la transformación de nuestras instituciones, de acuerdo a los planteamientos programáticos expuestos, contendrá la consagración en la Carta Fundamental de los derechos esenciales cuya total vigencia he reafirmado”. Por eso, y apelando a la capacidad transformadora de la DC, Allende apuntaba a “la posibilidad de que nuestros esfuerzos [de ambos sectores] se complementen cuando asuma la responsabilidad ejecutiva y se concrete la reforma constitucional basada en los principios anteriormente destacados. Tal esfuerzo puede realizarse en el marco de la independencia que legítimamente sustenta su Partido frente a lo que yo represento”. No era una invitación a participar del Gobierno de la UP sino simplemente apoyar sus transformaciones desde los espacios de poder en que también se desenvolvía la Democracia Cristiana, es decir, el Congreso y las organizaciones de base. Por último, aclaró que lo manifestado por él, fue de “conocimiento de todos los jefes de partidos y movimientos integrantes de la Unidad Popular, quienes lo han ratificado en forma unánime”⁸¹.

Al día siguiente, miércoles 30, el Consejo Nacional del PDC se reunió nuevamente para analizar dicha contestación, y “estimó que el documento entregado por el senador Allende no contiene una respuesta concreta y satisfactoria a las proposiciones concretas que el Partido Demócrata Cristiano le formuló para traducir sus planteamientos en garantías reales y efectivas”. Incluso, hasta las 18 horas esperó la directiva, mientras Prado y otros dirigentes se contactaban con el líder socialista a fin de buscar respuestas más concretas, sin mayor éxito. De todos modos, al finalizar la reunión, fue el propio timonel falangista quien señaló que “todavía las puertas no estaban totalmente cerradas”⁸², aunque Allende tuvo conversaciones privadas con Prado y Fuentealba en las que le habrían manifestado el

⁸⁰ Ibíd.

⁸¹ Ibíd.

⁸² Diario La Tercera, jueves 1° de octubre. Título: “PDC estima insatisfactoria la respuesta de S. Allende”. Pág.7

descontento del Consejo y lo difícil que sería, en esas condiciones, convencer a los parlamentarios demócratacristianos que votarían por él en el Congreso Pleno⁸³.

La Unidad Popular se reunió el viernes 2 de octubre durante cinco horas para elaborar una respuesta más concreta a la DC. El debate interno enfrentó dos posturas: por una parte, casi la totalidad de los partidos que la integraban se mostraban proclives a aceptar las condiciones de la Democracia Cristiana, excepto el punto 3 del documento, referido a las Fuerzas Armadas y Carabineros, ya que le quitaría al Presidente su condición de autoridad máxima sobre las ramas castrenses y la posibilidad de influir en la designación de cargos. Consideraban que negarse al acuerdo sería entregarle a la DC los argumentos para cuestionar la legitimidad social del gobierno popular, pero, más concretamente, sería entregarles la justificación, ante el país, para abstenerse en el Congreso Pleno. Orlando Budnevich, del Partido Social Demócrata, planteó en la reunión la posibilidad de ampliar las Garantías Constitucionales con “garantías sociales”, como el salario justo y la propiedad del trabajo, o los derechos de la mujer y la juventud. Incluso propuso generar una comisión especial de la UP para tomar contactos con los sectores derechistas que habían manifestado su decisión de respetar a la primera mayoría relativa, como Julio von Mühlenbrock y Julio Subercaseaux⁸⁴.

En líneas generales, esta tesis fue apoyada por los representantes de cada partido que integraba la Unidad Popular⁸⁵, excepto por el Partido Socialista. Aniceto Rodríguez, su Secretario General, criticó el acuerdo y lo consideró como un retroceso en las conquistas de un pueblo movilizado, el mismo que estaba detrás del triunfo de la UP. El objetivo del proyecto político era combatir tanto a la derecha como al reformismo encarnado en la figura de Frei, al que veían como el nuevo soporte ideológico y político de los intereses norteamericanos y europeos, y de la oligarquía nacional. El debate entró en una discusión personal de Rodríguez con Allende y Budnevich, y el dirigente socialista terminó por abandonar la sesión. Fue reemplazado por su acompañante, Adonis Sepúlveda, quien, en un

⁸³ Revista Ercilla, 7 al 13 de octubre de 1970 (n°1.842). Título: “Réplica y dúplica. El difícil “Sí” de la UP”. Pág. 8

⁸⁴ *Ibíd.* Pág. 9

⁸⁵ Volodia Teitelboim (PC), Jacques Chonchol (Mapu), Orlando Cantuarias (PR) y Alfonso David Lebon (API).

tono más dialogante, reafirmó la postura de su partido. De todos modos, la decisión final de los partidos de la UP, incluido el PS, fue aceptar las garantías pedidas por la Democracia Cristiana⁸⁶.

La respuesta de la Unidad Popular fue breve, y se envió ese mismo 2 de octubre, sólo un día antes que se diera por iniciada la Junta Nacional de la DC: “El Comando de la Unidad Popular, con la participación y el acuerdo de Salvador Allende, expresa su conformidad para constituir una comisión conjunta que en el plazo más breve estudie un estatuto constitucional para las ideas y proposiciones concordantes... Tal determinación corresponde a nuestras permanentes concepciones y propósitos de velar por los principios democráticos más amplios, así como los de cumplir a cabalidad con el programa planteado al pueblo”⁸⁷. Esa noche, El Consejo Nacional de la DC rechazó por 17 votos contra 1 una proposición tendiente a exigir el ingreso de la DC al eventual gobierno de la UP⁸⁸.

Con respuesta en mano, la Democracia Cristiana dio inicio su Junta Nacional, a la que asistieron 507 delegados, y desde donde emanaría la decisión que tomarían sus 75 parlamentarios en el Congreso Pleno. Comenzó el día sábado 3 de octubre, a eso de las 10 de la mañana, y su término estaba previsto a la mañana siguiente. Contó con la presencia de Radomiro Tomic pero no de Frei, que viajó esa mañana a Viña del Mar junto a Carlos Lleras, ex Presidente de Colombia y miembro del Partido Liberal de su país, con quien cultivaba una profunda amistad a raíz del proceso de integración regional Grupo Andino.

Uno de los momentos más esperados fue la cuenta que realizó Benjamín Prado, tras el almuerzo, y que comenzó destacando el “*pacto de caballeros*” adquirido por Allende y Tomic antes de la elección, en el sentido de reconocer como ganador a quien obtuviera cualquier mayoría por sobre el otro. Criticó duramente la actitud de la Derecha y su candidato, y luego, quizás lo más importante, pidió a su partido –a sus parlamentarios, en estricto rigor-, apoyar a Allende en el Congreso Pleno, ya que no hacerlo significaría

⁸⁶ Revista Ercilla, 7 al 13 de octubre de 1970 (n°1.842). Título: “**Réplica y dúplica. El difícil “Sí” de la UP**”. Pág. 9

⁸⁷ Diario La Tercera, Sábado 3 de octubre. Título: “**UP acepta estudiar el Estatuto**”. Pág. 5.

⁸⁸ Diario La Tercera, domingo 4 de octubre. Título: “**Delegados de la DC se amanecieron en la Junta**”. Pág. 4

decirle al 36 por ciento de la población que “si salen terceros pierden, si salen segundos pierden, y si salen primeros también pierden”⁸⁹, lo que también servía de argumento para quienes propiciaban la alternativa de la vía armada. Sobre la alternativa del “Gambito”, afirmó que “nosotros perdimos el Poder y lo volveremos a tener, mientras seamos capaces de ganarlo limpiamente. La segunda vuelta es un plato de lentejas que nos pone la Derecha para tentarnos”, además de ser la partida para un hecho aún más lamentable: “Guerra civil, muertos. Nosotros mismos o nuestros hijos... Se dice que en Chile esto no ocurriría, pero se olvidan de que un episodio menor, en 1891, costó a nuestro país diez mil vidas y más de cien mil pesos oro y el suicidio de un gran estadista”⁹⁰.

También lanzó críticas al Departamento Nacional Sindical del PDC, a quienes calificó de “chuecos”⁹¹, por haber aprobado éstos un voto político propio el día anterior, en el que señalaban que “la directiva de PDC se ha extralimitado en sus atribuciones, ya que pasando a llevar a todos los organismos regulares del partido, ha suscrito un pacto leonino y humillante para los demócratacristianos...”, y exigía incluso, además de rechazar las gestiones de la directiva y cualquier apoyo a Salvador Allende, la designación “de una nueva directiva, que responsablemente y con la debida autorización de esta Junta Nacional, busque todos los caminos legales que aseguren la supervivencia del sistema democrático y la continuidad de la obra iniciada por el Gobierno de la Democracia Cristiana”⁹². Es interesante que estructuras más de base de este partido, como el sector sindical en este caso, tuviesen una postura más radical respecto a un entendimiento con la izquierda, que los grupos de extracción socioeconómica más elevada, pero probablemente se deba a que estos miembros de base eran quienes vivían de manera más dura la competencia con la izquierda en sus espacios de acción.

⁸⁹ Diario La Tercera, domingo 4 de octubre. Título: **“Cuenta de Prado: debemos reconocer triunfo de Allende”**. Pág.4

⁹⁰ Revista Ercilla, 7 al 13 de octubre de 1970 (n°1.842). Título: **“Junta Nacional. La encrucijada demócratacristiana”**. Págs. 9-12.

⁹¹ *Ibíd.* **“Cuenta de Prado...”**.

⁹² Diario La Tercera, viernes 2 de octubre. Título: **“Departamento sindical del PDC en desacuerdo con la directiva”**. Pág.6

La cuenta de Prado comenzó a ser discutida a eso de las 18 horas, y treinta y nueve discursos fueron los que dieron vida a la intensa jornada de debates que se suscitó en la Junta. El tema principal de debate, claro está, fue la postura de la DC en el Congreso Pleno. El diputado por Valparaíso Jorge Santibáñez, presidente además del Departamento de Pobladores del PDC, hizo hincapié en la necesidad de materializar el Estatuto de Garantías Constitucionales y que éste no terminara siendo una “farsa”, puesto que “es imposible pedir garantías y al mismo tiempo decir que Allende tiene que ser Presidente de todas maneras. Ese candidato debe ser Presidente si acepta todas las garantías pedidas por la Democracia Cristiana, y si no, no”⁹³, mostrando una postura de radicalidad similar a la vista anteriormente en el Departamento Sindical. El senador Juan de Dios Carmona, por su parte, calificó a la gestión de la mesa del partido como “incompleta, inmadura y que no había tomado en conjunto el acontecer político ni los graves hechos económicos...”⁹⁴, y que ninguna de las dos respuestas oficiales de la UP aseguraban éxito en el condicionamiento planteado por la Democracia Cristiana.

Sobre la remota posibilidad existente alguna vez de entregar los votos a Alessandri a cambio de su renuncia, Tomic la calificó en su intervención como la “*última villanía de la Derecha*”, y Luis Maira abogó directamente por la tesis de apoyar sí o sí a Allende en el Congreso Pleno con duras palabras: “La derecha inició después del cuatro la estrategia del poco a poco, una escalada tendiente a debilitar a la Democracia Cristiana, erosionar su fraternidad interna y hacerla volcarse hacia Alessandri en el Congreso Pleno. Ahora nos adulan los que incluso llegaron al asesinato de un ingeniero agrónomo militante del Partido que cumplía un dictamen judicial a favor de los campesinos. Por ello no daré un segundo garrotazo a Hernán Mery⁹⁵ votando por Alessandri en el Congreso Pleno. Antes que en Jorge Rogers, debemos creer en Benjamín Prado. Antes que en Onofre Jarpa, en Jaime Castillo. Antes que en Alessandri, en Radomiro Tomic”⁹⁶.

⁹³ *Ibíd.* “Cuenta de Prado...”.

⁹⁴ Diario La Tercera, domingo 4 de octubre. Título: “**Delegados de la DC se amanecieron en la Junta**”. Pág. 4

⁹⁵ Hernán Mery era jefe de zona de la CORA en Linares, y fue asesinado el 30 de abril, de un garrotazo en la cabeza por un peón analfabeto por orden de su patrón, mientras se producía la ocupación por parte del organismo estatal del fundo “La Piedad”.

⁹⁶ Revista Ercilla, 7 al 13 de octubre de 1970 (n°1.842). Título: “**Junta Nacional. La encrucijada demócratacristiana**”. Págs. 9-12.

Finalmente, la Junta Nacional llegó a su fin el día domingo, como estaba previsto, pero no en la mañana, sino un cuarto para las doce de la noche. Se impuso el voto presentado por el propio Rafael Moreno relativo a conformar una terna para trabajar en conjunto con la Unidad Popular en la realización del definitivo Estatuto de Garantías Constitucionales, que era la tesis defendida por Tomic, Prado, Fuentealba, Leighton, Maira, la Juventud y los presidentes provinciales, además de contar con el apoyo de los ministros Gabriel Valdés (Cancillería), Gustavo Lagos (Justicia) y Máximo Pacheco (Educación). Éste fue aprobado por 271 votos a favor, contra 191 en contra, no sin que antes Benjamín Prado haya sentenciado que renunciaría a su cargo, en caso de inclinarse la balanza hacia el voto presentado por Patricio Aylwin, que establecía el envío inmediato al Congreso del proyecto sobre las garantías constitucionales que había elaborado la Democracia Cristiana, sin generar entendimientos en este sentido con la Unidad Popular, ante las respuestas insatisfactorias dadas anteriormente. La tesis de Aylwin, que contaba con el respaldo de los ministros Andrés Zaldívar (Hacienda) y Carlos Figueroa (Economía), y de dirigentes de peso, como Edmundo Pérez Zujovic, Juan de Dios Carmona y Jaime Castillo Velasco, significaba, en pocas palabras, buscar apoyo para esto en otras fuerzas políticas, es decir, también en la derecha, situación que jamás aceptaría la Unidad Popular, y tampoco los sectores más izquierdistas de la propia falange. El voto definitivo aprobado por esta Junta Nacional, en su parte resolutive, definía lo siguiente:

“...la Junta Nacional Acuerda:

1.o) Ratificar la conducta y las gestiones realizadas por el Consejo Nacional del Partido y la Comisión designada al efecto;

2.o) Expresar su voluntad de apoyar en el Congreso Pleno la candidatura del senador Salvador Allende, sobre la base de acordar el estatuto de garantías constitucionales;

3.o) Encomendar al Consejo Nacional del Partido la constitución inmediata de la Comisión Redactora, facultándola para aprobar dicho estatuto, siempre que en el documento elaborado por la Comisión Especial se contemplen todas las medidas propuestas por la DC. En caso de que esta gestión no termine satisfactoriamente y en un plazo breve, el Consejo Nacional quedará facultado para disponer la presentación al Parlamento del estatuto de garantías como proyecto propio del Partido y citará

nuevamente a esta Junta para determinar la actitud política de la Democracia Cristiana en relación con la situación planteada”⁹⁷.

Se cerraba, de esa manera, esta primera etapa de negociaciones llevadas a cabo bajo un clima de absoluta normalidad. Salvo la aparente crisis económica inmediatamente posterior a conocerse el resultado electoral –con anomalías en el rubro financiero y especulativa, pánico mostrado por los sectores empresariales y productivos, y el parafernático autoexilio de algunos miembros de la élite nacional, como fue el caso del magnate de las comunicaciones Agustín Edwards-, el resto de la sociedad siguió funcionando con absoluta normalidad, pese al crispado clima político que tenía al país en expectación. La Democracia Cristiana era quien definía al vencedor en el Congreso Pleno, y de las tres opciones que barajaba para apoyar a Allende –integrar el gabinete de su futuro gobierno; apoyar derechamente a Alessandri; o inclinar la votación hacia la UP condicionándola a la aceptación del Estatuto de Garantías-, la dirigencia demócratacristiana respaldó masivamente la opción que mantenía la tradición de reconocer a la primera mayoría relativa. También, tras esta decisión, había miedo en grupos de la DC sobre una posible radicalización de sectores de la Unidad Popular si su triunfo fuese desconocido. Y, por último, hay que reconocer que, dentro de la DC, existían dirigentes y sectores de base y de la Juventud que miraban con más que simpatía un futuro gobierno de la izquierda, aunque también vimos que hubo otros que manifestaban profundo recelo de un entendimiento tal.

La Unidad Popular defendió el triunfo de su candidato con mesura y dentro de los márgenes políticos a los que acostumbraba nuestro país. Se dedicó a enarbolar sus banderas democráticas y pluralistas como forma de convencer a una Democracia Cristiana suspicaz. El incluso los sectores más radicales de la Unidad Popular, como el Partido Socialista o el MAPU, mantuvieron la discusión y defensa del triunfo de Allende en márgenes estrictamente políticos, con declaraciones que apuntaban a resguardar la victoria a ultranza, pero con un tono favorable al diálogo con la DC. No quiere decir esto que dentro de la coalición de izquierda no hubiesen disidencias en cuanto a la actitud “chantajista” que

⁹⁷ Diario La Tercera, lunes 5 de octubre. Título: **“Continuar las conversaciones con Allende acordó Junta DC”**. Pág. 7

atribuían a la falange y algunas disposiciones que pusieron como condición. Sin embargo, la oportunidad histórica de la Unidad Popular, que la constituiría como un hito mundial de llegar al poder de manera democrática, llevó al bloque a asumir una postura completamente dialogante.

La derecha, por su parte, estaba ahora prácticamente sin margen de maniobra. Al igual que la DC y la UP, sus acciones y despliegues estuvieron en esta primera etapa de negociación bajo líneas de medida y diálogo con la Democracia Cristiana. Si bien la estrategia del “*Track I*” carecía de ética política, para la Unidad Popular, para parte importante de la Democracia Cristiana, en incluso para la derecha según declaraban en periodo de campaña, no era un escenario que se escapaba de los espacios institucionales que daba la Constitución. La novedad quizás la dio Patria y Libertad, pero más por su discurso agresivo y confrontacional que por una acción política que recurriera a la violencia física. Rumores sobre posibles acuartelamientos de sectores castrenses no pasaron de eso, y tampoco la derecha pareció recurrir a éstos, por ahora, para solucionar el panorama adverso. En general, durante este mes, la derecha política actuó con la misma falta de cohesión interna con que se había desplegado en la campaña, y no logró jamás removerse del descolocamiento que sufrió la noche del 4 de septiembre, luego de saberse los resultados.

Capítulo Segundo

La materialización del Estatuto de Garantías Constitucionales

Acuerdo DC-UP. Desesperación en la Derecha

Octubre, 1970

“Ah, minero inmortal, ésta es tu casa
de roble, que tú mismo construiste. Adelante:
te he venido a esperar, yo soy el séptimo
de tus hijos. No importa
que hayan pasado tantas estrellas por el cielo de estos años,
que hayamos enterrado a tu mujer en un terrible agosto,
porque tú y ella estáis multiplicados. No
importa que la noche nos haya sido negra
por igual a los dos.
-Pasa, no estés ahí
mirándome, sin verme, debajo de la lluvia”⁹⁸.
-Gonzalo Rojas, “*Carbón*”.

Aprobado el voto político en el Consejo Nacional de la DC, quedaba entonces formalizar las negociaciones con la Unidad Popular y así dar vida oficialmente al EGC. Para ello, el día lunes 5 de octubre, la Democracia Cristiana designó al senador Renán Fuentealba y a los diputados Luis Maira y Bernardo Leighton, todos ellos bastante respetados dentro de la izquierda chilena por sus amplias trayectorias políticas y por representar las ideas más progresistas dentro de la tienda falangista. El partido esperaba no demorar en esto más de cuatro días, y su timonel Benjamín Prado aclaró públicamente que “si no hay acuerdo en torno al Estatuto de Garantías Constitucionales planteadas por la DC a la Unidad Popular y al candidato, señor Allende, el Partido Demócrata Cristiano tiene el perfecto derecho a no conceder sus votos a Allende en el Congreso Pleno”⁹⁹. La Unidad

⁹⁸ Compilado en “*Poesía chilena de hoy*”, de Erwin Díaz, Ediciones Documentas, Santiago de Chile. Tercera edición, noviembre de 1988. Pág. 79.

⁹⁹ Diario La Tercera, Miércoles 7 de Octubre de 1970. Título: **Apoyo de la DC a Salvador Allende no es incondicional**. Pág. 5

Popular, por su parte, designó al senador Radical Anselmo Sule, al diputado comunista Orlando Millas, y al abogado socialista Luis Herrera.

El Partido Nacional rompió el silencio que había guardado durante las últimas semanas, y lo hizo a través de una confrontacional declaración de su Mesa Directiva hacia la Democracia Cristiana. Repudia el que hayan usado al PN como justificación de la decisión adoptada por la Junta Nacional de la DC bajo el argumento de que “la candidatura de don Jorge Alessandri y la acción del Partido Nacional, de claro contenido nacionalista y renovador, hayan estado encaminados a defender monopolios o intereses extranjeros”. Ante eso, decía la declaración, “si algunos dirigentes de la Democracia Cristiana necesitaban justificar sus actuaciones o sus compromisos, bien pudieron hacerlo sin falsificar los hechos ni incurrir a innobles procedimientos de la peor politiquería”¹⁰⁰.

Las conversaciones entre la DC y la UP fueron inmediatas, por la premura de la instancia final, con un trabajo maratónico. Sus delegados se reunieron durante toda la tarde del miércoles 7 en el tercer piso del Senado, y trabajaron allí hasta la noche. Participó de las conversaciones también el ministro de Educación Máximo Pacheco, en calidad de subrogante del ministerio de Justicia, en lo que pretendía ser una señal de institucionalidad y transparencia por parte del gobierno. Si la DC había ratificado sus condiciones en la Junta Nacional recién pasada, la UP había hecho lo propio en dos etapas: primero, los dirigentes de los partidos intercambiaron ideas con Salvador Allende en su casa. Luego de eso, las ideas finales fueron afinadas por el propio Comando Nacional de la Unidad Popular¹⁰¹.

Las reformas definitivas que presentaría la Democracia Cristiana fueron redactadas por un equipo de juristas presidido por Patricio Aylwin, e integrado por los académicos Enrique Evans y Francisco Cumplido. El jueves 8, la Unidad Popular dio su último debate interno y ratificó definitivamente el documento presentado por la DC, haciendo una sola modificación a la propuesta para el N°12 del art. 10, que decía: “La Constitución asegura...

¹⁰⁰ Diario La Tercera, Miércoles 7 de Octubre de 1970. Título: **PN responde al PDC**. Pág. 5

¹⁰¹ Esta cita tuvo lugar el día jueves 8 de octubre, y finalizó a eso de las 14 horas. Asistieron a la cita el senador Anselmo Sule (PR), el diputado Orlando Millas (PC) y el abogado Luis Herrera (PS), miembros de la comisión negociadora, pero también Rafael Tarud y Alfonso David Lebón (API); Carlos Morales y Orlando Cantuarias (PR); José Oyarce (PC); Homero Julio (PS); y Juan Tuma y Orlando Budnevich (PSD).

12.º.- La inviolabilidad del hogar. La casa de toda persona que habite el territorio chileno sólo puede ser allanada por un motivo especial determinado por la ley, y en virtud de orden escrita de autoridad competente. La ley deberá respetar el carácter privado del hogar y nadie podrá ser obligado a recibir en su vivienda a persona alguna”¹⁰². En la Constitución de la época no figuraba la última frase, y fue sacada en su totalidad en el documento enviado ese mismo día a la Cámara de Diputados, para ser discutido el martes de la próxima semana o en dos días más en caso de pasar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, cumpliendo así su primer trámite constitucional.

A continuación, desmenuzaremos el proyecto definitivo que ingresó al Parlamento durante esta semana, mencionando los puntos más importantes y la diferencia que presentaban respecto a la legislación vigente en la época:

Partidos Políticos

Sobre este punto, el documento presentado establecía que “Todos los chilenos pueden agruparse libremente en partidos políticos, a los que se reconoce calidad de personas jurídicas de derecho público y cuyos objetivos son concurrir de manera democrática a determinar la política nacional”. Además, “Los partidos políticos gozarán de libertad para darse la organización interna que estimen conveniente... La ley podrá fijar normas que tengan por exclusivo objeto reglamentar la intervención de los partidos políticos en la generación de los Poderes Públicos”, idea que manifiesta la sospecha explícita sobre la influencia de la “ideología marxista” de sectores de la Unidad Popular sobre la coerción de la actividad política. Por lo mismo, más adelante aseguraba que “Los partidos políticos tendrán libre acceso a los medios de difusión y comunicación social de propiedad estatal o controlados por el Estado, en las condiciones que la ley determine, sobre la base de garantizar una adecuada expresión a las distintas corrientes de opinión en proporción a los sufragios obtenidos por cada una en la última elección general de diputados y senadores o regidores”. La redacción de este artículo fue la misma que propuso la DC a la UP.

Libertad de prensa

¹⁰² Revista Ercilla, 14 al 20 de octubre de 1970 (nº1.843). Título: “**Parlamento. El acuerdo decisivo**”. Pág. 8

Respecto a este ámbito, el proyecto toma la idea original de la Constitución vigente sobre el resguardo a la libertad de información, que era bastante escueta, y la explicita de la siguiente manera: “3.º.- La libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa, la radio, la televisión o en cualquier otra forma, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad, en la forma y casos determinados por la ley. No podrá ser constitutivo de delito o abuso sustentar y difundir alguna idea política”. Asegura que “Todas las corrientes de opinión tendrán derecho a utilizar, en las condiciones de igualdad que determine la ley, los medios de difusión y comunicación social de propiedad o uso de particulares”.

Para garantizar el pluralismo comunicacional de los medios, establecía que “Toda persona natural o jurídica, especialmente las universidades y los partidos políticos, tendrán el derecho de organizar, fundar y mantener diarios, revistas, periódicos y estaciones transmisoras de radio, en las condiciones que establezca la ley. Sólo por ley podrá modificarse el régimen de propiedad y de funcionamiento de esos medios de comunicación”. Novedoso era el hecho que se aclarara que “La expropiación de los mismos podrá únicamente realizarse por ley aprobada, en cada Cámara, con el voto conforme e la mayoría de sus miembros en ejercicio”, lo que aseguraba la incapacidad del Gobierno para intervenir en este ámbito.

Por último, “Quedan garantizadas la circulación, remisión y transmisión por cualquier medio de escritos, impresos y noticias que no se opongan a la moral y a las buenas costumbres. Sólo en virtud de una ley, dictada en los casos previstos en el Art. 44 N.º 12, podrá restringirse el ejercicio de esta libertad”. El Art. 44 N.º 12 establecía que el Gobierno podía “restringir la libertad personal y la de imprenta, o suspender el ejercicio de derecho a reunión, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o la paz interior, y sólo por periodos que no podrán exceder de seis meses”¹⁰³, y las penas correspondientes podían ser sólo aplicadas por los tribunales pertinentes de la institucionalidad.

¹⁰³ Revista Ercilla, 14 al 20 de octubre de 1970 (nº1.843). Título: “**Parlamento. El acuerdo decisivo**”. Pág. 9

En general, este punto del documento fue el mismo que la DC le propuso a la UP, salvo lo relativo a la a inexpropiabilidad de los medios de comunicación social, pues en el proyecto final se dispuso que podrán hacerse expropiaciones pero siempre bajo un mecanismo de ley que debía ser aprobado por un quórum especial de la mayoría de los parlamentarios en ejercicio en ambas Cámaras.

Libertad de enseñanza

El artículo sobre educación era notablemente más extenso que el original, y se establecía en primer lugar su carácter autónomo respecto a la ideología de cualquier gobierno, muy en sintonía con el interés histórico que había mostrado la Iglesia Católica sobre la libertad de enseñanza desde hacía varias décadas: “La educación es una función primordial del Estado, que se cumple a través de un sistema nacional del cual forman parte las instituciones oficiales de enseñanza y las privadas que colaboren a su ejecución, ajustándose a los planes y programas establecidos por las autoridades educacionales”, así como “La organización administrativa y la designación del personal de los establecimientos privados de enseñanza serán determinados por los particulares que los establezcan con sujeción a las normas legales”. Respecto a las universidades y el tipo de enseñanza que éstas impartan, “El personal académico es libre para desarrollar las materias conforme a sus ideas, dentro del deber de ofrecer a sus alumnos la información necesaria sobre las doctrinas y principios diversos y discrepantes”, mientras que “Los estudiantes universitarios tienen derecho a la expresión de sus propias ideas y a escoger, en cuanto sea posible, la enseñanza y tuición de los profesores que prefieran”.

Específicamente sobre la educación que se administra desde el Estado, el documento sentenciaba que “La educación que se imparta a través del sistema nacional será democrática y pluralista y no tendrá orientación partidaria oficial. Su modificación se realizará también en forma democrática, previa libre discusión en los organismos competentes de composición pluralista”, situación que se garantizaría a través de una Superintendencia de Educación Pública “cuyo consejo estará integrado por representantes

de todos los sectores vinculados al sistema nacional de educación. La representación de estos sectores deberá generarse democráticamente”.

Libertad de trabajo

Respecto a las libertades y derechos de los trabajadores, el EGC tipificaba “El derecho a sindicarse en el orden de sus actividades o en la respectiva industria o faena, y el derecho de huelga, todo ello en conformidad a la ley”, y garantizaba que “Los sindicatos y las federaciones y confederaciones sindicales, gozarán de personalidad jurídica por el solo hecho de registrar sus estatutos y acta constitutiva en la forma y condiciones que determine la ley”. Ambas ideas no se encontraban en el mismo artículo de la Constitución de la época, y están escritas tal cual fueron presentadas a la UP por parte de la DC. De esta manera, la falange ponía resguardo legal a la posibilidad, albergada sobre todo en los sectores más anticomunistas o antimarxistas, de control total del Estado sobre los sindicatos, a través de la experiencia de sindicatos únicos de los países bajo el modelo de “socialismos reales”.

Libertad de movimiento

Corresponde al N°15 del Art.10, y establece “La libertad de permanecer en cualquier punto de la República, trasladarse de uno a otro, o entrar y salir de su territorio, a condición de que se guarden las normas establecidas en la ley y salvo siempre el perjuicio de tercero, sin que nadie pueda ser detenido, preso o desterrado, sino en la forma determinada por las leyes”. El cambio respecto al texto vigente tiene que ver con la frase “a condición de que se guarden las normas establecidas en la ley”, que reemplaza a “a condición que se guarden **los reglamentos de policía**”, lo que creemos tiene que ver con el temor del resto de los sectores políticos ante la posible utilización e instrumentalización de las fuerzas policiales por parte de la izquierda marxista. Así, esta modificación constitucional anteponía el amparo de cualquier ciudadano en la ley por sobre cualquier atribución que se tomasen los cuerpos de la Policía en el uso de su poder.

Participación social

El documento agrega un N°16 al Art.10, y que es el mismo que la Democracia Cristiana le propuso previamente a la Unidad Popular:

“El derecho a participar activamente en la vida social, cultural, cívica y económica con el objeto de lograr el pleno desarrollo de la persona humana y su incorporación efectiva a la comunidad nacional. El Estado deberá remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad e igualdad de las personas y grupos, y garantizará y promoverá su acceso a todos los niveles de la educación y la cultura y a los servicios necesarios para conseguir esos objetivos, a través de los sistemas e instituciones que señale la ley.

“Las Juntas de Vecinos, centros de Madres, Sindicatos, Cooperativas y demás organizaciones sociales a través de las cuales el pueblo participa en la solución de sus problemas y colabora en la gestión de los servicios del Estado y de las Municipalidades, serán personas jurídicas dotadas de independencia y libertad para el desempeño de las funciones que por la ley les correspondan y para generar democráticamente sus organismos directivos y representantes, mediante el voto libre y secreto de todos sus miembros.

“En ningún caso esas instituciones podrán arrogarse el nombre o representación del pueblo, ni intentar ejercer poderes propios de las autoridades del Estado”.

De esta manera, la Democracia Cristiana aseguraba el funcionamiento y la independencia de todas aquellas organizaciones de base y populares en las que ella también formaba parte, pero, a su vez, resguardaba la condición gremial o local de dichas organizaciones, evitando así que, desde la izquierda, éstas se instrumentalizaran para objetivos ideológicos o políticos propios de la coalición que asumiría el gobierno.

Fuerzas Armadas

El artículo vigente señalaba que “La fuerza pública es esencialmente obediente. Ningún cuerpo armado puede deliberar”, frase que se reemplazaba por la siguiente:

“Art. 22. –La fuerza pública está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros, instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes. Sólo en virtud de una ley podrá fijarse la dotación de estas instituciones.

“La incorporación de nuevas dotaciones a las Fuerzas Armadas y a Carabineros sólo podrá hacerse a través de sus propias escuelas institucionales especializadas, salvo la del personal que deba cumplir funciones exclusivamente civiles”.

Con ello, se salvaguardaba la posibilidad –albergada en los sectores antimarxistas del país- de que el gobierno popular o sus partidos pudieran incentivar la creación de grupos paramilitares y de coerción afines a su ideología. De hecho, la forma en que el punto fue presentado por parte de la DC a la UP fue la siguiente: “Se prohíbe a los miembros de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, incluyendo a aquellos bajo conscripción militar, constituir o formar parte de grupos políticos. Se les prohíbe, asimismo, toda forma o actividad partidista”. Esta idea fue considerada reiterativa de lo ya establecido por ley, y no fue integrada en el documento, al igual que la moción para traspasar a los Comandantes en jefe la designación de mandos militares, cosa que fue rechazada por el propio Allende, pues le quitaba esta facultad sobre las instituciones castrenses¹⁰⁴.

Consolidación del EGC

Durante la jornada del viernes 9 de octubre, Benjamín Prado, timonel falangista, recibió una carta del propio Salvador Allende, en la que manifestaba su conformidad con los puntos acordados en el documento, “que interpretan integralmente los planteamientos que sostuve durante la campaña electoral y ante los delegados de la Unidad Popular que participaron en la comisión redactora”, y también destacaba el rol de la DC en la coyuntura: “mi reconocimiento por la actitud asumida por usted y por el partido que preside, la que contribuyó decisivamente a la concreción de un hecho político tan trascendente para la vida del país”¹⁰⁵. La Democracia Cristiana, por su parte, pedía públicamente “a los chilenos que valoricen la significación de estas reformas, avaladas por un compromiso político público que el senador don Salvador Allende ha asumido ante nuestro partido y ante el país... a recibir este acuerdo como una garantía de convivencia tranquila y democrática para Chile, y

¹⁰⁴ Revista Ercilla, 14 al 20 de octubre de 1970 (n°1.843). Título: “**Parlamento. El acuerdo decisivo**”. Pág. 11

¹⁰⁵ Diario La Tercera, Sábado 10 de Octubre de 1970. Título: **Las Garantías aseguran las libertades públicas**. Pág. 4

rechazar toda tentativa, producida por intereses extraños a nuestra condición de chilenos libres, destinadas a torcer esta decisión soberana...”¹⁰⁶.

Llegado el fin de semana, el Partido Socialista realizó un Pleno informativo, no resolutivo, para analizar el desenlace de los sucesos hasta la materialización del EGC. La negociación de las reformas generó resquemores en la colectividad, que se oponía a realizar “concesiones” a la Democracia Cristiana, por lo que era necesario revisar los motivos y razones que estuvieron tras la decisión final de la Unidad Popular.

La defensa de ésta la hizo el propio Allende, quien llamó a sus correligionarios a actuar con responsabilidad en la coyuntura histórica, porque se trataba de la victoria del pueblo, pero además porque “los otros partidos tenían perfecto derecho a llevar a uno de los suyos a encabezar esta coalición popular, pero sacrificaron sus intereses, por eso los socialistas debemos entender que nuestra tarea será la de mayor responsabilidad”. Esto era un claro llamado de atención al grueso de los dirigentes socialistas que representaban la postura más divergente, dentro de la UP, del proyecto de Allende. Por ello, aludiendo directamente al acuerdo sobre el EGC, el futuro Presidente aclaró que “este diálogo se hizo frente al pueblo y éste lo ha comprendido como un hecho positivo. El partido debe comprender que dentro de la Democracia Cristiana hubo sectores que no estaban de acuerdo con estas conversaciones, pero la mayoría de ese partido se impuso, porque sintieron que su responsabilidad con el interés del país era muy grande”.

Volodia Teitelboim, senador del PC, llevó el saludo del resto de los partidos de la UP, pero también su visión estratégica del proceso revolucionario que vivía la izquierda: “En otras partes, el pueblo llegó al poder mediante el camino de las armas, aquí hemos seguido otro sendero y no se ha escrito ningún libro que diga cómo los pueblos deben conquistar el poder. El libro de la liberación lo escribirá el pueblo, exprimiendo las lecciones de su propia experiencia”¹⁰⁷.

¹⁰⁶ *Ibíd.*

¹⁰⁷ Revista Ercilla, 14 al 20 de octubre de 1970 (n°1.843). Título: “**Pleno Socialista**”. Pág. 13

Iniciada la semana, la noche del lunes, Pablo Rodríguez Grez, presidente de Patria y Libertad, sacó la voz por una derecha que permanecía bastante silente ante el éxito al que llegaban las conversaciones entre la UP y la DC. En mensaje radial, señaló que “las llamadas garantías democráticas no pasan de ser un mero proyecto de ley sin valor jurídico alguno... cuya aplicación, en el mejor de los casos, será entregada a tribunales ideológicamente comprometidos y militantes, en un estado en que las Fuerzas Armadas serán dirigidas y promovidas por un marxista consecuente y obstinado”. Por ello, sin ningún eufemismo, la declaración de Rodríguez responsabilizó a una Democracia Cristiana que “no ha salvaguardado nuestro sistema de libertades públicas y que ofrece al país ‘un gran fraude’ para sus ambiciones democráticas y libertarias”¹⁰⁸.

Los empresarios también, como era obvio, manifestaban sus preocupaciones constantemente. Por ello, a mitad de semana Allende recibió por primera vez en este proceso a representantes de la SOFOFA, que hace menos de un mes había elaborado un informe sobre la situación económica del país, y cuyos resultados arrojaron, en su totalidad, la caída de los principales índices económicos del país¹⁰⁹. En el encuentro con el futuro Presidente, éstos manifestaron al candidato presidencial su preocupación por la inestabilidad económica que vivía el país, además de un supuesto éxodo de técnicos y profesionales. Allende, diplomáticamente y ante la coyuntura que se vivía, les señaló que la revolución necesitaría de todos los técnicos del país, incluso aquellos que estaban en el extranjero, y que “los empresarios con experiencia en labores productivas serán escuchados en el momento de tomar decisiones y medidas”, y que “tanto los industriales como los trabajadores tendrán oportunidad de ser oídos para que hagan sus planteamientos respecto al programa económico que pondrá en vigencia la Unidad Popular”¹¹⁰.

Tal como correspondía según las normas parlamentarias, el proyecto de reformas constitucionales que establecía el EGC fue discutido el martes 14, y se acordó por unanimidad enviarlo en informe a la Comisión de Constitución Legislación y Justicia de la

¹⁰⁸ Diario La Tercera, Martes 13 de Octubre de 1970. Título: **Patria y Libertad formuló críticas**. Pág. 4

¹⁰⁹ Diario La Tercera, Martes 22 de septiembre de 1970. Título: **Encuesta revela grave situación económica**. Pág. 4

¹¹⁰ Diario La Tercera, Jueves 15 de Octubre de 1970. Título: **Escucharé a empresarios y a los trabajadores**. Pág. 4

Cámara de Diputados, la que se reunió el mismo día entre las 18.30 y las 21.45 horas. Dos días más tarde, tras largo debate durante el jueves 16, la Cámara Baja aprobó con 94 votos, 18 más que el quórum calificado, las reformas constitucionales, votando a favor los parlamentarios demócratacristianos y de la Unidad Popular. Se abstuvieron, como era de esperar, los pertenecientes al Partido Nacional y al Partido Democracia Radical.

El debate estuvo altamente polarizado en la Cámara. Los demócratacristianos defendieron su decisión que “corresponde al propósito de llevar adelante un profundo proceso de cambios en las estructuras económicas y sociales del país, en el cual intervengan democráticamente todos los sectores populares”, según lo manifestado en la instancia Luis Maira. Lo mismo hizo Héctor Valenzuela, quien señaló que “cuando la derecha se ha derrumbado como un gigante con pies de barro, será la Democracia Cristiana la defensora más leal y combatiente a favor de los derechos de todos y cada uno de los chilenos”. La Unidad Popular hizo lo propio también, y la socialista Carmen Lazo manifestó que “perseguiamos el Estado de Derecho en que el pueblo sea el gran factor en el progreso real del país”, mientras que el radical Camilo Silva, aún más tajante, aclaró que “el entendimiento DC-UP no significa transar el programa de la Unidad Popular, sino una coincidencia en torno a la necesidad de llevar a cabo reformas profundas de nuestro sistema democrático”¹¹¹.

La derecha, por su parte, mantuvo sus críticas al proyecto de reformas constitucionales. Mario Arnelo, en un tono conciliador, sostuvo que “al presionar por garantías, la DC ha girado a cuenta de los votos nacionales, pero no ha trepido en lanzar toda clase de injurias a nuestro partido y a nuestro candidato, don Jorge Alessandri”. Fernando Maturana, del Partido Nacional, fue mucho más categórico en su intervención, y calificó a las reformas como una “burla cruel, una farsa”, como “las últimas ilusiones que le han tendido al país esos vendedores ilusiones, que son los demócratacristianos”¹¹². De hecho, durante la sesión, reflató el argumento esgrimido durante los días posteriores a la elección respecto a un supuesto “pacto secreto” entre la UP y la DC previo a los comicios para apoyar en el

¹¹¹ Diario La Tercera, Viernes 16 de Octubre de 1970. Título: **Como por un tubo pasaron reformas por la Cámara**. Pág. 4

¹¹² *Ibíd.*

Congreso Pleno a cualquiera de los dos que pasara a la instancia parlamentaria, y la Democracia Radical sentenció que “de haber sido conocido a tiempo, seguramente habría producido otro resultado en las urnas”¹¹³. La DC, por cierto, desmintió tajantemente las acusaciones en la misma sesión, y el propio Tomic lo hizo públicamente un día antes. Según el abanderado de la DC, lo que primó fue “evitar o reducir en las horas siguientes a los escrutinios, la violencia callejera y el desencadenamiento de desórdenes masivos bajo pretexto de que la elección ‘había sido robada’... para este objetivo, convenimos que una diferencia de más de 30 mil votos sería aceptable para reconocer pública y recíprocamente la primera mayoría relativa en las urnas”¹¹⁴

El trámite legislativo significaba un ámbito de preocupación para la Derecha en la medida que no garantizaba el real cumplimiento de lo dispuesto en el EGC, ya que, según consignaba la Constitución de 1925, una vez aprobadas las reformas en las dos cámaras legislativas, debían esperarse sesenta días para ser ratificadas por el mismo Congreso Pleno, para luego ser comunicado al Presidente de la República, quien debía promulgar las modificaciones constitucionales o presentar su veto. De esta manera, las reformas constitucionales comenzarían a regir después de la asunción de Allende a la Presidencia de la República. Hubo acuerdo entre la DC y la UP de no presentar ningún veto por parte del Ejecutivo, pero, para los sectores más conservadores y suspicaces –no sólo de la derecha– respecto a los partidos de izquierda, esto no aseguraba, en última instancia, que realmente así sucediera.

Ese fin de semana, el Partido Nacional realizó su Consejo general, en el que fue reelecto Sergio Onofre Jarpa a la cabeza de la colectividad. En la cita, el dirigente derechista afirmó que no era posible depender de garantías negociadas por directivas políticas que ya habían negociado previo a la elección –en alusión al supuesto pacto entre Tomic y Allende: “Yo diría que jamás podremos confiar en partidos internacionales, que han hecho de Chile una aventura política”. La Mesa Directiva del PN ratificó la tesis de

¹¹³ Diario La Tercera, Domingo 18 de Octubre de 1970. Título: **En Pascua entrarán en vigencia las reformas**. Pág. 4

¹¹⁴ Diario La Tercera, Jueves 15 de Octubre de 1970. Título: **Tomic desmiente pacto secreto entre DC y UP**. Pág. 4

apoyar a Alessandri como reconocimiento a su trayectoria y al esfuerzo desplegado durante la campaña. Sin embargo, el panorama era ya desalentador. Jarpa argumentó que la situación de Chile daba posibilidades de llevar adelante un proceso socialista en el que existiesen ciertas libertades para los hombres y mujeres, ante lo que “no podrían cerrarse y, por el contrario, como dirigentes responsables tenían la obligación de buscar una solución menos mala que la catástrofe, el derrumbe y la destrucción de Chile”¹¹⁵. Estas palabras parecieran reflejar una actitud de aceptación ya, por parte del PN, del triunfo de Allende en el Congreso Pleno, situación que los haría pensar ya en su futuro rol como oposición, a la vez relativizaría el supuesto temor recalcitrante de toda la derecha frente a un eventual gobierno socialista. Ciertamente, en vastos grupos de la derecha existía el miedo a la “esencia totalitaria” de los partidos marxista, pero también pareciera ser que hubo dirigentes del sector que entendían la particularidad del proyecto allendista y su componente democrático, el que, en todo caso, no era garantía suficiente para aquellos.

De hecho, la nueva semana comienza con una declaración inesperada de Jorge Alessandri, en la que pide no votar por él en el Congreso Pleno, “lo que contribuiría a que Salvador Allende asuma el Mando Supremo en un clima de la mayor tranquilidad que robustezca la confianza, de modo que permita revitalizar la actividad económica, intensificar en la mayor medida el trabajo común y propender así a la grandeza de la República y a la paz y bienestar de todos los chilenos”. Si bien repetía su decisión de no asumir el cargo de Presidente de Chile al no haber obtenido la primera mayoría relativa – cual era la estrategia del *Track I-*, esta vez cerraba la opción a que parlamentarios de derecha votaran siquiera por él en la instancia resolutive. Sobre Allende, tuvo palabras dignas de un político de categoría: “Hago votos muy sinceros para que el próximo Presidente de Chile, de larga y probada convicción democrática, como lo ha demostrado siempre con sus actitudes de respeto a la Constitución y de la ley, logre éxito en su gestión de Mandatario y pueda dar cumplida satisfacción a los grandes anhelos de nuestros conciudadanos”¹¹⁶.

¹¹⁵ Diario La Tercera, Lunes 19 de Octubre de 1970. Título: **Partido Nacional no quiere tener pololeos con nadie**. Pág. 5

¹¹⁶ Diario La Tercera, Martes 20 de Octubre de 1970. Título: **Alessandri pide que no se vote por él en el Congreso**. Pág. 4

Ante esto, el Partido Nacional reafirmó la aceptación que ya había mostrado antes respecto a su futuro rol de oposición, y su Vicepresidente Fernando Maturana señaló que

“Los que pierden, deben estar en la oposición. ¿Qué oposición? Ella será determinada por dos factores: la conducta propia del Gobierno, y la mayor o menos contradicción entre la filosofía de ese gobierno y los partidos de oposición. Nosotros no pensamos cerrarle todos los caminos al gobierno del señor Allende, porque creemos que debe intentar realizar un gobierno; pero seremos extremadamente celosos para resguardar todas y cada una de las libertades democráticas”¹¹⁷

La idea anterior estaba en clara consonancia con las expresadas previamente por Jarpa. La aceptación de la derrota es manifiesta, por lo menos de parte del Partido Nacional. Pero también pareciera ser que, para esta colectividad, y más allá del discurso crítico y de rechazo a la concreción del Estatuto de Garantías Constitucionales, éste sí constituyó una especie de soporte democrático que amilanó el temor del PN ante la ya inminente asunción de Allende.

Por ello, la petición hecha por Alessandri “cierra, definitivamente, esta legítima posibilidad que habría permitido, con sujeción a la constitución y la ley, superar la crisis política que vive la Nación ante la posibilidad del establecimiento en Chile de un Gobierno marxista con apoyo electoral indiscutiblemente minoritario”¹¹⁸.

El día miércoles 21, a eso de las 19 horas, Allende visitó a Alessandri para agradecerle la decisión manifestada. Conversaron durante cincuenta minutos, y aunque ninguno de los dos quiso dar declaraciones públicas al respecto, trascendió que hablaron principalmente de contingencia política y el panorama económico a futuro. Alessandri habría manifestado preocupación por la industria privada y la inversión pública, ya que un colapso económico llevaría o a un golpe militar o a una dictadura marxista superior a la influencia de Allende. También habrían hablado sobre una posible modificación al Código del Trabajo y evitar

¹¹⁷ *Ibíd.*

¹¹⁸ Diario La Tercera, Martes 20 octubre de 1970. Título: **Declaración pública del Movimiento Cívico Nacional “Patria y Libertad”**. Pág. 25

así, manifestó Alessandri, que gremios y sindicatos se transformaran en “*Estados dentro del Estado*”¹¹⁹.

Finalmente, el Consejo de la Democracia Cristiana ordenó formalmente, la noche del martes 20 de octubre, a sus parlamentarios que votaran por Salvador Allende durante la sesión del Congreso Pleno que ratificaría al nuevo Presidente de la República, a efectuarse el día sábado 24 a las 10.30 de la mañana. De manera express, en una sesión de apenas media hora de la mañana del miércoles 21, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado despachó el mismo texto que contienen las Reformas Constitucionales que había aprobado la Cámara de Diputados. En la comisión, votaron a favor los demócratacristianos Patricio Aylwin y Renán Fuentealba, el radical Anselmo Sule y el socialdemócrata Luis Fernando Luengo. El senador del Partido Nacional Víctor García Garzena se abstuvo, siguiendo la lógica de su colectividad en todo este trámite legislativo¹²⁰.

Al día siguiente, jueves 22, el proyecto fue aprobado definitivamente por el Senado. En la instancia, Allende pronunció su último discurso parlamentario antes de ser ratificado por el Congreso Pleno: “He venido a decir que queremos que se entienda que estas disposiciones –el EGC- serán no sólo los principios consagrados en la Carta Fundamental, sino que la regla moral de un compromiso ante nuestra propia conciencia y ante la historia”. Antes que todo, criticó duramente el atentado a Schneider –que veremos más adelante-, y defendió la validez del acuerdo por cuanto “entrañan una demostración de ética política, sin doblez, que significa que adversarios en un momento determinado estiman conveniente coincidir en ideas y principios que son fundamentales en los pueblos, para evitar, precisamente que el desvarío de algunos y la irresponsabilidad de otros, pretendiera aprovecharse de esta etapa tan inquietante y dolorosa que vive el país”¹²¹.

¹¹⁹ ¹¹⁹ Diario La Tercera, Jueves 22 de octubre de 1970. Título: **Sorpresiva visita de Allende a Alessandri**. Pág. 4

¹²⁰ Diario La Tercera, Jueves 22 de Octubre de 1970. Título: **Senado despacha hoy el Estatuto de Garantías**. Pág. 4

¹²¹ Diario La Tercera, Viernes 23 de Octubre de 1970. Título: **“El pueblo hará más amplia la democracia”**. Pág. 6.

El sábado 24 mantuvo al país en una expectación no tanto por la incertidumbre de la votación del Congreso Pleno, sino más bien por el desarrollo que ésta tuviera. La seguridad quedó a cargo de la división de zona de emergencia de la provincia de Santiago, y se dispuso la suspensión del tránsito y la formación de grupos, desde las 7 de la mañana, en el perímetro de calle Santo Domingo, por el norte; calle Amunátegui, por el oeste; la avenida Libertador Bernardo O'Higgins (Alameda), por el sur; y calle Estado, por el este. Por la zona podrían circular sólo vehículos de altas autoridades políticas y congresales, autorizadas para la ocasión, y previa identificación a través de credenciales y las invitaciones correspondientes. Además, se estableció que, durante el Toque de Queda levantado a raíz del asesinato del general René Schneider y que se extendía desde las cero horas hasta las seis de la mañana, no podrían circular la locomoción colectiva, taxis colectivos o cualquier tipo de vehículo de alquiler. Los bares, restaurantes, cines, teatros y lugares de atención de público debían, por tanto, cerrar antes de la media noche del día viernes. Las manifestaciones y concentraciones públicas de cualquier tipo estaban, por supuesto, también prohibidas¹²².

Dentro del Parlamento, se tomaron medidas aún mayores: se prohibió la entrada de cualquier persona ajena a los parlamentarios o funcionarios del Congreso al Salón de Honor. A los periodistas, tanto nacionales como extranjeros, también se les entregaron credenciales especiales, y se prohibió el ingreso de fotógrafos a la sala, debiendo éstos hacer su labor desde una tribuna establecida especialmente para aquello. Las radios debieron instalarse en un pasillo donde se dispuso un parlante que reproducía lo sucedido dentro de la sala, y los canales de televisión debieron ponerse de acuerdo entre ellos y elegir sólo a uno que hiciera de cabeza de transmisión. La preocupación por un futuro atentado terrorista desplegó una vigilancia policial en el recinto de tremendas proporciones¹²³.

¹²² Diario La Tercera, Sábado 24 de Octubre de 1970. Título: **Toman medidas para un normal desarrollo del Congreso Pleno**. Pág. 6

¹²³ Diario La Tercera, Sábado 24 de Octubre de 1970. Título: **Congreso Pleno culmina hoy ejemplar proceso electoral**. Pág. 5.

Doscientos parlamentarios -150 diputados y 50 senadores- debían recurrir a la sesión ratificadora, encabezada por el Presidente del Senado Tomás Pablo, del sector más conservador de la DC. Cada uno de los participantes votó en una urna de vidrio con su decisión en secreto, para luego ser contado voto por voto. Una hora y veinte minutos duró la sesión, mientras que la votación, 55 minutos. Faltando doce minutos para el mediodía, el presidente del Senado Tomás Pablodio a conocer el resultado final: 153 sufragios fueron para Allende, 35 para Alessandri y 7 en blanco. El candidato socialista, ahora Presidente electo de la República, veía la transmisión desde su casa.

Tal como se había acordado, los parlamentarios del PDC votaron todos por Allende, menos el senador José Isla, que había sufrido un accidente vehicular hace un tiempo y aún no se recuperaba. Por parte de la UP, además de Allende, no participó el senador Tomás Chadwick, que se recuperaba de un ataque de hemiplejía. Del Partido Nacional no asistieron Fernando Ochagavía y Silvia Alessandri “por razones de salud”¹²⁴.

Durante la tarde aquel sábado, Allende recibió la visita del Cardenal Raúl Silva Henríquez, del secretario de la Conferencia Episcopal, Monseñor Carlos Oviedo, y el Vicario General del Arzobispo de Santiago, Monseñor Jorge Gómez. Posteriormente, se reunió durante veinte minutos con los Jefes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas: general Carlos Prats, del Ejército; contraalmirante Hugo Tirado, de la Armada, y general Carlos Guerraty, de la FACH; y con el Director de Carabineros, General Vicente Huerta Celis.

Sin embargo, la visita más importante que recibió Allende fue seguramente la de Eduardo Frei, con quien se reunió por cerca de 35 minutos. Al respecto, el líder socialista señaló que: “Además de la significación que tiene la presencia del Presidente de la República en mi hogar, se agrega el agrado de recibir la visita de un viejo amigo, que muchas veces ha llegado hasta esta casa. Las diferencias políticas que muchas veces nos han colocado en posiciones distintas, no han logrado disminuir nuestro respeto mutuo”. Por su parte, el Presidente saliente expresó que “esta visita y la decisión del Congreso Pleno

¹²⁴ Las comillas pertenecen al texto original de Revista Ercilla.

culminan un proceso electoral que, pasados los rumores inevitables en este tipo de contiendas, ha sido ejemplar y podemos mostrar con orgullo a todo el mundo. Además, he venido a la casa de un viejo amigo, de quien he sido colega en el Senado durante 16 años y, tal como él lo ha dicho, las diferencias políticas jamás han destruido el respeto y el aprecio mutuo que siempre hemos mantenido”¹²⁵.

Influencia de la Guerra Fría

La originalidad del proyecto de la Unidad Popular, así como su cierta posibilidad de triunfar en estas elecciones, hicieron de Chile una experiencia política de interés mundial, no sólo por expectación, sino también por la trascendencia que podía tener, en un contexto de Guerra Fría, la llegada democrática al poder de una coalición marxista en el *tercer mundo*. A Estados Unidos, por ejemplo, no le era para nada indiferente el hipotético escenario de Chile iniciando un proceso revolucionario que, aunque completamente distinto en los medios, cimentaba otro peldaño en la expansión del socialismo en América Latina que había comenzado Cuba en un territorio que definían como un espacio de ejercicio hegemónico. Por ello, en los meses previos a la elección diseñó dos estrategias para contribuir a que Allende no alcanzara la Presidencia en cualquiera de los dos escenarios: primero, financiaron y produjeron propaganda contra Allende sin que se apoyara a ningún otro candidato, sólo con el objetivo de perjudicar su votación en los comicios. En segundo lugar, para el embajador Korry, al igual que para la derecha, Alessandri tenía serias posibilidades de obtener la primera mayoría relativa, pero era una realidad que el grueso de los parlamentarios DC iban a apoyar a Allende de salir en segundo lugar, por lo que se dispuso de una cantidad suficiente de dinero para comprar los votos de parlamentarios radicales o demócratacristianos que inclinaran la balanza hacia Alessandri. Korry, sin embargo, prefirió no realizar este ofrecimiento a los parlamentarios en cuestión antes de las elecciones, pues podría generar un escándalo de saberse en la opinión pública¹²⁶.

¹²⁵ Revista Ercilla, 22 de octubre al 3 de noviembre de 1970 (nº1.845). Título: “**Congreso Pleno. La ratificación de Allende**”. Págs. 8-9

¹²⁶ Hurtado, Sebastián. El Golpe que no fue. Eduardo Frei, la Democracia Cristiana y la Elección de 1970. Santiago de Chile: Estudios Públicos, 129 (verano 2013). Pág. 117

Los resultados electorales fueron distintos, y los parlamentarios de la Democracia Cristiana tenían razones de sobra, partiendo por la legitimidad misma del triunfo de Allende, para apoyarlo en el Congreso Pleno. Bernardo Leighton, por ejemplo, informó a la embajada norteamericana que él no votaría por Alessandri bajo ningún escenario, incluyendo si hacerlo significaba un nuevo gobierno demócratacristiano. Misma postura tuvo Renán Fuentealba, cuando de la propia boca de Francisco Bulnes, alto dirigente del Partido Nacional, escuchó la propuesta del “*Gambito*”. La respuesta de Fuentealba fue categórica: “¿Cómo se le puede ocurrir? ¿Ya lanzaron la declaración? La opinión pública lo va a ver como una jugada. Esto es una vulgar jugada política. Pare esa declaración”¹²⁷. La oferta, a esas alturas, ya había sido dada a conocer a los medios de comunicación. Por ello, a Korry se acercaron tres importantes dirigentes del sector más conservador de la DC: el ministro de Defensa Sergio Ossa; Tomás Pablo y Presidente del Senado; y Raúl Sáez, ex ministro de Hacienda. Lo mismo hizo Frei al día siguiente. El embajador de EE.UU. le manifestó que la Casa Blanca podía generar un clima de opinión internacional sumamente desprestigiante de un futuro gobierno de la Unidad Popular, propuesta que Frei acogió positivamente. Días después, Korry, según informó él mismo a Estados Unidos, se reunió nuevamente con Ossa y el ministro de Economía Carlos Figueroa, para analizar la realidad local y barajar también alternativas para impedir el ascenso de Allende¹²⁸.

Las conversaciones entre el embajador norteamericano y miembros del ala derechista de la DC se hicieron frecuentes durante las semanas posteriores. Según informaba el propio Korry, estos últimos comentaban las alternativas que barajaban los sectores anti UP de la falange, como la renuncia de los ministros claves de la administración Frei en medio de un supuesto clima de crisis económica y política tras el informe público de Zaldívar sobre la realidad económica del país, las reuniones entre Sergio Ossa y miembros de las FF.AA. para causar en éstos incertidumbre del futuro castrense en un futuro gobierno de Allende, o la designación de Juan de Dios Carmona en reemplazo de Pérez Zujovic para lograr convencer a un importante grupo de parlamentarios de no votar por Allende, incluido

¹²⁷ Gonzales Camus, Ignacio. Renán Fuentealba. En la génesis de la Concertación. Santiago de Chile: Editorial Catalonia, 2007. Pág. 108.

¹²⁸ Hurtado, óp. cit., Pág. 123

Bernardo Leighon. El representante extranjero se limitaba a escuchar, hacer preguntas y dar algunos consejos sobre acciones posibles, y aseguraba que estaba en contacto permanente con la Casa Blanca para buscar fórmulas que contribuyeran a impedir el triunfo del candidato socialista¹²⁹. Años más tarde, afirmaría en el Parlamento estadounidense que el *Gambito* “es chileno, fue concebida por chilenos. Es constitucional; los redactores de la Constitución chilena lo incluyeron porque querían tener esta opción”¹³⁰.

En general, Korry no fue un personaje que actuara, en esta coyuntura, con la audacia y motivación necesaria para llevar adelante este plan, probablemente porque era prácticamente imposible. En un despacho informativo a la Casa Blanca de junio de 1970, dijo el embajador norteamericano que el propio Frei le habría reconocido que la mayoría de los parlamentarios DC votarían por Allende aunque saliera en segundo lugar por menos de 5% abajo de Alessandri¹³¹, diferencia muy superior a la que se esperaba, cualquiera fuera el vencedor. La derecha chilena también lo tenía claro, como recuerda Sergio Onofre Jarpa: “Creo que ese grupo que intentó volcar la situación –Zaldívar, Figueroa y el resto- tampoco habría tenido el apoyo de sus diputados, quienes estaban muy embalados en una posición de izquierda. Se habrían topado con un rechazo a su gestión y a una votación favorable a Allende en el Congreso”¹³². La Junta Nacional de la DC, el primer fin de semana de octubre, y la aprobación por parte de la UP del Estatuto de Garantías, ingresado al Congreso el jueves 8 de octubre, terminó con todas estas elucubraciones.

Por ello, en paralelo, la CIA comenzó a actuar de manera más directa y entabló contactos con militares activos y retirados para un eventual golpe de Estado, situación que Korry desestimaba por considerar que “cualquier intento de nuestra parte por promover un golpe podría conducirnos a un fracaso de la magnitud de bahía Cochinos”¹³³. Esa era la disyuntiva en la que se encontraba EE.UU porque, además, “resultaba incómodo para quien se proclamaba a sí mismo como el campeón mundial de la democracia, desafiar a un presidente elegido democráticamente, sobre todo en un momento en que la administración

¹²⁹ Hurtado, óp. cit. Pág. 128

¹³⁰ Whelan, óp. cit. Pág. 293.

¹³¹ Hurtado, óp. cit. Pág. 115.

¹³² Arancibia, óp. cit. Pág. 136

¹³³ Hurtado, óp. cit. Pág. 129

Nixon estaba tratando de salir ‘honrosamente’ de Vietnam y de demostrar su compromiso de reemplazar una era de confrontaciones de Guerra Fría por negociaciones y diálogos”¹³⁴. Mientras el embajador Korry se reunía cuidadosamente con dirigentes demócratacristianos, inmediatamente sucedida la elección, Kissinger convocó y presidió el Comité de los 40, grupo encargado a supervisar las operaciones encubiertas del país del norte en América Latina, y en el que participaban altos funcionarios del gobierno norteamericano. La primera reunión fue el 8 de septiembre, y en ella participaron también agentes de la CIA de la división del hemisferio occidental. En la cita, llegaron a la conclusión que Washington no podía intervenir de manera directa y a la vista de la opinión pública, porque desencadenaría, contra ellos, un clima de hostilidad y rechazo. Sin embargo, “los que prevalecieron fueron Kissinger, el fiscal general John Mitchell y los funcionarios del Pentágono, que insistieron en que EE.UU. debía intervenir de manera urgente”¹³⁵.

Tanto el *Track I* como el *Track II* fueron monitoreados por la administración estadounidense y la CIA, y apoyados en la medida que los intereses y estrategias locales lo necesitasen. Esa fue la postura de Nixon en cuanto respaldar iniciativas chilenas en lugar de tomar su gobierno la iniciativa. Mientras Frei y otros políticos de la DC se contactaban con Korry, Nixon y Kissinger recibían la visita de personajes como Agustín Edwards, dueño del consorcio comunicacional El Mercurio, para concitar apoyo en la cruzada contra Allende. Pero el éxito del diálogo entre la DC y la UP a comienzos de octubre, sumado a la falta de decisión de los involucrados nacionales, especialmente de la Democracia Cristiana y de militares, empresarios y políticos antiallendistas, motivaron una acción más decidida de la Casa Blanca.

El *Track II* era, en estricto rigor, parte del *Track I*, porque buscaba el mismo objetivo de causar una crisis institucional que obligara a un golpe de Estado por parte de las Fuerzas Armadas, y así impedir el ascenso de Allende. La CIA ya había sondeado a Roberto Viaux como el líder de un posible levantamiento golpista¹³⁶, a la vez que alentaba a elementos de

¹³⁴ Harmer, Tanya. El gobierno de Allende y la Guerra Fría Interamericana. Santiago de Chile: Ediciones UDP, 2013. Págs. 84-85

¹³⁵ *Ibíd.* Pág. 87.

¹³⁶ Valdivia, óp. cit. Pág. 274

la reacción locales para secuestrar a René Schneider, Comandante en Jefe del Ejército y de probado espíritu constitucionalista, y hacer creer que la acción provenía de grupos de la extrema izquierda. Ello generaría la sensación de descontrol, ante la opinión pública, en las fuerzas de la izquierda chilena, las deslegitimaría ante el país y obligaría a un nuevo proceso electoral en el que, de alguna forma, Allende ni otro dirigente de la izquierda podría participar.

Para esto, Kissinger destinó a hombres de su entera confianza a los movimientos de la CIA en Chile, dispuso de cerca de 10 millones de dólares, y pidió absoluta autonomía respecto al resto de la burocracia norteamericana, especialmente de la embajada. Sobre los vínculos con los sectores nacionales, se prefirió la coordinación con pequeños grupos paramilitares y militares en retiro, en desmedro de las élites políticas tradicionales, que ya habían mostrado su pasividad en el objetivo trazado¹³⁷. El atentado a Schneider se hizo dos días antes de la sesión del Congreso Pleno, cuando el acuerdo entre la DC y la UP se había materializado hace casi dos semanas, y pese a que los funcionarios radicados en Chile le habían informado a los organismos centrales de la CIA que el éxito del *Track II* era prácticamente nulo, el 16 de octubre fue enviado desde EE.UU. la instrucción de continuar con el Plan: “Paul Wimert, el agregado militar de Washington en Santiago, envió en consecuencia US\$50 mil y tres armas a un grupo de oficiales que pretendía secuestrar a Schneider como una forma de provocar un golpe a gran escala el 20 de octubre”¹³⁸.

Estados Unidos, y sobre todo Kissinger, negaría posteriormente este tipo de intervenciones. Pero lo cierto es que lo que pudiese suceder en Chile en esta elección revestía un interés geopolítico tremendo para las aspiraciones norteamericanas y su influencia en esta parte del mundo. Chile pasaba a ocupar el status de “*zona de crisis*”¹³⁹, y el proyecto de Salvador Allende contemplaba restablecer relaciones diplomáticas formales con la URSS y Cuba, en un contexto regional, además, que EE.UU. miraba con preocupación, especialmente en lo que pasaba en Argentina, Perú y Bolivia, países con coyunturas políticas también complejas. Otro problema para la Casa Blanca era la

¹³⁷ Harmer, óp. cit. Págs. 88-90.

¹³⁸ Ibíd. Pág. 91.

¹³⁹ Fermandois, óp. cit. Pág. 331

influencia que la experiencia chilena pudiese tener en países europeos como Francia o Italia¹⁴⁰. De todos modos, la influencia norteamericana no logró ser determinante en lo absoluto, más allá que haya tenido directa participación en hitos claves y dramáticos, y la asimilación real de lo que significaría el gobierno de la Unidad Popular motivó una acción más decidida de Estados Unidos una vez ya iniciado el gobierno de Allende.

Por el otro lado, en la órbita comunista, Cuba puso especial atención a lo que sucedía con el proyecto que lideraba Salvador Allende. Su hija Beatriz tenía una relación estrecha con altos dirigentes de la revolución cubana, y además adhería ideológicamente a sus tesis revolucionarias, razones por las que articuló las relaciones diplomáticas entre y la izquierda chilena. Pero cualquier influencia del régimen de Castro en nuestro país significaba exacerbar la reacción de los sectores anticomunistas nacionales en un contexto en que la Unidad Popular se esforzaba por mostrar sus credenciales democráticas e institucionales, por lo que tanto el líder cubano como los chilenos con contactos en la isla decidieron actuar con completa cautela. El propio Allende habría solicitado a la inteligencia de ese país encargarse de su seguridad a partir de la elección, petición a la que Castro accedió. Enviaron a tres altos funcionarios del servicio de inteligencia cubano, entre ellos Luis Fernández Oña, esposo de Beatriz. Sin embargo, la orden de no ser reconocidos en Chile para no perjudicar la imagen de la izquierda, los llevó a articular su trabajo en condiciones de aislamiento y precariedad material, con mínimos resultados. En ese momento, según los propios cubanos, la seguridad de Allende no tenía capacitación adecuada, además de muy pocas armas, a diferencia de los grupos paramilitares de derecha. Para solucionar aquello, al ingresar a Chile, lograron pasar diez pistolas para el GAP en una maleta que llevaba una falsa veterinaria¹⁴¹.

A los cubanos, marcados por experiencias de enfrentamiento directo, temían no tanto la acción de las Fuerzas Armadas, sino más bien de grupos paramilitares de derecha apoyados por la CIA. Sabían que la elite chilena iba a establecer contactos con los servicios de inteligencia norteamericanos, como sucedió en otros países de la región, pero no tenían

¹⁴⁰ Para una comprensión más detallada de este fenómeno, ver el libro del italiano Alessandro Santoni, *El comunismo italiano y la vía chilena. Los orígenes de un mito político*. Santiago de Chile: RIL Editores, 2011.

¹⁴¹ Harmer, *óp. cit.* Pág. 82.

suficiente capacidad logística ni tecnología para adelantarse a los planes de éstos. No lograron, por ejemplo, siquiera imaginarse el atentado con René Schneider¹⁴².

Terrorismo en la palestra pública

Los resultados de la elección de septiembre de 1970 dio paso a un mes y medio casi, como hemos visto, bastante convulso para lo que había sido el funcionamiento político e institucional en Chile desde los gobiernos radicales. La coyuntura nacional y mundial de fines de los sesenta incubó en nuestra sociedad un clima de polarización de radicalización del discurso y la praxis política que permeó también a los grupos civiles que buscaban incidir de alguna forma en el desarrollo de los hechos. Por ello, a diferencia de otros procesos electorarios de nuestro país, el de 1970 supo de una serie de acontecimientos que tenían que ver con actos de terrorismo, bombas, armas y temor en la población. La tónica de éstos fue el desconocimiento, en algunos casos, de la procedencia de sus autores, mientras que en otros se comenzó a especular que provenían de uno y otro sector de la sociedad, y, es más, que los hacían con la intención de responsabilizar al “*enemigo*”¹⁴³. También, por cierto, desde la izquierda existía el celo de ser todas noticias ficticias. A continuación, mencionaremos los hechos de este tipo que más impacto causaron en la opinión pública.

El día viernes 11 de septiembre, a eso de las dos de la tarde, se encontró un arsenal de armas y elementos explosivos de fabricación casera, en la intersección de calle San José con Bacteriológico, en la comuna de La Florida, al oriente de la capital. En la casa habitaba

¹⁴² *Ibíd.* Pág. 84.

¹⁴³ Sobre la existencia de grupos extremistas o terroristas cuyo objetivo era suplantar identidades ideológicas a fin de desprestigiar a sectores opositores, destaca la creación de la “Brigada Obrera Campesina. Verónica Valdivia la describe de la siguiente manera: “El rol de los civiles en el golpe se remitía a dos tareas fundamentales: la generación del clima de caos, y el secuestro de Schneider. Para la primera, se formó la Brigada Obrera Campesina (BOC), la cual realizó acciones terroristas y distribución de panfletos, de supuesto origen izquierdista, que justificaran el diagnóstico crítico. Estas acciones se tradujeron en atentados dinamiteros, por ejemplo a la Radio Magallanes del Partido Comunista, la Antena de Canal 9 de Televisión, torres de alta tensión, un atentado al Supermercado Almac, entre otros. Entre el 18 de septiembre y el 11 de octubre de 1970, se produjeron catorce atentados dinamiteros” (“*Nacionales y Gremialistas...*”. Pág. 275).

un matrimonio joven que no había levantado sospechas entre los vecinos, y al que la prensa tradicional involucró primero con el VOP¹⁴⁴ y luego con el MIR. Sin embargo, tras una semana sin movimientos en el lugar –hacia una semana se había efectuado la elección–, los vecinos decidieron dar aviso a Carabineros, preocupados por el estado los residentes. Ahí encontraron dos habitaciones que servían como depósito del material bélico y taller, y otra que ocupaban dormitorio, y donde había incluso uniformes de la policía. Eran jóvenes de estatura media y de cabello rubio, y de vez en cuando recibían la visita de otro joven alto y delgado, de no más de 25 años, y se les ligó posiblemente a un robo a un cargamento de nitromón semanas atrás¹⁴⁵.

El viernes 18 de septiembre, tres individuos realizan un atentado en la casa del empresario textil Carlos Yarur, haciendo estallar un petardo con estruendo. Estas personas fueron detenidas el domingo 27, y resultaron ser militantes de la Democracia Radical, partido escindido del PR con sensibilidad de centroderecha. DR hizo una declaración pública en la que reconocía la militancia de los jóvenes, pero desligaba al partido totalmente de los hechos ocurridos¹⁴⁶.

¹⁴⁴ La Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP) fue un grupo de extrema izquierda nacido a fines de la década del '60, y planteaba una irrestricta adhesión a la estrategia armada. Articulado bajo el liderazgo de Ronald Rivera Calderón y otros ex miembros de las JJCC o del MIR, enarbolaban un discurso subversivo que planteaba un proceso revolucionario desde la marginalidad, en una alianza con delincuentes y otros sujetos populares que se encontrasen realmente al margen de toda institucionalidad burguesa. En 1969, integrantes de este movimiento intentan secuestrar un avión de LAN en pleno vuelo, acción que no tiene éxito. Algunos miembros de la VOP son privados de libertad por éste y otros actos terroristas, pero son indultados por Allende ya siendo Presidente. Sin embargo, el supuesto carácter reformista del mandatario y su proyecto incentiva a este grupo a continuar con su estrategia insurreccional. En 1971, asesinan al ex ministro del Interior demócratacristiano Edmundo Pérez Zujovic, lo que desencadena el rápido accionar de las fuerzas policiales y de seguridad. Ronald Rivera es acribillado por la policía al ser encontrado en junio de 1971, mientras que el último hito de fuerte impacto de la VOP es un atentado suicida contra un cuartel de la Policía de Investigaciones que termina con tres funcionarios asesinados.

Para una comprensión más detallada de este tema, consultar el libro *“LA VOP. Vanguardia Organizada del Pueblo (1969-1971). Historia de una guerrilla olvidada en tiempos de la Unidad Popular”*, Colecciones Memoria Negra, mayo de 2012. Disponible en <http://hommodolars.org/web/IMG/pdf/VOP-Historiadeunaguerrillaolvidada.pdf>

¹⁴⁵ Diario La Tercera, Sábado 12 de septiembre de 1970. Título: **Descubrieron arsenal con bombas como para volar medio Santiago**. Sin página especificada.

¹⁴⁶ Diario La Tercera, Martes 29 de septiembre de 1970. Título: **Detenidos autores del petardo lanzado a casa de industrial**. Pág. 9

El lunes 21 de septiembre, Carabineros frustra un asalto en la sucursal del Banco Panamericano en Irarrázaval. La policía hirió de bala a uno de los participantes, quien fue luego dejado en la entrada del Hospital Ramón Barros Luco por sus compañeros, que habían secuestrado un taxi con el chofer al volante. Llegó en condición crítica, y antes de desmayarse dio un nombre falso y dijo que había sido víctima de una riña en su población. Uno de los enfermeros, sin embargo, lo identificó con la información entregada por Carabineros, lo que más tarde fue confirmado por el taxista involucrado y por un empleado del banco atracado. El herido fue identificado como Alfredo Vargas Gajardo, de 25 años, y miembro de la VOP, según reconoció su propio padre, quien también señaló que había recibido amenazas de compañeros de su hijo durante la noche del mismo lunes. Se vinculó a Alfredo y a su esposa, junto a otros vopistas, con varios delitos anteriores de bancos y centros de comercio¹⁴⁷.

El primer fin de semana de octubre de octubre fue sacudido por una serie de ataques presumiblemente terroristas en varios puntos de la capital. El día viernes 2, una bomba estalló en uno de los cinco estantes grandes para almacenar combustible de aviones en el Aeropuerto de Pudahuel, y que significó una pérdida de 120 mil litros de parafina de alto octanaje. Al día siguiente, otra artefacto explotó en el edificio de la Bolsa de Comercio, en el centro de Santiago, minutos antes de las 14 horas. La bomba fue puesta en la oficina del n° 79 de la calle La Bolsa, destruyendo completamente el inmueble, causando daños materiales también en oficinas cercanas. Dos horas después, un artefacto de menor impacto fue detonado en calle Antonio Varas, a la altura del 1422, en la comuna de Providencia. Los jefes de Investigaciones y Carabineros se reunieron incluso con miembros del gobierno en el Palacio de La Moneda para analizar la situación¹⁴⁸.

Pero la madrugada del domingo 4 de octubre, la situación se tornó más crítica, cuatro elementos explosivos fueron detonados en distintos puntos de Santiago en menos de dos horas. Ni la Policía de Investigaciones ni Carabineros se refirieron públicamente a los hechos dando las posibles interpretaciones y antecedentes de lo ocurrido, pero se reconocía

¹⁴⁷ Diario La Tercera, Miércoles 23 de septiembre de 1970. Título: **“Vopistas” amenazan de muerte al padre del asaltante herido**. Pág. 10

¹⁴⁸ Diario La Tercera, Domingo 4 de octubre de 1970. Título: **Intensifican ola terrorista**. Pág. 9

la envergadura de todo el material explosivo utilizado durante los tres días, además de provenir de elaboración de expertos en el tema. Pasada la medianoche de ese domingo, la primera bomba detonó a un costado del Estadio Nacional, dentro de un estanque de agua con capacidad para seis mil litros. Más tarde, veinte para las dos de la madrugada, otra explotaría en la entrada de la sucursal de calle Bilbao del Banco Crédito e Inversiones, en la comuna de Providencia. Esta oficina había sido asaltada por miristas meses antes. El tercer atentado ocurrió a las 2.15 am., cuando otro artefacto explotó en la puerta de la residencia del diputado del Partido Nacional Engelberto Frías Morán, hecho que no provocó mayores daños. Y quince minutos más tarde, sucede lo mismo en la casa del presidente de la Juventud del Partido Nacional, Hugo Ortiz de Filippi, ubicada en el paradero 11 de Gran Avenida¹⁴⁹.

El día martes 6 de septiembre ocurre el decimocuarto ataque explosivo de los últimos cuatro días. Una bomba detonó, poco antes de las once de la mañana, en los baños de varones del cuarto piso de la Escuela de Derecho de la Universidad Chile, ubicada en calle Pio Nono, frente a Plaza Italia. No dejó víctimas fatales ni heridos, pero sí la infraestructura completamente destruida. A esas alturas, los servicios de inteligencia y la Policía de Investigaciones aún no tenían una hipótesis sobre la raíz de los hechos¹⁵⁰.

Pero de seguro el hecho más condenable de todos estos actos ocurre el 22 de octubre, cuando se perpetra el atentado con resultado de muerte del constitucionalista Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider. Todo lo ocurrido es digno de un guión cinematográfico: A las 8.16 de la mañana, el *Mercedes Benz* de Schneider, conducido por un chofer, toma la ruta tradicional en calle Martín de Zamora, comuna de Las Condes. Al ingresar a la intersección con la avenida Américo Vespucio, el vehículo es interceptado por un *Ford Falcon* de color amarillo, que se le pone adelante. Por atrás, un *Jeep Willys* café cierra la calle. Un *Peugeot* blanco y una *Dodge Dart* azul se estacionan frente y a la derecha del auto militar. El chofer, cabo primero del Ejército Leopoldo Maura, baja del

¹⁴⁹ Diario La Tercera, Lunes 5 de octubre de 1970. Título: **Continúa la serie: Hubo otros cuatro atentados terroristas**. Sin página especificada.

¹⁵⁰ Diario La Tercera, Miércoles 7 de octubre de 1970. Título: **Estalló una bomba en una de sala de clases de la Escuela de Derecho**. Pág. 6

vehículo a preguntar qué sucedía, pero rápidamente bajan de los otros autos sus ocupantes, y uno de ellos, con un martillo en la mano, rompe el vidrio posterior. Schneider saca un revolver de la guantera, pero recibe tres impactos calibre 45. A las 8.20, Maura llevaba a toda velocidad al general herido al Hospital Militar, ubicado en Avenida Providencia con calle Los Leones¹⁵¹.

El hecho provino de grupos organizados de extrema derecha, apoyados y financiados por la CIA, con la intención de responsabilizar a grupos de extrema izquierda. Ello provocaría una crisis política y social que obligaría a los militares a intervenir, desprestigiando notablemente a la Unidad Popular ante la opinión pública. Quienes asumieran el poder, lo harían bajo la premisa de impedir la asunción de Allende a la Presidencia. Pero nada de ello ocurrió. Los contactos de oficiales en retiro que complotaban con unidades castrenses o nunca existieron o fueron inoperantes, y las Fuerzas Armadas se mantuvieron leales a la institucionalidad¹⁵². El atentado fue asumido, por el Estado y la sociedad en su conjunto, como un crimen de grupos organizados, a los que había que encontrar en el menor tiempo posible.

A dos horas del ataque, el Director de Investigaciones Luis Jaspard entrega su cargo para que lo asumiera el general en retiro Emilio Cheyre y se encargase de toda la coordinación logística y de inteligencia del Estado. Carlos Prats, por su parte, asume la suplencia de la Comandancia en Jefe del Ejército. El ministro de Defensa declaró “Zona de Emergencia”, y se impuso toque de queda desde la media noche hasta las seis de la mañana. A manos de Cheyre, proveniente del Servicio de Inteligencia Militar, llegó rápidamente toda la información relativa al “tacnazo” ocurrido un año antes, y de otros sucesos sospechosos ligados a sectores castrenses. Ello coincidió con la aparición de los vehículos utilizados en la escena del crimen, los que habían sido facilitados por sus dueños ante un aparente desenlace exitoso.

¹⁵¹ Revista Ercilla, 28 de octubre al 3 de noviembre de 1970 (n°1.845). Título: “**El itinerario del crimen**”. Pág. 14.

¹⁵² Caso especial es el de Camilo Valenzuela, Jefe de Guarnición de Santiago y designado Jefe de Plaza para el Orden Público tras el atentado. Aparentó un espíritu constitucionalista, y actuó bajo estos principios durante la crisis. Sin embargo, en 1972, la Justicia Militar lo declaró culpable de integrar y dirigir el intento de golpe de Estado que se originaba en el crimen contra Schneider.

Los autores fueron encontrados rápidamente. Jaime Melgoza, de 28 años, provenía de extracción popular. Julio Antonio Bouchon, en cambio, pertenecía a la elite: 29 años, ingeniero agrónomo, ex alumno del *Grange*, con fundo en San Fernando y jugador de polo, y que fue capturado en Mendoza junto a su esposa y un cuñado de Roberto Viaux, ambos generales en retiro. Leon Cosmelli, agricultor de 25 años, tenía en su casa patronal treinta y dos fusiles de guerra *Mauser* y varios cajones de municiones. Fue arrestado junto a su padre, Atilio Cosmelli, empresario naviero, latifundista y ex Intendente de Aysén durante el gobierno de Jorge Alessandri. Se estableció que Melgoza actuó como mercenario, y que respondió a los servicios de una serie de financistas, entre los que estaban Atilio Cosmelli y Sergio Benavente, ex Director de la Casa de Moneda. Quedó descartada de inmediato la tesis de la responsabilidad de grupos de extrema izquierda¹⁵³.

Schneider, sin perder el conocimiento en ningún momento, ingresó al Hospital Militar a las 8.30 de la mañana de ese jueves 22 de octubre, en condiciones de suma gravedad. Una bala disparada desde atrás le perforó el lado derecho del tórax. Le destruyó el hígado, bazo, y se desvió hasta el pulmón derecho. Otro proyectil había impactado en su pulmón izquierdo. Sobrevivió setenta y dos horas, pero fallece a las 7.30 de la mañana del domingo 25, con Allende ya electo Presidente.

¹⁵³ Revista Ercilla, 28 de octubre al 3 de noviembre de 1970 (n°1.845). Título: “**General Schneider (1) En la mira del caos**”. Págs. 12-16.

Conclusiones

“Pero ha llegado por fin el día de decir basta.
¡Basta a la explotación económica!
¡Basta a la desigualdad social!
¡Basta a la opresión Política!
Hoy, con la inspiración de los héroes de nuestra patria,
nos reunimos aquí para conmemorar nuestra victoria, la victoria de Chile;
y también para señalar el comienzo de la liberación.
El pueblo, al fin hecho gobierno, asume la dirección de los destinos nacionales”¹⁵⁴.
-Salvador Allende.
Estadio Nacional, 5 de noviembre de 1970.

La negociación del Estatuto de Garantías Constitucionales, durante los meses de septiembre y octubre de 1970, estuvo impregnada de presiones, temores y demostraciones de fuerza de todos los actores políticos y sociales involucrados en el momento. De manera más directa que otros, con el correr de las semanas fueron levantando la voz partidos y dirigentes de todas las sensibilidades políticas, como también representantes de gremios y asociaciones.

Luego de reconstruir el periodo de negociaciones y sus hitos principales, una de las primeras impresiones que resalta es el *ethos* institucional con que actuaron los partidos políticos en la generalidad de la coyuntura, salvo ciertos elementos que se escapan a esta conducta. Es cierto que dirigentes demócratacristianos conversaron con sectores de la derecha y funcionarios del gobierno norteamericano para propiciar de alguna manera un clima de caos social, económico y político que obligara a otros actores, como las Fuerzas Armadas, a redirigir el curso de los hechos en contra de la izquierda. Pero también es cierto que otros dirigentes del mismo partido, alguno con vasta tradición en la colectividad, respaldaron inmediatamente el triunfo de Salvador Allende y utilizaron su influencia para garantizar el apoyo al candidato socialista bajo ciertas condiciones que se materializaron en

¹⁵⁴ Salvador Allende, en “Salvador Allende, Presidente de Chile. Discursos escogidos 1970-1973”. Ediciones Biblioteca Clodomiro Almeyda, Partido Socialista de Chile. Santiago de Chile, septiembre de 2013. Pág. 31

el documento de reformas constitucionales, pese a la, aparentemente, tentadora oferta hecha por el alessandrismo a través del “*Gambito*”.

La Derecha, por su parte, mostró una actitud abiertamente reacia a aceptar un posible ascenso a la Presidencia de un candidato marxista, pero tampoco utilizó mecanismos o estrategias que atentaran de forma directa con la institucionalidad. El “*Gambito*”, pese a causar indignación en la mayoría de los sectores políticos, era una opción completamente constitucional, por lo que su éxito no hubiese atentado con el sistema legal de la época. El pánico financiero generado en los primeros días posteriores a la elección, si bien fue justificado en su totalidad por políticos derechistas, tuvo sus orígenes más bien en los sectores financieros y empresariales, además de la tribuna que de él hicieron los principales medios de comunicación, ligados también a importantes grupos económicos. El secuestro y asesinato de Scheneider tuvo participación de elementos nacionalistas y derechistas nacionales, pero ello fue, en realidad, la acción de un grupo específico que actuaba de manera independiente, en contacto directo con la CIA, y de cuyos movimientos no estaban al tanto las directivas del Partido Nacional y Democracia Radical. De hecho, cuando acuerdo por el EGC era ya una realidad concreta entre la Democracia Cristiana y la Unidad Popular, fue el propio Alessandri quien pidió, de manera pública, que su nombre no fue e alternativa para nadie en el Congreso Pleno del 24 de octubre. Es más, ya que, al tramitarse las reformas constitucionales en el Parlamento, las intervenciones de los parlamentarios del Partido Nacionales daban a entender que el ascenso de Allende era ya un hecho, y que la “responsabilidad histórica” de dicho partido estaba en la labor de oposición que hicieran durante el gobierno popular para defender la democracia y la libertad individual.

Por último, la Unidad Popular, y también el MIR, se movieron en esta misma línea. La mayoría de los partidos que integraban la coalición de Allende, jugaron su capital político en reafirmar su carácter democrático, pluralista y respetuoso de la base institucional de nuestro Estado. Ello generó resquemores en partidos como el Socialista, que interpretaban las negociaciones con la Democracia Cristiana como concesiones ante los sectores burgueses y reaccionarios de la sociedad, como un retroceso revolucionario,

tesis que también levantó el movimiento de Enríquez. Pero incluso en el Partido Socialista hubo sectores que compartían la postura dialogante de Allende y el resto de la UP, y dos militantes de estas filas participaron del grupo de negociadores con la DC, José Tohá en primera instancia, y luego el abogado Luis Herrera. El MIR, por su parte, en ese momento bajo la lógica del “apoyo crítico” a la candidatura de Allende, llamó a sus bases a movilizarse para defender el triunfo electoral. En general, la Unidad Popular actuó de forma mesurada, dialogante pero también defensora a ultranza del derecho cívico conquistado. Los voceros y principales dirigentes de la futura coalición de gobierno asumieron un discurso republicano y democrático, fundamentalmente para defenderse de la campaña del terror que aún seguía imperando, pero también para disipar de alguna manera los principales temores de algunos sectores falangistas. Es cierto que las primeras respuestas de Salvador Allende a las exigencias constitucionales fueron ambiguas y no generaron confianza en la DC, pero la premura del Consejo Nacional demócratacristiano, de donde emanaría la decisión definitiva de sus parlamentarios, trajo la respuesta final de la Unidad Popular, aceptando gran parte de las condiciones.

Por otro lado, resulta lógico, preguntarse por qué, en definitiva, la Democracia Cristiana decidió entregar los votos de sus parlamentarios a la opción de Salvador Allende, sobre todo ante el ofrecimiento hecho por la Derecha con el “*Gambito*” y pese a que un sector importante del partido, con Frei a la cabeza, se mostraba profundamente reticente a un gobierno marxista. Creemos que las razones son muchas y de diversa índole: en primer lugar, es cierto que existía un sector profundamente antimarxista dentro de la DC, con personajes como Frei Montalva, Andrés Zaldívar, Edmundo Pérez Zujovic o Jaime Castillo Velasco. Pero también es cierto que, dentro del mismo partido, existían otros sectores con ideas y principios de avanzada, de corte progresista, como Radomiro Tomic, Bernardo Leighton, Luis Maira o Mariano Ruiz Esquide. La colectividad ya había vivido sufrido una escisión un año antes, con la salida del grupo que posteriormente formaría el MAPU, pero aún quedaban en su interior aquellos que formarían más tarde la Izquierda Cristiana e ingresarían a la Unidad Popular, además del grueso de la Juventud demócratacristiana, representante de las posturas más izquierdistas dentro del partido. Por ello, resultaba prácticamente imposible para el sector más tradicional de la DC, en caso de quererlo,

aceptar el ofrecimiento del alessandrismo, e incluso difícil sería que se impusiera la tesis de formar un gobierno en conjunto con la Unidad Popular, en parte por la simpatía de otros sectores falangistas hacia la candidatura socialista –el propio Frei le reconoció al Embajador estadounidense que sus parlamentarios votarían por Allende aunque saliera en segundo lugar-, en parte porque la Izquierda jamás aceptaría dicha condición.

Otra razón sería la ilegitimidad democrática que, ante el país, hubiese sufrido la Democracia Cristiana de haber aceptado el ofrecimiento de la Derecha. Es cierto que, desde la perspectiva legal o constitucional, la acción se atenía completamente a los márgenes que ofrecía la institucionalidad, pero sería interpretado por la Izquierda, y parte de la opinión pública y del contexto internacional, como una jugada amparada en resquicios legales cuyo único objetivo sería el de impedir el ascenso de una figura política de vasta trayectoria elegido de manera democrática, hito inédito en la historia. El Congreso Pleno había actuado con anterioridad como instancia resolutoria en 1946, 1952 y 1958, y sólo en la primera las fuerzas políticas que sostenían a la segunda mayoría relativa trataron de inclinar el veredicto a su favor. En las otras dos, el candidato que obtuvo el primer lugar fue respaldado por una votación mucho mayor¹⁵⁵. Existía, por tanto, una especie de tradición política de respetar el triunfo de quien fuera primera mayoría relativa, más allá que en el intervalo entre la elección y la instancia parlamentaria, se tratara de alterar esta conducta. La decisión final del Congreso Pleno aquel 24 de octubre, mantuvo esta costumbre democrática, y ratificó a Salvador Allende con 153 votos de un total de 188, es decir, el 82% de los sufragios parlamentarios. La DC jamás reconoció, de manera pública, interés alguno en el “*Gambito*” o cierto ánimo de considerar la alternativa, más allá que, para alguno de sus dirigentes, fuera una opción deseada. En general, se alejó siempre de la idea, y manifestó tempranamente que su forma de resguardar la institucionalidad y el Estado de Derecho era a través de la materialización de un paquete de reformas constitucionales, que obligaran al nuevo gobierno a desarrollar su proyecto bajo un estricto respeto a la legalidad imperante.

¹⁵⁵ En 1946, de 185 votos, Eduardo Cruz-Coke, candidato del Partido Conservador y segunda mayoría relativa, obtuvo 46 votos, correspondientes al 25%. En la elección de 1952, Carlos Ibáñez del Campo, primera mayoría, recibió 132 de 144 votos, el 92%. En 1958, Alessandri obtuvo el 84,97%, con 147 de 173 votos.

Una última razón, aunque probablemente menos determinante que las otras dos, se encuentre en la utilidad política que podría obtener la Izquierda en caso de apoyar la Democracia Cristiana al candidato de la Derecha. Ello, porque el desconocimiento del triunfo preliminar de Allende hubiese quizás servido como argumento de los sectores más radicalizados de la Izquierda para profundizar su rechazo al sistema democrático y los procesos electorarios. Elegir a Alessandri y no a Allende en el Congreso Pleno, significaba para, para la Izquierda, la negación del derecho legítimo a gobernar alcanzado por la Unidad Popular aquel 4 de septiembre, escenario que validaría las tesis leninistas de la conquista del poder a través del enfrentamiento armado que pregonaban, por lo menos discursivamente, el MIR y el Partido Socialista, y también podría arrastrar hacia esta lógica a otras fuerzas políticas del sector. No era un problema menor, por tanto, la posibilidad de desencadenar una crisis social y política, originada en la ofensiva de los partidos y movimientos marxistas o revolucionarios, no tanto porque, en caso de ratificar a Alessandri, la Izquierda efectivamente hubiese tenido la capacidad e infraestructura para llevar adelante una estrategia de lucha más extrema. El problema, más bien, es que ni la Democracia Cristiana ni la Derecha tenían una real dimensión de la capacidad militar de la Izquierda, la que muchas veces era exagerada por la radicalidad discursiva de la época. Por ello, es probable que el grueso de los dirigentes y militantes democratacristianos sintiera la responsabilidad política de asegurar el funcionamiento del Estado de Derecho y sus instituciones, sin tomar acciones que pudiesen propiciar conflictos que atentaran con la integridad de éstos.

En cuanto a la disposición dialogante que desde un primer momento la Unidad Popular, creemos que responde, básicamente, a los siguientes factores: en primer lugar, la más inmediata, es que la UP se encontraba ante la posibilidad histórica de generar un hito completamente novedoso en la trayectoria de la izquierda mundial, esto es, que partidos marxistas llegaran al poder de manera democrática. En segundo lugar, la misma izquierda chilena veía ratificada una tradición de luchas populares, sociales y políticas, bajo una estrategia revolucionaria supeditada a alianzas electorales y movilización de masas, cuyo objetivo fue siempre la conquista del aparato estatal. Las tesis sobre organizaciones

alternativas al Estado y la destrucción final de éste comenzaron a expandirse en nuestro país precisamente pocos años antes de la fecha que estudiamos. El tan anhelado triunfo presidencial había que defenderlo a como diera lugar, y las diferencias se generaron en cómo hacerlo. El grueso de la UP convino rápidamente en aceptar las condiciones planteadas por la DC, no así el Partido Socialista, que se opuso a cualquier tipo de negociación. El propio Allende intervino en la disputa, resulta a su favor. El rol jugado por el futuro Presidente fue determinante y protagónico. Puso todo su capital político para asegurar un triunfo que tenía mucho de mérito suyo, y que llegaba después de otros tres intentos que le fueron desfavorables. Por último, adherimos a la idea de Pablo Casals, en cuanto “el Estatuto, si bien para algunos significó una cesión excesiva hacia la DC, no afectaba en nada al *Programa* de la Unidad Popular. Tanto la mantención de las libertades democráticas para todos los sectores como el compromiso de no transgredir la legalidad desde el Ejecutivo, eran ya elementos fijados con anterioridad al proceso electoral”¹⁵⁶. De hecho, cuando en la segunda mitad de septiembre la Democracia Cristiana entrega formalmente un primer borrador de garantías constitucionales, la respuesta de Salvador Allende sostiene que dichas condiciones ya son parte de su Programa, por lo que no habría mayor necesidad de recurrir a un trámite legislativo. Esto, por cierto, fue desestimado por la directiva falangista. En general, las intervenciones y declaraciones oficiales de la Unidad Popular o de sus dirigentes, seguían la lógica de reafirmar sus credenciales democráticas en lo que respecta a la institucionalidad y las libertades públicas e individuales. En el tema económico, defendía su derecho a intervenir en la planificación y desarrollo de la economía, lo que incluía, por cierto, expropiaciones en importantes áreas estratégicas, pero, curiosamente, este tema no fue considerado en el documento final que materializa la Garantías Constitucionales. Nos atrevemos a proponer, como una de tantas explicaciones, que el problema de las expropiaciones y la intervención estatal en la economía no era una preocupación real para el grueso de los militantes y dirigentes de la DC, aunque sí para algunos. Es más, ya que para algunos sectores de la Democracia Cristiana, como los *tomistas* y los *terceristas*, la propuesta económica del Programa de la Unidad Popular era compartida.

¹⁵⁶ Casals, op. cit. Pág. 169

Sobre el contexto internacional y la forma en que éste influye en el desarrollo de los acontecimientos en nuestro país, nos acercamos a la tesis planteada por Sebastián Hurtado en el sentido que, si bien es cierto que hay elementos externos que influyen en la evolución de los hechos, como el apoyo de la CIA y funcionarios del gobierno estadounidense a la creación de un clima de inestabilidad económica y política o al dramático atentado con resultado de muerte al general René Schneider, éstos no resultaron ser determinantes para el desenlace final del proceso. En general, lo sucedido con Schneider o los intentos por desencadenar un ambiente de crisis en el país no dieron los resultados esperados, y terminaron por desprestigiar aún más la imagen de Estados Unidos en el continente, y también en el resto del mundo. Desde la otra vereda, fue Cuba quien mayor presencia internacional tuvo para la Izquierda chilena, aunque su influencia fue mucho mayor que la que EE.UU. en las acciones de la Derecha y la DC. Fundamentalmente, se abocaron a organizar la seguridad del futuro Presidente y a informar sobre las maniobras de los organismos norteamericanos y sectores derechistas de nuestro país, aunque esto, en realidad, no se hizo con la rigurosidad necesaria, en parte por la falta de infraestructura de inteligencia del régimen cubano.

Es innegable que esta coyuntura nacional se inserta dentro del contexto mundial de *Guerra Fría* y del conflicto entre *socialismo* y *capitalismo* que desarrolla el siglo XX, pero también es cierto que, salvo las acciones directas de Estados Unidos y el escaso despliegue de funcionarios cubanos, la influencia internacional no tuvo mayor impacto en la sucesión de los hechos. Más bien, el impacto internacional en la experiencia chilena pareciera encontrarse en el profundo interés que, en el resto del mundo, causó la novedosa posibilidad que una coalición política reconocidamente marxista conquistara el poder a través de un proceso eleccionario democrático. La empresa llevada adelante por la Unidad Popular tuvo un impacto notable en experiencias de la Izquierda de otras latitudes, como la italiana o francesa, y el prestigio del propio Salvador Allende en la escena internacional, hicieron de la coyuntura chilena un fenómeno de interés a nivel mundial. En pocas palabras, creemos que es el triunfo de la Izquierda chilena el que repercute en el resto del planeta, más que lo que éste pudiera hacerle en lo que acontecía en nuestro país.

Anexos

Proyecto de Reforma Constitucional Estatuto de Garantías Constitucionales¹⁵⁷

8 de octubre de 1970

Honorable Cámara de Diputados:

En el curso de la reciente campaña presidencial, se manifestó por amplios y mayoritarios sectores de la opinión pública, una clara coincidencia en cuanto a desarrollar, precisar y hacer más efectivas las garantías constitucionales de los derechos individuales y sociales. Ello corresponde, a la vez, al planteamiento de que se lleve adelante un profundo proceso de cambios en las estructuras económicas y sociales del país, en el cual intervengan democráticamente los diversos sectores populares.

El estatuto constitucional establecido en 1925, aún con las reformas experimentadas hasta la fecha, se presenta como insuficiente, a la luz de los últimos acontecimientos electorales, y políticos habidos en el país.

Los partidos y movimientos que integran la Unidad Popular y el Partido Demócrata Cristiano, entendiéndolo así, han concordado en la presentación de este proyecto.

En él se contienen ideas ya elaboradas en anteriores iniciativas de reforma constitucional, planteadas por esas colectividades, y algunas que fueron consideradas en el proyecto que despachó la Cámara de Diputados en 1965.

La presente reforma dice relación con la actualización de los conceptos relativos al Estatuto Constitucional de los partidos políticos, la libertad de expresión, el derecho de reunión, el sistema nacional de educación, la inviolabilidad de la correspondencia, los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales, la libertad ambulatoria y su régimen, los derechos de las diversas organizaciones sociales y las bases constitucionales de la fuerza pública.

En mérito de lo expuesto, venimos en presentar a la consideración de la Cámara el siguiente

¹⁵⁷ Disponible en Biblioteca Virtual Salvador Allende, http://www.salvador-allende.cl/Unidad_Popular/Estatuto%20de%20garantias%20democraticas.pdf

Proyecto de Reforma Constitucional:

"ARTÍCULO ÚNICO. –Introdúcense las siguientes modificaciones a la Constitución Política del Estado:

1) Sustitúyase el artículo 8° por el siguiente:

"Artículo 8°. – Se suspende el ejercicio del derecho a sufragio:

1°. – Por ineptitud física o mental que impida obrar libre y reflexivamente, y

2°. – Por hallarse procesado el ciudadano como reo de delito que merezca pena aflictiva.

Se pierde la calidad de ciudadano con derecho a sufragio:

1°. – Por haber perdido la nacionalidad chilena, y

2°. – Por condena a pena aflictiva. Los que por esta causa hubieren pedido la calidad de ciudadano, podrán solicitar su rehabilitación del Senado".

2) Sustitúyase el artículo 9° por el siguiente:

"Artículo 9°. – La Constitución asegura a todos los ciudadanos el libre ejercicio de los derechos políticos, dentro del sistema democrático y republicano. Todos los chilenos pueden agruparse libremente en partidos políticos, a los que se reconoce la calidad de personas jurídicas de derecho público y cuyos objetivos son concurrir de manera democrática a determinar la política nacional.

Los partidos políticos gozarán de libertad para darse la organización interna que estimen conveniente, para definir y modificar sus declaraciones de principios y programas y sus acuerdos sobre política concreta, para presentar candidatos en las elecciones de regidores, diputados, senadores y Presidente de la República, para mantener secretarías de propaganda y medios de comunicación y, en general, para desarrollar sus actividades propias. La ley podrá fijar normas que tengan por exclusivo objeto reglamentar la intervención de los partidos políticos en la generación de los Poderes Públicos.

Los partidos políticos tendrán libre acceso a los medios de difusión y comunicación social de propiedad estatal o controlados por el Estado, en las condiciones que la ley determine, sobre la base de garantizar una adecuada expresión a las distintas corrientes de opinión en

proporción a los sufragios obtenidos por cada una en la última elección general de diputados y senadores o regidores".

3) Sustitúyase el N° 3° del artículo 10 por el siguiente:

"3°.— La libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa, la radio, la televisión o cualquier otra forma, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad, en la forma y casos determinados por la ley. No podrá ser constitutivo de delito o abuso sustentar y difundir alguna idea política.

Toda persona natural o jurídica ofendida o aludida por alguna información, tiene derecho a que su declaración o rectificación sea gratuitamente difundida, en las condiciones que la ley determine, por el órgano de publicidad en que esa información hubiere sido emitida.

Todas las corrientes de opinión tendrán derecho a utilizar, en las condiciones de igualdad que determina la ley, los medios de difusión y comunicación social de propiedad o uso de particulares.

Toda persona natural o jurídica, especialmente las universidades y los partidos políticos, tendrán el derecho de organizar, fundar y mantener diarios, revistas, periódicos o estaciones transmisoras de radio, en las condiciones que establezca la ley. Sólo por ley podrá modificarse el régimen de propiedad y de funcionamiento de esos medios de comunicación. La expropiación de los mismos podrá únicamente realizarse por ley aprobada, en cada Cámara, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros en ejercicio.

La importación y comercialización de libros, impresos y revistas serán libres, sin perjuicio de las reglamentaciones y gravámenes que la ley imponga.

Se prohíbe discriminar arbitrariamente entre las empresas propietarias de diarios, periódicos, revistas, radiodifusoras y estaciones de televisión en lo relativo a la venta de papel, tinta, maquinarias u otros elementos de trabajo, o respecto de las autorizaciones o permisos que fueren necesarios para efectuar tales adquisiciones, dentro o fuera del país.

Sólo el Estado y las universidades tendrán el derecho de establecer y mantener estaciones de televisión, cumpliendo con los requisitos que la ley señale.

Queda garantizada la circulación, remisión y transmisión, por cualquier medio, de escritos, impresos y noticias, que no se opongan a la moral y a las buenas costumbres. Sólo en virtud de una ley, dictada en los casos previstos en el artículo 44, N° 12, podrá restringirse el ejercicio de esta libertad.

4) Sustitúyase el N° 4 del artículo 10 por el siguiente: "4°. – El derecho de reunirse sin permiso previo y sin armas. En las plazas, calles y demás lugares de uso público, las reuniones se registrarán por las disposiciones generales que la ley establezca;".

5) Sustitúyase el N° 7 del artículo 10 por el siguiente: "7°. La libertad de enseñanza.

La educación básica es obligatoria.

La educación es una función primordial del Estado que se cumple a través de un sistema nacional del cual forman parte las instituciones oficiales de enseñanza y las privadas que colaboren a su ejecución, ajustándose a los planes y programas establecidos por las autoridades educacionales.

La organización administrativa y la designación del personal de los establecimientos privados de enseñanza serán determinadas por los particulares que los establezcan con sujeción a las normas legales.

Sólo la educación privada gratuita y que no persiga fines de lucro recibirá del Estado una contribución económica que garantice su financiamiento, de acuerdo a las normas que establezca la ley.

La educación que se imparta a través del sistema nacional será democrática y pluralista y no tendrá orientación partidaria oficial. Su modificación se realizará también en forma democrática, previa libre discusión en los organismos competentes de composición pluralista.

Habrà una Superintendencia de Educación Pública, bajo la autoridad del Gobierno, cuyo consejo estará integrado por representantes de todos los sectores vinculados al sistema nacional de educación. La representación de estos sectores deberá generarse democráticamente.

La Superintendencia de Educación tendrá a su cargo la inspección de la enseñanza nacional.

Los organismos técnicos competentes harán la selección de los textos de estudios sobre la base de concursos públicos a los cuales tendrán acceso todos los educadores idóneos, cualquiera que sea su ideología. Habrá facilidades equitativas para la edición y difusión de esos textos escolares, y los establecimientos educacionales tendrán libertad para elegir los que prefieran.

Las universidades estatales y las particulares reconocidas por el Estado son personas jurídicas dotadas de autonomía académica, administrativa y económica. Corresponde al Estado proveer su adecuado financiamiento para que puedan cumplir sus funciones plenamente, de acuerdo a los requerimientos educacionales, científicos y culturales del país.

El acceso a las universidades dependerá exclusivamente de la idoneidad de los postulantes, quienes deberán ser egresados de la enseñanza media o tener estudios equivalentes, que les permitan cumplir las exigencias objetivas de tipo académico. El ingreso y promoción de profesores e investigadores a la carrera académica se harán tomando sólo en cuenta su capacidad y aptitudes.

El personal académico es libre para desarrollar las materias conforme a sus ideas, dentro del deber de ofrecer a sus alumnos la información necesaria sobre las doctrinas y principios diversos y discrepantes.

Los estudiantes universitarios tienen derecho a la expresión de sus propias ideas y a escoger, en cuanto sea posible, la enseñanza y tuición de los profesores que prefieran".

6) Sustitúyase el N° 13 del artículo 10 por el siguiente:

"13. La inviolabilidad de la correspondencia epistolar y telegráfica y de las comunicaciones telefónicas. No podrán abrirse, ni interceptarse, ni registrarse los papeles o efectos públicos, sino en los casos expresamente señalados por la ley".

7) Sustitúyase el N° 14 del artículo 10 por el siguiente:

"14. La libertad de trabajo y su protección. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de éste, a una remuneración suficiente que asegure a ella y su familia un bienestar acorde con la dignidad humana y a una justa participación en los beneficios que de su actividad provengan.

El derecho a sindicarse en el orden de sus actividades o en la respectiva industria o faena, y el derecho de huelga, todo ello en conformidad a la ley. Los sindicatos y las federaciones y confederaciones sindicales, gozarán de personalidad jurídica por el solo hecho de registrar sus estatutos y acta constitutiva en la forma y condiciones que determine la ley.

Los sindicatos son libres para el cumplimiento de sus propios fines.

Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad o a la salud pública, o que lo exija el interés nacional y una ley lo declare así".

8) Sustitúyase el N° 15 del artículo 10 por el siguiente:

"15. La libertad de permanecer en cualquier punto de la República, trasladarse de uno a otro, o entrar y salir de su territorio, a condición de que se guarden las normas establecidas en la ley y salvo siempre el perjuicio de tercero, sin que nadie pueda ser detenido, preso o desterrado, sino en la forma determinada por las leyes, y"

9) Agrégase al artículo 10 el siguiente N° 16:

"16. El derecho a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica con el objeto de lograr el pleno desarrollo de la persona humana y su incorporación efectiva a la comunidad nacional. El Estado deberá remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad e igualdad de las personas y grupos, y garantizará y promoverá su acceso a todos los niveles de la educación y la cultura y a los servicios necesarios para conseguir esos objetivos, a través de los sistemas e instituciones que señale la ley.

Las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Sindicatos, Cooperativas y demás organizaciones sociales a través de las cuales el pueblo participa en la solución de sus problemas y colabora en la gestión de los servicios del Estado y de las Municipalidades, serán personas jurídicas dotadas de independencia y libertad para el desempeño de las funciones que por la ley les correspondan y para generar democráticamente sus organismos directivos y representantes, mediante el voto libre y secreto de todos sus miembros.

En ningún caso esas instituciones podrán arrogarse el nombre o representación del pueblo, ni intentar ejercer poderes propios de las autoridades del Estado", y

10) Sustitúyase el artículo 22 por el siguiente:

"Artículo 22.- La fuerza pública está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros, instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes. Sólo en virtud de una ley podrá fijarse la dotación de estas instituciones.

La incorporación de nuevas dotaciones a las Fuerzas Armadas y a Carabineros sólo podrá hacerse a través de sus propias escuelas institucionales especializadas, salvo la del personal que deba cumplir funciones exclusivamente civiles".

ARTICULO TRANSITORIO. – Agrégase la siguiente disposición transitoria a la Constitución Política del Estado:

"DECIMOQUINTA:

En tanto no se dicten las leyes complementarias a que se refieren los números 4° y 15 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, regirán los reglamentos vigentes al 1° de octubre de 1970.

No obstante lo dispuesto en el artículo 10, N° 7, de la Constitución Política del Estado, habrá facilidades equitativas para la edición y difusión de textos escolares aprobados con anterioridad al 1° de octubre de 1970, y los establecimientos educacionales tendrán libertad para elegir los que prefieran".

Santiago, 8 de octubre de 1970.

Bernardo Leighton, Luis Pareto, Osvaldo Gianinni, Mariano Ruiz-Esqüide, Luis Maira, Orlando Millas, Carlos Morales, Julio Silva, Mario Palestro, Juan Acevedo.

Bibliografía

ARANCIBIA, Patricia. Jarpa. Confesiones políticas. Santiago de Chile: Sudamericana S.A., 2002. 489 p.

ARRIAGADA, Genaro. De la 'vía chilena' a la 'vía insurreccional'. Santiago de Chile: del Pacífico, 1974. 330 p.

AURELL, Jaume. Tendencias historiográficas del Siglo XX. Santiago de Chile: Glosa, 2008. 193 p.

BOENINGER, Edgardo. Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1997. 526 p.

BURKE, Peter. Formas de hacer Historia. Madrid, España: Alianza Universidad, 1996. 313 p.

CASALS, Marcelo. El alba de una revolución. La izquierda y el proceso de construcción estratégica de la 'vía chilena al socialismo', 1956-1970. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2010. 294 p.

CORREA, Sofía. Con las riendas en el poder. La Derecha chilena en el siglo XX. Santiago de Chile: Sudamericana, 2005. 313 p.

FERMANDOIS, Joaquín. Mundo y Fin de Mundo: Chile en la política mundial, 1900-2004. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005. 638 p.

FLEET, Michael, La Democracia Cristiana chilena en el poder. In: The Rise and Fall of Chilean Christian Democracy. Nueva Jersey, Estados Unidos: Princeton University Press, 1985. 1988. 51 p.

GARRETÓN, Manuel Antonio y Moulian, Tomás. La Unidad Popular y el conflicto político en Chile. Santiago de Chile: Ediciones Minga, 1983. 168 p.

GAZMURI, Cristián. Eduardo Frei Montalva y su época. Santiago de Chile: Aguilar Chilena de Ediciones, 2001. 2 volúmenes.

GONZÁLEZ Camus, Ignacio. Renán Fuentealba. En la génesis de la Concertación. Santiago de Chile: Catalonia, 2007. 304 p.

GUERRA, François Xavier. El renacer de la historia política: razones y propuestas. In: José Andrés Gallego (ed.) *New History, Nouvelle Histoire: Hacia una nueva historia*. Madrid, España: Ediciones Madrid Actas, 1993. 24 p.

HARMER, Tanya. El gobierno de Allende y la Guerra Fría Interamericana. Santiago de Chile: Ediciones UDP, 2013. 382 p.

HURTADO, Sebastián. El Golpe que no fue. Eduardo Frei, la Democracia Cristiana y la Elección de 1970. *Estudios Públicos*, (129):35, verano 2013.

MORIN, Edgar. La identidad humana. El método V. La humanidad de la humanidad. Madrid, España: Ediciones Cátedra, Madrid, 2004. 342 p.

MOYANO, Cristina. El Mapu o la seducción del poder y la juventud. Los años fundacionales del partido-mito de nuestra transición (1969-1973). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2009. 303 p.

MOULIAN, Tomás. La forja de la ilusiones. El sistema de Partidos Políticos, 1932-1973. Santiago de Chile: Akhilleus, 2010. 304 p.

PINTO, Julio (editor). Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2005. 206 p.

SANTONI, Alessandro, El comunismo italiano y la vía chilena. Los orígenes de un mito político. Santiago de Chile: RIL Editores, 2011. 240 p.

VALDIVIA, Verónica. Nacionales y Gremialistas. El 'parto' de la nueva derecha política chilena. 1964-1973. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2008. 417 p.

La VOP. Vanguardia Organizada del Pueblo (1969-1971). Historia de una guerrilla olvidada en tiempos de la Unidad Popular, Colecciones Memoria Negra, mayo de 2012. [Fecha de consulta: marzo de 2015]. Disponible en:
<<http://hommodolars.org/web/IMG/pdf/VOP-Historiadeunaguerrillaolvidada.pdf>>

WHELAN, James. Desde las cenizas, vida, muerte y transfiguración de la democracia en Chile. 1833-1988. Santiago de Chile: Zig-Zag, 1993. 1.043 p.